



 Departamento de
Geografía e Historia
I.E.S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ



IES
JR



Índice

1- Prehistoria	4
2- Hispania prerromana (protohistoria)	7
3- Hispania romana	12
4- El reino visigodo	16
5- Al Andalus	22
6- Reinos cristianos medievales	27
7- Siglo XVI y XVII: España imperial	34
8- Siglo XVIII: reformismo borbónico.....	48

SIGLO XIX

1. <i>Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia (1808-1814)</i>	56
2. <i>Los inicios del Liberalismo en España. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812</i>	61
3. <i>Restauración del absolutismo e intentos liberales durante el reinado de Fernando VII (1814-1833)</i>	66
4. <i>El período de regencias durante el reinado de Isabel II: revolución liberal y Primera Guerra Carlista (1833-1843)</i>	72
5. <i>Construcción y evolución del Estado liberal durante el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868)</i>	78
6. <i>El Sexenio Democrático: Revolución, Constitución de 1869 y la monarquía de Amadeo de Saboya</i>	86
7. <i>El Sexenio Democrático: el primer ensayo republicano y su fracaso</i>	93
8. <i>Cambios agrarios durante el siglo XIX: las desamortizaciones</i>	97
9. <i>La transición al capitalismo en el siglo XIX: industrialización y movimiento obrero</i>	102
10. <i>La implantación del régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista</i>	11
11. <i>El régimen de la Restauración. Alfonso XII y la Regencia. La alternancia conservadora y liberal</i>	121
12. <i>Guerra colonial y crisis del 98</i>	126

SIGLO XX

1. *Alfonso XIII y los intentos de regeneración del sistema político (1902-1917)...132*
2. *La revolución de 1917 y la crisis del sistema político de la Restauración...136*
3. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)140
4. La implantación de la Segunda República. La Constitución de 1931....145
5. La Segunda República: bienio reformista, bienio conservador y gobierno del Frente Popular152
6. Sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939): la evolución militar del conflicto y sus consecuencias (1936-1939)161
7. La Guerra Civil: La evolución política en ambos bandos y las relaciones internacionales (1936-1939)166
8. La creación del Estado franquista: bases ideológicas, autarquía y consolidación (1939-1959)...175
9. El Estado franquista: del desarrollismo a la crisis final (1959-1975)...183
10. El proceso de transición a la democracia actual (1975-1978).....193
11. La Constitución de 1978 y primeros gobiernos democráticos (1978-1982)...199
12. La etapa socialista: modernización e integración europea (1982-1996).....203
13. La alternancia política en Democracia (1996-2012)207

LA PREHISTORIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Los primeros pasos de la humanidad se incluyen dentro de la prehistoria. Su estudio se lleva a cabo a través de los vestigios materiales: utensilios y herramientas, restos de alimentos, ornamentos, manifestaciones artísticas, construcciones y enterramientos. La arqueología es la disciplina que se encarga de recuperar, analizar e interpretar todos estos restos.

Prehistoria					
Edad de Piedra			Edad de los Metales Protohistoria		
Paleolítico			Neolítico	Edad del Cobre	Edad del Bronce
1.300.000 años	100.000 años	35.000 años	6000 a.c.	3000 a.c.	1700 a.c.
Paleolítico Inferior	Paleolítico Medio	Paleolítico Superior		Edad del Hierro	800 a.c.

El Paleolítico es el primer período de la Prehistoria, y abarca **desde la aparición del género humano**, hace unos dos millones y medio de años, **hasta hace aproximadamente diez mil años**. Como el género humano no apareció a la vez en todas partes, podríamos decir que el Paleolítico comienza en distinto momento en cada continente.

Lo que caracteriza al período paleolítico es la **fabricación de instrumentos de piedra mediante la técnica del tallado**, es decir, golpeando las piedras para sacarle filo y punta.

El Paleolítico es tan amplio que se ha dividido en **tres etapas**:

1- **El Paleolítico inferior** es la etapa más antigua. En la Península Ibérica **comenzaría hace poco más de un millón de años** y se considera que **acaba hace unos 100.000 años**. Se inaugura con la llegada a nuestro territorio de los primeros individuos del género humano que fabricaban herramientas de piedra tallada. Perteneían a la especie *homo antecessor* y su presencia está constatada en el yacimiento de **Atapuerca**, en Burgos.

2- El **Paleolítico medio** transcurre desde hace 100.000 años hasta hace unos 35.000 años. En este período en Europa y España domina una especie humana nueva, el *homo neanderthalensis*, que se considera una evolución del *homo antecessor* de Atapuerca. El Hombre de Neanderthal **fue de los primeros en enterrar a sus muertos**, ello nos hace pensar que quizás tuvieran algún tipo de **creencia en el más allá**.

3-El **Paleolítico superior** se inicia hace unos 35.000 años y dura hasta hace unos 10.000 años. En esta etapa se producirá la **extinción de los neanderthales**, que no pudieron adaptarse a un cambio climático que acabó con las especies de las que se alimentaban. Posiblemente llegaron a coincidir por algún tiempo con una nueva especie humana que llegó a la Península Ibérica, el *homo sapiens*, que acabará siendo el único representante del género humano sobre la faz de la tierra. **Esta última especie realizó las primeras manifestaciones artísticas de la Humanidad.**

El **Neolítico**, o la *edad de la piedra pulimentada*, se inició en el Próximo Oriente (Palestina, Israel, Jordania...) **hace unos 10.000 años**. Su nombre alude a la **nueva técnica** con que comenzaron a fabricarse las **herramientas de piedra**.

Durante este periodo hubo tantas transformaciones en la forma de vida de las personas, y tan importantes, que se ha considerado que en el Neolítico **se produjo la primera revolución económica de la historia** de la humanidad. Veamos cuales son estos cambios:

- La economía depredadora, basada en la caza y en la recolección, había sido la única conocida por los seres humanos durante miles de años. A partir de ahora, algunos grupos humanos logran domesticar las plantas y los animales, es decir, se **"inventan" la agricultura y la ganadería**.
- Además, la nueva forma de obtener los alimentos trajo consigo otro cambio radical en la forma de vida. Los seres humanos se hicieron **sedentarios**, crearon sus poblados.
- En los poblados neolíticos pronto comenzó a nacer una **primera especialización en el trabajo**. También surgieron **nuevas técnicas y nuevos materiales**, como la **cerámica y los tejidos**.

- Con la mejora de técnicas agrícolas y ganaderas aparecerán los **excedentes** de producción sobrante que serán destinados a una nueva actividad: el **comercio**.
- A mayor cantidad de excedentes mayor será la riqueza y eso será el origen de la propiedad privada y de **una mayor distinción social** entre los miembros de las comunidades.
- Se construyeron los **primeros monumentos arquitectónicos de la historia** de la humanidad, los llamados **megalitos**, por estar contruidos con enormes piedras.

La **Edad de los Metales** comienza en nuestro suelo en torno al año 3000 a.c. y comienza con el uso del cobre. Dentro del **Calcolítico** o **Edad del Cobre** de la Península Ibérica destacan dos culturas: la **cultura de los Millares** y la **cultura del vaso campaniforme**.

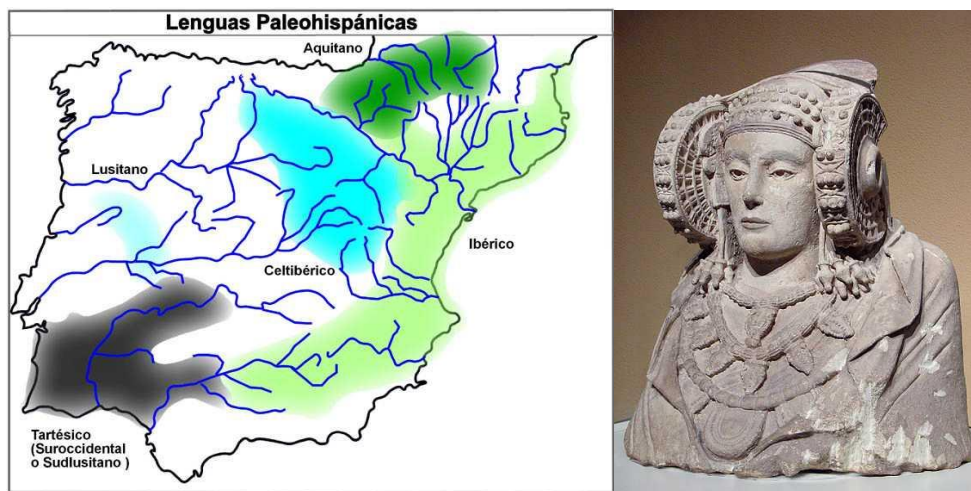
Para obtener **objetos más resistentes y duraderos**. Así se llega al descubrimiento del bronce, que se obtiene **mezclando cobre y estaño**. La **Edad del Bronce** en la Península Ibérica comienza en torno al 1700 a.C. La **cultura del Argar** es el ejemplo más característico del bronce peninsular, y tuvo su centro principal en la provincia de Almería.

La **Edad del Hierro** es la última fase de la Prehistoria aunque el paso a la Historia no se produce en función de los materiales usados para la fabricación de herramientas, sino cuando aparece el **uso de la escritura**. La Edad del Hierro en la Península Ibérica, que comienza en torno al 800 a.c., está a caballo entre la Prehistoria y la Historia, y eso es lo que quiere decir el término **Protohistoria**. En esta etapa, además, comenzamos a tener testimonios escritos que nos hablan sobre la Península Ibérica, como Iberia, aunque no hayan sido elaborados por sus pobladores autóctonos, sino por los pueblos que nos visitaron y colonizaron.

PROTOHISTORIA: PRIMEROS COLONIZADORES Y PUEBLOS AUTÓCTONOS (800 a. C. – 218 a. C)

PUEBLOS AUTÓCTONOS

En el periodo del hierro y la Protohistoria tres pueblos terminaron destacando y ocupando la mayor parte del territorio peninsular: **tartessos**, **íberos** y **celtas**.



Dama del Elche (arte ibérico)

IBEROS.-

Los griegos llamaron íberos a una serie de pueblos que habitaban en la península a los que distinguían de otros pueblos peninsulares por su lengua común. Sin embargo no eran un pueblo homogéneo, sino un conjunto de tribus que ocupaban buena parte de la zona costera mediterránea.

CELTAS.-

Más que de pueblos celtas, la investigación actual prefiere hablar de pueblos indoeuropeos que penetraron en oleadas en la Península Ibérica entre los siglos IX y VI a. C. Estos pueblos, al mezclarse con las poblaciones autóctonas dieron lugar a una diversidad de tribus que habitaron en los territorios que no estaban ocupados por los íberos y algunas se relacionaron tanto con ellos que terminaron adoptando algunos elementos de su cultura, dando lugar a lo que se ha llamado **pueblos celtibéricos**.

TARTESSOS.-

Durante mucho tiempo fue Tartessos una cultura legendaria mencionada en la Biblia (con el nombre de Tharsis) y sobre la que los griegos habían escrito testimonios que hacían pensar en una civilización muy avanzada y próspera. Incluso daban el nombre de uno de sus reyes, Argantonio, tan rico que "donó" a los comerciantes griegos de Focea el dinero para construir las murallas de su ciudad.

Para los comerciantes orientales de los inicios de la Edad del Hierro la región occidental de la actual Andalucía, donde se desarrolló la cultura tartésica, era una especie de El Dorado, por su **riqueza en metales**. Los ejemplos que nos rodean demuestran que sabían trabajar estos metales con arte.



Tesoro del Carambolo

"Pues el rey (Salomón) tenía naves de Tarschish en el mar, junto con las naves de Hiram... (rey fenicio de Tiro). Las naves de Tarshish venían una vez cada tres años y traían oro, plata, marfil, monos y pavos reales. "

Texto del Antiguo Testamento

"Coleo, un comerciante de la isla de Samos en el mar Egeo, llegó a comerciar con Tartessos hacia el 630 a. C. Embarcó rumbo a Egipto, pero impulsados por vientos del Este que no dejaron de soplar fueron conducidos más allá de las columnas de Hércules, ante Tartessos, un imperio virgen entonces para los griegos. Allí comerciaron con sus géneros y obtuvieron la ganancia fabulosa de seis talentos. En agradecimiento al feliz regreso dedicaron un gran caldero de bronce adornado con grifos y atlantes de la diosa Hera de Samos" . Heródoto

PUEBLOS COLONIZADORES.-

A los pueblos que llegaron a nuestro suelo procedentes de oriente les llamamos **colonizadores** porque por primera vez no venían por necesidad de buscar nuevas tierras para instalarse, sino para establecer bases desde las que explotar las riquezas del territorio peninsular y canalizarlas hacia sus tierras de origen: en eso consiste el **colonialismo** en cualquier época de la historia. Vamos a hablar de tres pueblos colonizadores: los **fenicios**, los **griegos** y los **cartagineses**.

Estos pueblos tenían **un grado de desarrollo muy superior** al de las poblaciones peninsulares, dominaban el hierro y conocían la escritura. Son los primeros pueblos, además, que **se refieren a la Península Ibérica dándole un nombre** y dejan **testimonios escritos** sobre ella. Su llegada a nuestras costas y su fundación de colonias van a provocar una **influencia en las poblaciones autóctonas cercanas**, con las que tienen que establecer relaciones fluidas para garantizar el comercio.

*Hay diversas teorías sobre el nombre que daban los primeros pueblos colonizadores a la Península Ibérica y el significado de las palabras que usaban. Los estudios más recientes consideran que el término que usaban los fenicios para referirse a nuestro territorio era **I-span-ya**, que quería decir "costa de forjadores" , lo que se estaría en relación con la principal riqueza que buscaban en ella, los metales. Una segunda posibilidad que se ha barajado es que la palabra que usaban fuera **Hi-shphanim**, que podría traducirse como "costa de los conejos" (animal que les llamaba la atención porque no existía en sus tierras de origen). Una tercera interpretación parte del uso del término **Hesperia**, que en protogriego significa "atardecer" u "occidente" , y tendría relación con la ubicación geográfica de nuestro territorio en relación a estos pueblos del Mediterráneo oriental. En cualquier caso, lo que sí parece probado es que fue la palabra fenicia la que los romanos tomaron como base para denominar **Hispania** a la Península Ibérica.*

*Los griegos llamaron **Iberia** a la Península Ibérica debido a que los pueblos que encontraron usaban mucho la palabra que sonaba como **iber**, y que al parecer significa río en la lengua autóctona de los íberos.*

Los **fenicios** eran un pueblo originario del próximo oriente, que había desarrollado una floreciente cultura urbana en las costas del actual Líbano. Sus principales ciudades Tiro, Biblos, Sidón... Los fenicios se dedicaron al comercio a gran escala y a larga distancia, recorriendo todo el Mediterráneo **en busca de metales** que llevar a oriente. Allí donde encontraban riquezas metalíferas **fundaban asentamientos** (los llamaremos **colonias**). A cambio de los objetos manufacturados que traían de oriente, conseguían que las poblaciones autóctonas se dedicaran a extraer el metal para entregárselo.

La presencia fenicia en la Península Ibérica se extiende entre los **siglos X y VII a.c.** Centrarón su atención en la **costa andaluza y del sudeste**, que como ya sabes era rica en minerales metálicos. Los fenicios sembraron estas costas de asentamientos comerciales: Gadir (Cádiz), Sexi (Almuñecar), Baria (Villaricos/Almería), Malaca (Málaga)... Desde ellos influyeron en las poblaciones autóctonas, como veremos en el próximo apartado, a las que **transmitieron avances técnicos**, como el trabajo del hierro, y culturales, como el uso de la escritura.

Los fenicios dejaron de tener protagonismo en el siglo VII a.c., porque sus ciudades originarias fueron conquistadas por los asirios y se rompieron los lazos comerciales de las colonias peninsulares con oriente. Estas colonias siguieron existiendo, pero pasaron a estar controladas por Cartago.

Los **griegos** actuaron de una forma muy parecida a los fenicios, pero principalmente en la zona **norte de la costa mediterránea** de la Península **a partir del siglo VII a.C.** La colonia más importante, y que ha dejado un impresionante conjunto arqueológico, fue **Ampurias** (en Gerona).

Los pueblos peninsulares que establecieron contacto con los griegos aprendieron de ellos el trabajo del hierro, la escritura, técnicas de cultivo y de artesanía, etc.

El declive de la presencia griega en la península se debió a la expansión de dos nuevas potencias que preferían conquistar a comerciar: Cartago y Roma.

Cartago había sido una antigua colonia fenicia en el Norte de África (actualmente en Túnez), pero al perderse el contacto con sus ciudades de origen los **cartagineses** adoptaron una postura agresiva para imponer su autoridad al

resto de colonias fenicias, y de paso a los territorios que las circundaban. Los cartagineses ocuparon toda la **antigua zona de influencia fenicia** en la península. Pero preferían controlar directamente el territorio y a sus pobladores, adoptando una política más agresiva apoyada en su gran potencia militar, que usaban contra las ciudades que se oponían a su dominio.

<p style="text-align: center;">EDAD ANTIGUA: HISPANIA ROMANA (218 a. C- 476 d. C)</p>

1- CONQUISTA ROMANA DE LA PENÍNSULA.-

La primera intervención de tropas romanas en la península se produjo en el **218 a.c.** En ese momento Roma se enfrentaba a una guerra contra Cartago por el dominio del Mediterráneo Occidental y sufría el ataque de Aníbal. La llegada de tropas romanas a la Península se produjo para tratar de cortar el abastecimiento de las tropas cartaginesas, que procedía de sus territorios en la Península.

El resultado global de la guerra fue la derrota de Cartago y sus aliados a manos de Roma, por lo que finalmente en torno al año 197 a.c. Roma pasó a controlar todo el territorio costero de la Península Ibérica desde los Pirineos hasta el Sur de Portugal. La mayor parte de las tribus íberas del territorio aceptaron sin excesivos problemas el dominio de Roma.

En una segunda fase (a partir del 150 a.c.), Roma se propuso extender su dominio a los pueblos celtíberos del interior de la Península. Como de costumbre, encontró una feroz resistencia por parte de algunas tribus, pero también consiguió la alianza de otras, que se sumaron a sus tropas. En la penetración en la meseta se produjeron dos episodios de resistencia muy famosos. Por una parte, la tribu de los lusitanos encontró en **Viriato** a un caudillo que entre el 147 a.c. y el 139 a.c. lideró una guerra de guerrillas contra las tropas romanas. Viriato fue asesinado por unos traidores que esperaban recibir una recompensa de Roma. Aunque cuando dichos traidores fueron a cobrar su recompensa el cónsul romano los mandó ejecutar y dijo esa famosa frase de *Roma no paga traidores*.

Otra tribu que prestó una feroz oposición a Roma fue la de los arévacos, que **resistieron** en su ciudad de **Numancia** un prolongado cerco. Su caída en el año 133 a.c., después de plantar cara a Roma **durante 10 años**, supuso prácticamente el fin de la resistencia de las tribus de la meseta. De esta forma Roma pasaba a controlar toda la Península Ibérica a excepción de la franja

cantábrica, en la que las tribus astures y cántabras quedaron al margen de la dominación romana protegidas por sus montañas hasta la época de Augusto, primer emperador romano.

2- ROMANIZACIÓN

La Península Ibérica, a lo largo del tiempo el territorio se fue dividiendo en diferentes **provincias** para su mejor control y gestión.

En la sociedad se diferenciaban varias **situaciones jurídicas**: ciudadanos romanos, peregrinos y esclavos. A partir del año 212 la categoría de peregrino desapareció, debido a que el emperador Caracalla promulgó un edicto que concedía el derecho de ciudadanía romana a todos los habitantes del imperio. Entre los ciudadanos se establecía una jerarquía de categorías (**órdenes**) que permitían gozar de mayores o menores derechos políticos.



La inclusión de la Península Ibérica en el imperio romano duró casi siete siglos. Lo que se produjo esencialmente durante este período de tiempo fue la **romanización de Hispania**. Este concepto viene a designar el proceso por el que las poblaciones peninsulares sometidas asimilaron las formas de organización romana, se integraron en la estructura económica y social del Imperio y adoptaron la cultura, formas de vida y lengua de los vencedores. La romanización de Hispania no fue ni total ni homogénea. La cultura romana penetró y se arraigó con más fuerza en la zona sur y en la costa levantina. Las tribus de la zona norte y

cantábrica, sometidas dos siglos más tarde y más alejadas de los grandes centros urbanos, mantuvieron algunos rasgos de sus culturas previas.

La construcción de **calzadas**, salvando numerosos obstáculos por lo accidentado del relieve, es toda una muestra del grado de desarrollo alcanzado por la ingeniería romana. Estas calzadas facilitaron el comercio y el desplazamiento de los ejércitos. La mayor parte de nuestras actuales capitales de provincia ya fueron ciudades importantes en la época romana.



Acueducto de Segovia



Teatro de Mérida

Roma acabó con gran parte de la diversidad cultural previa y se basó en una dominación imperialista de los territorios conquistados. Pero los elementos culturales que hoy compartimos y nos hacen formar parte de una comunidad mayor se los debemos sin duda a Roma. Las poblaciones autóctonas fueron adoptando el **latín** porque era el idioma de la administración, de las actividades económicas y de la cultura, siendo el euskera la única de las lenguas prerromanas que ha llegado hasta nuestros días. El resto de las lenguas oficiales que se hablan hoy en España (castellano, catalán, gallego y valenciano) proceden de la distinta evolución de la lengua latina que se produjo en la fragmentada Hispania de la Edad Media.

En el **terreno religioso** la romanización de Hispania no supuso la imposición de la religión Romana, ya que en el imperio había una gran tolerancia hacia todos los cultos. El culto al emperador, cuya figura se divinizó, era el que servía de nexo de unión religiosa al imperio. El cristianismo también llegó a Hispania, pero no empezó a cobrar importancia hasta el siglo III.



3- CRISIS Y CAIDA DEL IMPERIO ROMANO

El esplendor de Roma comenzó a declinar **a partir del siglo III**, notándose el inicio de una importante **crisis** desde este momento.

Roma había basado su riqueza económica en un sistema de **conquistas militares** y explotación sistemática de los territorios ocupados. Su potente maquinaria militar, que era muy costosa, era rentable siempre y cuando hubiera nuevas conquistas, nuevos botines y multitud de esclavos capturados que servirían de mano de obra barata para el desarrollo de la economía. A partir del siglo III el imperio **había alcanzado unos límites difícilmente ampliables**. En el siglo III se inició una espiral de golpes de estado provocados por generales que, desde las provincias y al mando de sus legiones, a falta de otra posibilidad de gloria se dedicaron a intentar acceder al trono imperial por la fuerza de las armas.

En este contexto de caos **la economía** de todo el imperio sufrió una **crisis enorme**. Los esclavos eran cada vez más caros y mantenerlos bajo control se hacía más complicado. Los grandes propietarios tuvieron que cambiar el sistema

esclavista por otro más rentable ante la nueva situación, que se conoce como **colonato**.

De ser considerado una secta de judíos, prohibida y perseguida por su negación a aceptar el culto al emperador, el **cristianismo** pasó a ser una religión universal que ganaba adeptos por todas las provincias del imperio. En el **313**, el emperador Constantino decretó y pasó a ser una más de las religiones aceptadas por el poder. En el año **380** un emperador hispano, **Teodosio proclamó el cristianismo como única religión del imperio**. Ante la crisis de la autoridad imperial y el vacío de poder que iba creciendo, a comienzos del siglo V, a punto de producirse las invasiones definitivas que acabaron con el Imperio romano, podríamos decir que la Iglesia se había convertido en la única institución bien organizada y que los obispos empezaban a ser la máxima autoridad en sus respectivas ciudades.

Ante la debilidad de Roma y el abandono de las fronteras por parte de legiones que se enfrentaban entre ellas por llevar al poder a sus generales, muchas **tribus fronterizas** vieron la ocasión de **invadir territorios romanos** y someterlos a la devastación y el pillaje.

4- INVASIONES BÁRBARAS: EL REINO VISIGODO

Aunque hemos visto que desde el siglo III el Imperio había estado sometido a invasiones de saqueo por parte de tribus fronterizas, lo que se va a producir en el **año 406** es una **invasión masiva** a gran escala de tribus germánicas que cruzan la frontera del río Rin.

Las **tribus germánicas**, hambrientas, **huían** a la desesperada de la expansión de un pueblo asiático que estaba asolando Europa y dominando y esclavizando a los pueblos de la región: **los hunos**. En el año 406 todavía no estaban dirigidos por Atila y aún estaban lejos de la frontera romana, pero su presión provocó un efecto dominó entre los pueblos del centro de Europa, de manera que en su huida muchos se toparon con la frontera romana.

Los romanos llamaron **bárbaros** a todos los pueblos que habitaban fuera de las fronteras del imperio. Tres fueron las tribus que penetraron en Hispania en esta primera oleada: **los suevos, los alanos y los vándalos**. Posteriormente llegaron los **visigodos**, una tribu al servicio del Imperio que venía para intentar recuperar el control romano de Hispania. Cada uno de estos pueblos estaba encabezado por su rey y la nobleza guerrera.

Los **suevos** optaron por instalarse en el territorio actual de **Galicia y Norte de Portugal**. Los **vándalos** se dirigieron a la provincia **Bética** y Roma los obligó a huir al **Norte de África**. A ellos se unieron los **alanos**.

Los **visigodos** habían aceptado ponerse al servicio de Roma como tropa auxiliar, y llevaba treinta años viviendo en territorio imperial y luchando, teóricamente, por defenderlo. El motivo de su entrada en Hispania fue enfrentarse a las tribus germánicas recién entradas y restaurar la autoridad de Roma en la península. A partir del año 476 el Imperio desaparece y los visigodos empezarán a actuar de forma independiente tratando de imponer su autoridad en las tierras de las antiguas provincias romanas de la Galia e Hispania, que se disputaban con burgundios y francos (en la Galia) y con los suevos (en Hispania). En el año **406** fueron expulsados de la Galia por la tribu de los francos, por lo que a partir de ese momento la historia de los visigodos quedó ligada ya en exclusiva al territorio de Hispania durante más de dos siglos. La capital del reino visigodo se establecerá en **Toledo**.

Los visigodos llevaban ya años viviendo en tierras del Imperio luchando al servicio de los emperadores romanos. Por lo tanto, su clase dirigente había asumido ya bastantes elementos de la cultura romana. El latín era la lengua que manejaban en sus relaciones con Roma, a la que servían. También se habían convertido al cristianismo durante su estancia en la zona oriental del imperio, pero seguían la interpretación arriana, enfrentada a la romana, que era la que dominaba Hispania.

Durante el siglo VI sus reyes lucharon por imponer su autoridad en toda la península. En el oeste con el reino suevo y en el sur contra el Imperio romano de oriente, que conocemos como Bizancio que trataba de recuperar su autoridad y ocupó por un tiempo parte de la Bética y la Cartaginense. Por su parte, los cántabros y vascones de las montañas del Norte seguían sin reconocer ninguna autoridad y viviendo al margen de cualquier poder político.

En un principio el reino visigodo tuvo un carácter dual, es decir, se mantuvo la organización y legislación romana para la población hispana, mientras que el pueblo visigodo mantenía sus costumbres y leyes. En el terreno de la religión, por ejemplo, los hispanos mantuvieron su organización eclesiástica según el rito romano, mientras que los visigodos siguieron en principio fieles a su **religión arriana**.

Se estima que los visigodos que se asentaron en Hispania eran poco más de cien mil, frente a una población hispana que se calcula en torno a los cinco o seis millones de habitantes. La masa del pueblo godo se asentó en zonas poco pobladas del interior de la meseta, y no se mezcló mucho con la población hispana, ya que hasta la segunda mitad del siglo VI estaban prohibidos los patrimonios mixtos. En el resto de territorios la presencia visigoda se limitó a la aristocracia militar que dirigía la administración y a las tropas que aseguraban la obediencia de la población. Acabó imponiéndose la cultura mayoritaria, por lo que finalmente el reino visigodo de Toledo aceptó el cristianismo romano como única religión oficial y la legislación y organización administrativa que se impuso al conjunto de la población adoptó más elementos de las leyes romanas que de las visigodas.

“Que esté permitida la unión matrimonial tanto de un godo con una romana como de un romano con una goda.

Saludablemente reflexionando por lo aquí expuesto como mejor, con la remoción de la orden de la vieja ley, sancionamos con esta presente ley de validez perpetua: que tanto si un godo una romana, como también un romano una goda, quisiera tener por esposa - dignísima por su previa petición de mano -, exista para ellos la capacidad de contraer nupcias, y esté permitido a un hombre libre tomar por esposa a la mujer libre que quiera, en honesta unión, tras informar bien de su decisión, y con el acompañamiento acostumbrado del consenso del linaje.”

Liberludiciorum



En el terreno político el reino visigodo era una **monarquía electiva**. Esto quiere decir que los reyes eran elegidos entre las principales familias de la aristocracia militar visigoda, y todos los miembros de este grupo podían optar al cargo. El sistema electivo ocasionó **numerosas disputas por el poder** entre la aristocracia visigoda: asesinatos de reyes, rebeliones y enfrentamiento de bandos. De hecho, cuando en el año 711 entraron a la península tropas árabes lo hicieron llamadas por uno de los bandos nobiliarios que en ese momento se enfrentaban en una guerra civil.

AL ÁNDALUS: LA ESPAÑA MUSULMANA

(711-1492)

Aunque tradicionalmente el inicio de la Edad Media se sitúa en el año 476, fecha de la caída del Imperio romano de occidente, ya hemos visto que en el caso de Hispania este acontecimiento no supuso un cambio drástico en su situación, porque el reino visigodo, salvo en el aspecto político, apenas introdujo novedades en la realidad que encontró. En el año 711, la caída del reino visigodo en manos del Califato islámico de Damasco sí que supuso un cambio sustancial en Historia, que incluso fue rebautizada por sus nuevos señores árabes como **Al-Andalus**. Los ocho siglos de presencia de un poder político musulmán en la península marcan una etapa nueva de nuestra Historia.

El origen del término **Al-Andalus** con el que los musulmanes se referían a la Península Ibérica es incierto, aunque dos teorías son las que parecen más verosímiles:

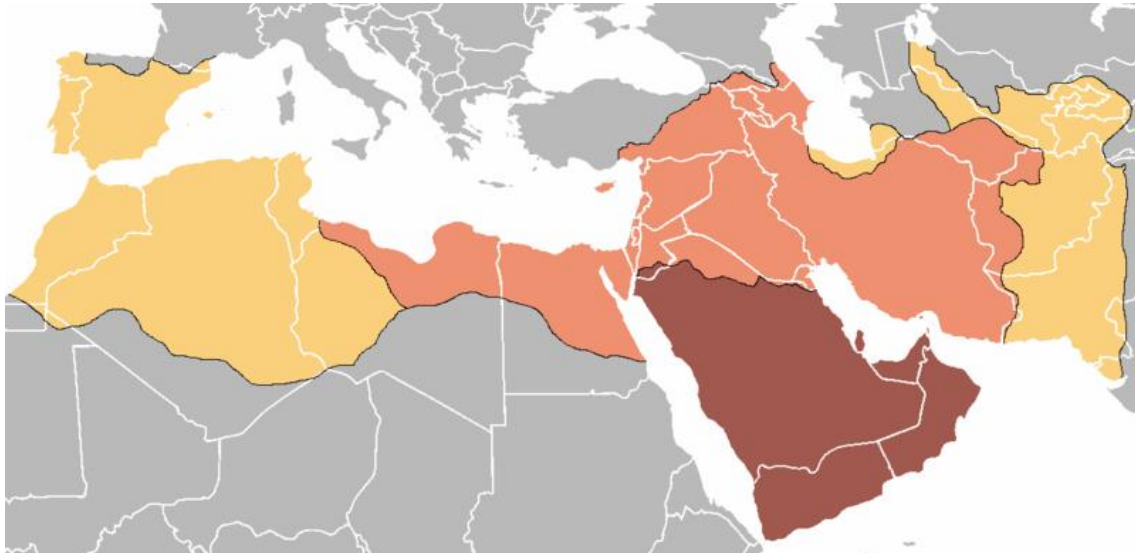
1. Por un lado pudo deberse a que los pueblos beréberes, que sufrieron la invasión de los vándalos a comienzos del siglo V, pasaron a llamar *tamortuandalos* (**tierra de los vándalos**) a la Península Ibérica, de donde habían llegado los invasores. Los árabes podrían haber traducido a su lengua esa expresión, dando lugar a la forma Al-Andalus.
1. Otra interpretación más reciente sostiene que la expresión *Al-Andalus* se relaciona con el océano Atlántico, y que los que la usaron por primera vez conocían la leyenda griega de la Atlántida, y rebautizaron a Hispania como *Jazirat al-Andalus*, "la península del Atlántico".

El término Al-Andalus cuajó y sustituyó entre los árabes al termino Span (versión árabe de Hispania), siendo la forma de referirse a todo el territorio de la Península Ibérica sometido al islam.

1-Conquista musulmana de la Península

La conquista de Hispania por las tropas árabes se produjo en el contexto de un período de **expansión del Imperio islámico**, que nació en Arabia y en poco tiempo se había apoderado de la mayor parte de los territorios de la antigua Mesopotamia y del antiguo territorio romano del Norte de África. Imbuidos por la fe predicada por Mahoma, y seducidos por las posibilidades de botín y riquezas, las tribus árabes se lanzaron a una expansión militar que encontró escasa resistencia en los territorios vecinos, bastante debilitados por siglos de crisis y enfrentamientos.

Pero el islam era una religión seductora y simple, fácilmente asimilable por la mayor parte de los pueblos conquistados, por lo que la expansión del imperio se veía acompañada por la **incorporación masiva de nuevas poblaciones a la comunidad islámica**, que es lo que sucedió en Al-Andalus. De esta forma, la Península Ibérica se convirtió en la frontera occidental de un extenso imperio que, gobernado desde Damasco (Siria), llegaba por su extremo oriental a la India. Como sucedió con Roma, la inclusión de la península en una estructura organizativa imperial de gran extensión favoreció la circulación de ideas, personas y mercancías, que desde Al-Andalus pasaban, de distinto modo, a la Europa cristiana. Es por ello que podemos considerar a **Al-Andalus un puente de contacto entre oriente y occidente en la Edad Media**.



La conquista árabe de Hispania se produjo de un modo bastante rápido y no supuso un esfuerzo militar excesivo. El reino visigodo se desangraba en una guerra civil entre dos bandos nobiliarios que se disputaban el trono, y uno de ellos llamó en su ayuda al gobernador árabe del Norte de África. Lo que se presumía que iba a ser una expedición de mercenarios que conseguido su objetivo y el

botín suficiente se retirarían a su tierra, dio paso a una ocupación militar de las principales ciudades de Hispania por los contingentes árabes, que viendo la debilidad del reino visigodo optaron por ocuparlo.

Tras la **batalla de Guadalete en el 711**, derrotado el rey visigodo Rodrigo la resistencia hispana prácticamente desapareció, y la mayoría de las ciudades decidieron pactar y abrir sus puertas a las tropas musulmanas, que fueron ocupando los puntos clave del territorio. **En apenas tres años, las principales ciudades de Hispania estaban bajo el control del gobernador árabe del Norte de África.** El intento de continuar la expansión hacia Francia fue frenado por el ejército franco, así que definitivamente los musulmanes se replegaron al otro lado de los Pirineos.

Las **razones que explican la fácil conquista** de Al-Andalus son variadas, pero tal vez la principal fue el agotamiento de la población hispano-visigoda, cansada de guerras civiles, y la actitud tolerante de los invasores con los pueblos que se sometían a su dominio. Gran parte de la nobleza de origen godo aceptó pactar con los árabes y mantener su riqueza y privilegios a cambio de colaborar con los nuevos señores de Hispania. La misma postura adoptó la importante comunidad judía de Hispania, que veía en los árabes un poder más tolerante hacia su religión que el de los visigodos.

2- Evolución política de Al Ándalus

Si hay una palabra que puede definir perfectamente la evolución política de Al-Andalus ésa es sin duda **inestabilidad**. Al-Andalus nunca pudo superar los **enfrentamientos y disputas por el poder entre los distintos grupos tribales** árabes, a los que se sumaron los nuevos musulmanes de diferente origen étnico presentes en la península: sirios, jordanos, distintas tribus beréberes y, finalmente, musulmanes de origen hispano, que eran conocidos como *muladíes*.



A lo largo de los siglos de existencia de Al-Andalus podemos diferenciar varias etapas según la organización política del territorio:

1. **Provincia (o waliato) dependiente del Califato de Damasco. 711-756.** El califa de la familia Omeya que residía en Damasco era la máxima autoridad política y religiosa del Imperio islámico. Al-Andalus era una provincia de dicho imperio al mando de un gobernador político y militar (*walí*) nombrado por el califa.
2. **Emirato independiente del Califato de Bagdad. 756-929.** En el califato se produce un golpe de estado y la dinastía Omeya es destronada. El poder pasa a la familia Abbasí y la capital se traslada a Bagdad. Hasta Al-Andalus llega el único superviviente de la familia Omeya, Abderramán, que consigue ser reconocido como gobernante del territorio. Se proclama *emir* (título equivalente a príncipe o jefe militar) y rompe la dependencia política de Al-Andalus con el califato, aunque no se atreve de dar el paso de adoptar el título de califa, es decir, jefe religioso.
3. **Califato de Córdoba. 929-1031.** Un descendiente del fundador del emirato, Abderrmán III, da el paso de proclamarse califa de los creyentes de Al-Andalus, es decir, asume el poder político y religioso y rompe de una manera más clara la dependencia de Al-Andalus respecto a otros poderes islámicos exteriores.
4. **Reinos de taifas y vinculación con imperios norteafricanos. 1031-1236.** El califato se disgrega y Al-Andalus se divide en distintos reinos musulmanes enfrentados entre sí. En dos momentos la unidad se restaura bajo el dominio de imperios norteafricanos que reunifican Al-Andalus, primero el creado por la tribu de los **almoravides** y después el de los **almohades**.
5. **Reino nazarí de Granada. 1237-1492.** Derrotados los almohades por los reyes cristianos, todo el territorio de Al-Andalus cae bajo su control, a excepción del reino de Granada, que resistirá aún dos siglos manteniendo la existencia de Al-Andalus en la península.

3- Sociedad: diversidad étnica y religiosa

1- Los musulmanes

Lejos de integrar una comunidad cohesionada, **mantuvo siempre fuertes diferencias y rivalidades según su origen étnico**. De mayor a menor prestigio podríamos diferenciar los siguientes grupos:

a) **Los árabes** gozaron siempre de una posición de prestigio y privilegio. Eran una **minoría dirigente** que detentaba en los primeros tiempos el poder político y que se apoderó de las mejores tierras de Al-Andalus, fuente de su riqueza.

b) Los **beréberes** (tribus norteafricanas que se habían convertido al islam), constituyeron el **grupo mayoritario en el ejército invasor**

c) La **población hispana convertida al islam**, tanto de origen romano como de origen godo, acabó constituyendo el grupo mayoritario entre la población de Al-Andalus, y se les conoció con el nombre de *muladíes*.

2. **Los cristianos** de Al-Andalus, que se denominaron *mozárabes*, constituyeron una población explotada económicamente a cambio del respeto de sus costumbres. Tenían importantes restricciones: no podían desempeñar cargos públicos, los hombres no podían casarse con musulmanas, no podían tener criados musulmanes, debían vivir en barrios separados... A medida que los reinos cristianos avanzaban hacia el Sur y disponían de más tierras, gran parte de los mozárabes emigró hacia el Norte.
3. **Los judíos** tenían la misma consideración legal que los cristianos, pero gozaron de mayor confianza por parte de las autoridades islámicas. Respetados en sus costumbres, leyes y religión, constituyeron además comunidades muy prósperas en las ciudades de Al-Andalus, enriquecidas por la recuperación del comercio y de la economía en general. Los judíos de Al-Andalus (**sefarditas**) desarrollaron además una cultura propia muy original, influenciada por aspectos de la cultura islámica.

4. Los **esclavos** fueron abundantes en Al-Andalus, fruto del botín de las conquistas o de la adquisición en mercados internacionales.

4.- Economía

Como en el resto de los territorios islámicos de la Edad Media, Al-Andalus desarrolló una **economía** fundamentalmente **urbana**, en la que la producción artesanal se recuperó debido a la existencia de **intercambios comerciales** entre todo el mundo islámico, que permitían la circulación de productos entre oriente y occidente. A Al-Andalus llegaban productos del oriente, que de aquí pasaban a la Europa cristiana, y así mismo productos de la Europa cristiana que se distribuían al resto del mundo islámico.

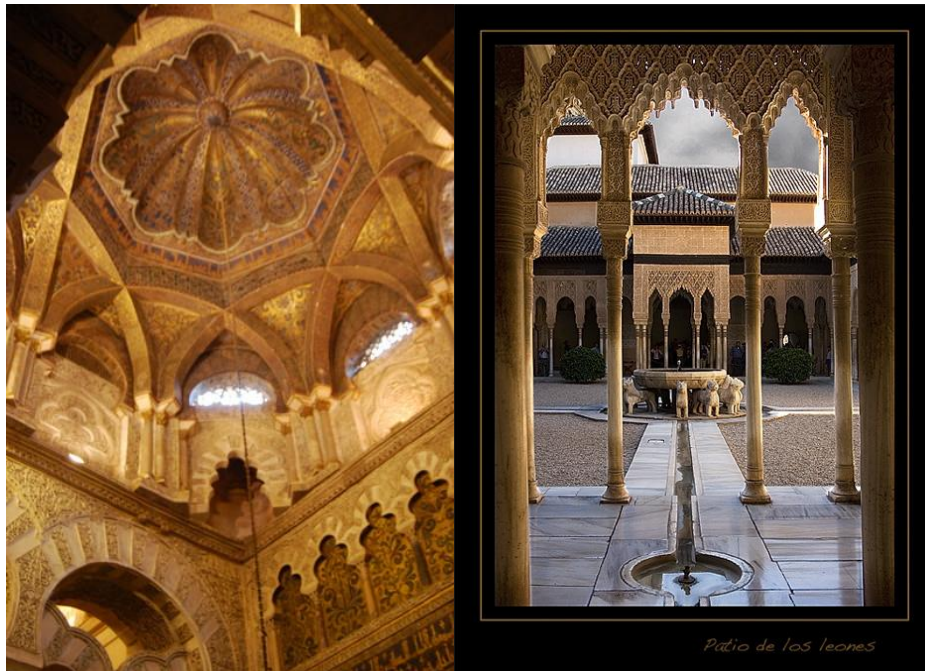
El **desarrollo de la agricultura** en Al-Andalus fue espectacular. Los árabes introdujeron notables **avances en las técnicas agrícolas** y el desarrollo de la **agricultura de regadío**. También introdujeron **nuevos cultivos** que hoy consideramos típicos de nuestras tierras: el algodón, el azafrán, los cítricos, la caña de azúcar, la berenjena, la alcachofa o el arroz. En cuanto a la estructura de la propiedad agraria, **Al-Andalus mantuvo el sistema hispanorromano que encontraron, basado en los grandes latifundios**. Lo que cambió fue la titularidad de estas tierras, que pasaron a estar en parte en manos del Estado y en parte fueron repartidas a los jefes conquistadores, sobre todo árabes.

Al-Andalus desarrolló notablemente algunas especialidades de **artesanía de lujo**, cuyos productos eran muy cotizados en los mercados internacionales islámicos y cristianos: seda, cuero madera (taracea), cerámica, marfil y armas.

5- Cultura andalusí

Es en el terreno de la **cultura** y el **arte** en el que Al-Andalus ha dejado un legado más llamativo y conocido. Al Andalus desarrolló una cultura floreciente que atrajo a intelectuales de todo el ámbito mediterráneo: musulmanes, judíos y cristianos. En Al-Andalus se escribía y leía en latín, árabe y hebreo, con lo que el

intercambio cultural estaba asegurado. Al-Ándalus mantuvo un estrecho contacto con el resto del mundo musulmán, sobre todo a partir del siglo IX, lo que le permitió participar en la amplia recopilación de textos literarios, filosóficos y científicos que los estudiosos islámicos fueron recogiendo, tanto del mundo griego como del persa y del indio. La cultura andalusí destacó sobre todo en el terreno científico. El contraste con el panorama que ofrecía en esas fechas la ciencia en el mundo cristiano es abrumador. Un ejemplo, Al-Ándalus fue la vía a través de la cual se difundió hacia el resto de la cristiandad europea el **sistema de numeración** de origen indio que terminó sustituyendo a la numeración romana.

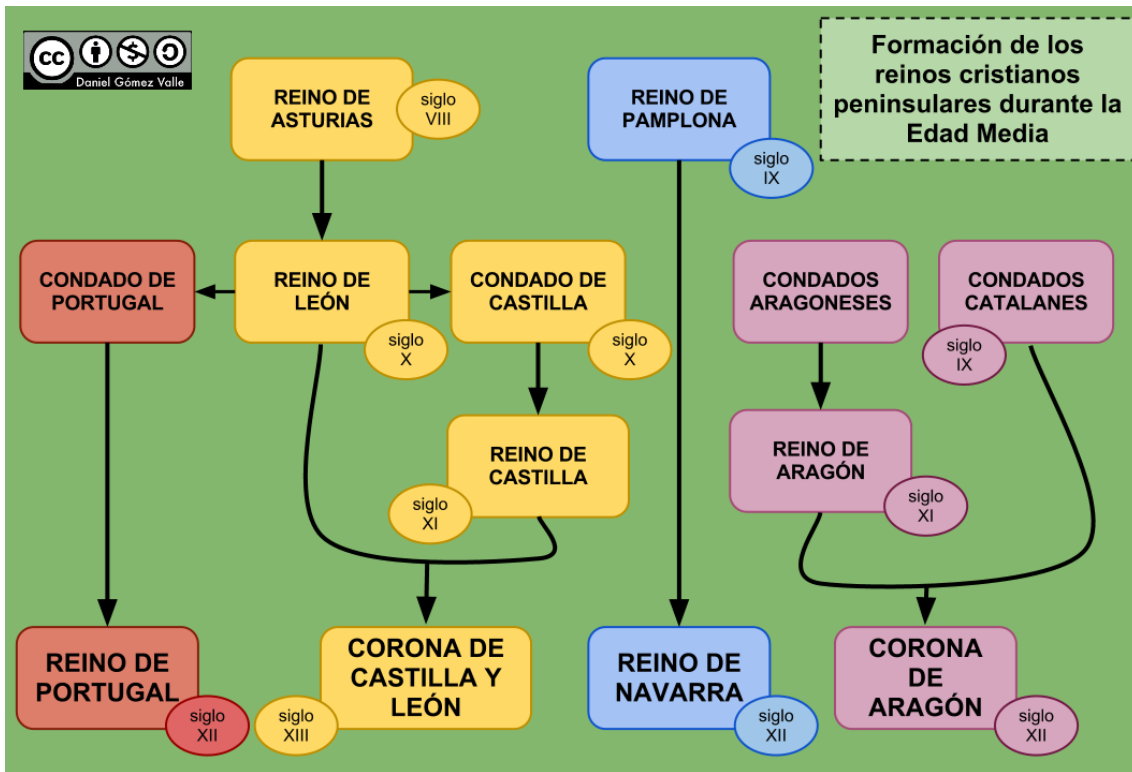


Mezquita de Córdoba y Alhambra de Granada

LOS REINOS CRISTIANOS (711-1492)

Entre el siglo VIII y 1492, el territorio de la Península Ibérica no sometido al dominio islámico va a experimentar un crecimiento continuo, a partir de los primeros núcleos de resistencia aislada que surgieron en las montañas del Norte: en la Cordillera Cantábrica y en los Pirineos. Desde el punto de vista de la minoría visigoda que huyó al Norte, Hispania se había perdido, pero la idea de que debía ser restaurada se mantuvo viva, en parte gracias a un hábil uso de la ideología y de la religión. Sin embargo, gran parte de los habitantes de los núcleos de resistencia tenían poco de Hispanos, pues pertenecían a poblaciones que habían sido débilmente romanizadas y que habían vivido bastante al margen del reino visigodo de Toledo. Astures, cántabros y vascos constituyeron la base poblacional de los territorios enfrentados a Al-Andalus, y unidos a miembros de la élite visigoda huidos al Norte fueron el germen de diversos estados que, en un proceso de casi ocho siglos, avanzaron hacia el Sur hasta acabar definitivamente con la existencia política de Al-Andalus en 1492.

La evolución política de la Hispania cristiana es sumamente compleja, por la diversidad de estados que surgieron en la Edad Media, cada uno merecedor de su propio análisis. A lo largo del tiempo, y conforme los territorios cristianos aumentaron su extensión y avanzaron hacia el sur, surgieron nuevos factores de disgregación. Las distintas monarquías se habían convertido en hereditarias, y aunque los reyes fueran un poder más simbólico que efectivo entendían sus reinos como patrimonios personales, que podían repartir entre sus herederos. Así, se producían períodos de unificación, en los que distintos estados independientes quedaban bajo el control de un mismo rey, debido a herencias o enlaces matrimoniales; pero a renglón seguido procedían a nuevos repartos entre sus herederos.



Reino Astur-leonés

El reino de Asturias tiene su origen en las montañas cantábricas donde una minoría visigoda lidera a las tribus astures, cántabras y vasconas que se niegan a aceptar el dominio islámico y organizan la resistencia. El territorio fue extendiéndose hacia el sur, consolidándose la frontera con Al-Andalus en el río Duero. El reino de León no es más que el cambio de denominación del reino de Asturias tras el traslado de su capital desde Oviedo a León. Posteriormente se escindió de León el reino de Portugal y de Castilla.

Uniones y separaciones se sucedieron hasta que finalmente en 1230 FERNANDO III, rey de Castilla por la herencia de su madre, sucede a su padre Alfonso IX, rey de León. A partir de ese momento Castilla y León quedarían definitivamente unificados.

1.Reino de Castilla

El reino de Castilla tiene su origen en un condado dependiente del reino de León, que a partir del 932 se independizó. Durante un tiempo Castilla perteneció al rey de Navarra SANCHO III, pero a su muerte lo dejó en herencia a uno de sus hijos y acabó convertido en un nuevo reino.

2.Reino de Navarra

El condado de Pamplona se convirtió en reino independiente en el 824 y ocupó territorios a uno y otro lado de los Pirineos. El avance de Navarra hacia el sur se vio imposibilitado por la expansión de Castilla y Aragón, que le cerraron el paso.

3.Corona de Aragón

La Corona de Aragón resulta de la unión dinástica entre los antiguos condados de la Marca Hispánica: Aragón y el Condado de Barcelona (Cataluña), que en 1164 fueron heredados por Alfonso II. Cada territorio mantuvo su personalidad jurídica y sus leyes. Con el tiempo se irán incorporando nuevos territorios por conquista: el reino de Valencia y el reino de Mallorca.

Los reyes de Aragón protagonizaron una importante expansión fuera de la Península a partir del siglo XIII con la incorporación de Córcega, Sicilia y Nápoles.

A medida que se iban conquistando militarmente los territorios a los musulmanes se procedía a la repoblación para consolidar el dominio sobre estos territorios. La repoblación del territorio consistió en la ocupación de la tierra con nueva población y su puesta en cultivo. A veces, el proceso lo dirigía el rey o el conde mediante *cartas pueblas*. En ellas, se fijaban las normas que debían cumplir los nuevos pobladores, el reparto de las tierras y las concesiones que recibirían. El sistema de repoblación más utilizado fue, sin embargo, la *presura o aprissio*, es

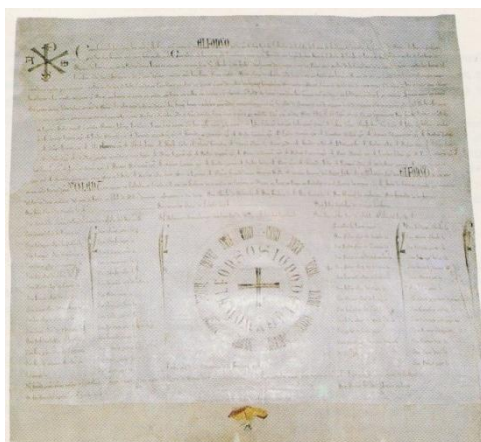
decir, la libre ocupación de la tierra libre. En ella participaron tanto campesinos como monasterios y nobles, acompañados de sus siervos y colonos. Los ocupantes se convertían así en propietarios de la tierra.

En **Andalucía** el proceso repoblador atravesó por dos etapas. Hasta 1264 se mantuvo la presencia de mudéjares, a fin de asegurar la explotación de la tierra y los ingresos fiscales. Después de 1264, año de la gran sublevación mudéjar, se expulsó a los musulmanes, lo que provocó el despoblamiento de extensos territorios y obligó a optar por la fórmula de reparto entre los conquistadores bajo dos modalidades: los donadíos y los heredamientos.

1. Los **donadíos** fueron extensas propiedades otorgadas a los nobles y eclesiásticos que habían acompañado al rey, lo que dio lugar a la formación de grandes latifundios y extensos señoríos nobiliarios.
2. Los **heredamientos** fueron pequeños lotes de tierras entregados a los pobladores, caballeros y villanos, llegados de otras partes del reino. A cambio, tenían la obligación de residir en la localidad. El resto del territorio quedó bajo control del rey, constituyendo las denominadas tierras de realengo.

“...Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Córdoba, etc., por hacer bien a vos, Alonso Jofre Tenorio, nuestro almirante mayor de la mar y guardia de nuestro cuerpo, por muchos buenos servicios que hicisteis al rey Don Fernando, nuestro padre, que Dios perdone, y por los que vos nos habéis hecho y hacéis cada día, os damos a vos y a vuestra esposa Elvira Alvarez, Moguer, aldea de Niebla, con todos sus pechos, derechos y fueros que tiene y con todas sus posesiones... y mandamos al concejo de Moguer y sus términos, a sus hombres, mujeres, cristianos, judíos y moros, que tanto a vos como a vuestra esposa, os reciban, os tengan por sus señores y os obedezcan” .

Extracto elaborado de un fragmento del documento de donación de la villa de Moguer por el rey Alfonso XI a Alonso Jofre Tenorio en el año 1333



La sociedad en los reinos cristianos de la península se inserta en un sistema de organización social, económico, político e ideológico que se conoce con el nombre de **feudalismo**. La **iglesia** contribuyó a definir y afianzar la ideología que sustentaba este sistema, y que en pocas palabras podríamos resumir diciendo que la sociedad se dividía en tres funciones, cada una de las cuales daba sentido a un "orden" (o estamento): la nobleza (los que guerrear), el **clero** (los que oran) y el **campesinado** (los que trabajan).

Desde el siglo XI, el desarrollo urbano propició el crecimiento de las ciudades y de un nuevo grupo social: la **burguesía**. Aunque perteneciente al grupo no privilegiado (pagan impuestos) consiguieron que se les concedieran ciertos derechos y autonomía en el gobierno de sus ciudades. La participación de representantes de las ciudades en la asamblea de nobles y eclesiásticos que asesoraba a los reyes dio origen a las **Cortes medievales**, que se convertirán con el tiempo en la representación del conjunto de los súbditos ante el monarca, y que alcanzaron un poder mayor en el caso de la Corona de Aragón, llegando a limitar la autoridad de sus reyes.

La economía en Los reinos cristianos peninsulares, a pesar de tener una estructura política similar, desarrollaron orientaciones socioeconómicas.

En Castilla la ganadería se vio potenciada y pasó a convertirse en el factor fundamental del desarrollo económico. La ganadería ovina fue un elemento clave del enriquecimiento económico de los grupos privilegiados (monasterios, instituciones eclesiásticas y nobles) **que se convirtieron en propietarios de grandes rebaños**. La Corona de Castilla mantuvo una economía exterior basada en la exportación de lana. En tiempos de Alfonso X, en 1273 se constituyó el Honrado Concejo de la Mesta.

En Aragón desde el siglo XII el comercio se vio favorecido por la expansión territorial hacia el Mediterráneo, convirtiéndose Barcelona en uno de los puertos más importantes del mediterráneo occidental.

Las **dos manifestaciones culturales** más destacadas de la Hispania medieval fueron las **peregrinaciones a Santiago de Compostela** y la **escuela de traductores de Toledo**.

Las peregrinaciones a Santiago de Compostela se enmarcan dentro de la difusión del culto a los santos y a sus reliquias que se produjo en la Europa cristiana de la Edad Media. En Galicia, a comienzos del siglo IX, se afirma haber encontrado la **tumba del apóstol Santiago**, y la monarquía asturiano-leonesa difunde y promociona dicho hallazgo, que le sirve para justificar ideológicamente la guerra que mantiene contra Al-Andalus. Las peregrinaciones a Santiago **potenciaron la construcción** de iglesias, monasterios, hospitales para peregrinaciones, puentes e infraestructuras, y sirvieron de difusión a los dos principales estilos artísticos que se sucedieron en la Europa medieval: el románico y el gótico.

La **Escuela de Traductores de Toledo** se fundó en el **siglo XII**. En el siglo siguiente el rey de Castilla Alfonso X decidió potenciar dicha institución y que los textos se tradujeran a la lengua vulgar (castellano), ya que el latín había dejado de ser de uso habitual y se mantenía sólo en el mundo de la erudición. El papel de este centro de traducción de obras árabes y hebreas fue fundamental, no sólo

para la cultura cristiana hispana, sino para el conjunto de la cultura europea. Hasta Toledo se desplazaron intelectuales de toda Europa, que buscaban beber de las fuentes de la cultura clásica (sobre todo de la filosofía griega) que los musulmanes habían mantenido al traducir al árabe muchas obras que se habían perdido en occidente.



Catedral de Santiago (románica) y de León (gótica)

EDAD MODERNA: SIGLO XVI

1. La época de los Reyes Católicos (1469-1516)

En 1469 contrajeron matrimonio en Valladolid **Isabel de Castilla y Fernando de Aragón**, ambos de apellido Trastámara, ya que eran primos. En ese momento, con 18 y 17 años respectivamente, eran herederos de los dos principales reinos de la Península Ibérica.

Isabel y Fernando, que han pasado a la historia como los **Reyes Católicos** en virtud del título concedido por el Papa a Fernando en 1496, son unas figuras históricas ensalzados por algunos como forjadores de la unidad de España y otros han querido verlos como unos fanáticos religiosos que acabaron con siglos de convivencia de las tres culturas hispanas medievales: cristiana, judía y musulmana. Impulsores del descubrimiento y colonización de América, o culpables del presunto genocidio que los españoles cometieron contra sus pueblos indígenas.

El matrimonio de Fernando e Isabel **no** supuso la creación de un **Estado unificado**, sino la unión dinástica de un conjunto de territorios bien diferenciados que pasaron a estar gobernados por un matrimonio bien avenido. La unión dinástica significaba una especie de alianza entre dos Estados que se iban a apoyar mutuamente en todo lo que fuera necesario, pero que no iban a fundirse en una misma estructura estatal. Ambos reinos mantendrían sus propias leyes y costumbres, su moneda, lengua y Cortes. La monarquía de Isabel y Fernando se convirtió en la mayor potencia de Europa occidental.



Se debe a los Reyes Católicos el fortalecimiento de la institución monárquica en sus reinos creando así la monarquía autoritaria típica del **Estado Moderno**. Esto tuvo sus pilares en la creación de un cuerpo armado permanente al servicio de la monarquía (La Santa Hermandad), en la mejora de la administración y la justicia y en el **sometimiento de la Iglesia y la nobleza** a la autoridad monárquica. Las principales órdenes militares de origen hispano, la de Calatrava y la de Santiago, pasaron a estar dirigidas por el rey Fernando por concesión papal.

Un hecho notable de este reinado fue la **creación del Tribunal de la Inquisición** en Castilla (que ya existía desde tiempo atrás en Aragón). Nació en principio para velar por la pureza de la fe católica y combatir la herejía, especialmente la de los conversos (judíos y musulmanes).

Los Reyes Católicos, sea por convicción religiosa o por interés de estado, decidieron imponer la unidad religiosa e imponer el catolicismo como única religión tolerada en sus reinos. En 1492 se puso fin a la existencia del judaísmo, promulgándose un **decreto que obligaba a la población judía a elegir entre convertirse al catolicismo o abandonar los reinos de Castilla y Aragón**. Una parte de la población sefardita optó por el exilio, y abandonó Castilla en dirección a Portugal, el Norte de África y Turquía. Gran parte, sin embargo, optó por el bautizo, y dio origen a un grupo social y cultural que conocemos como **conversos** o **cristianos nuevos**. Éstos tenían vetados algunos derechos (no

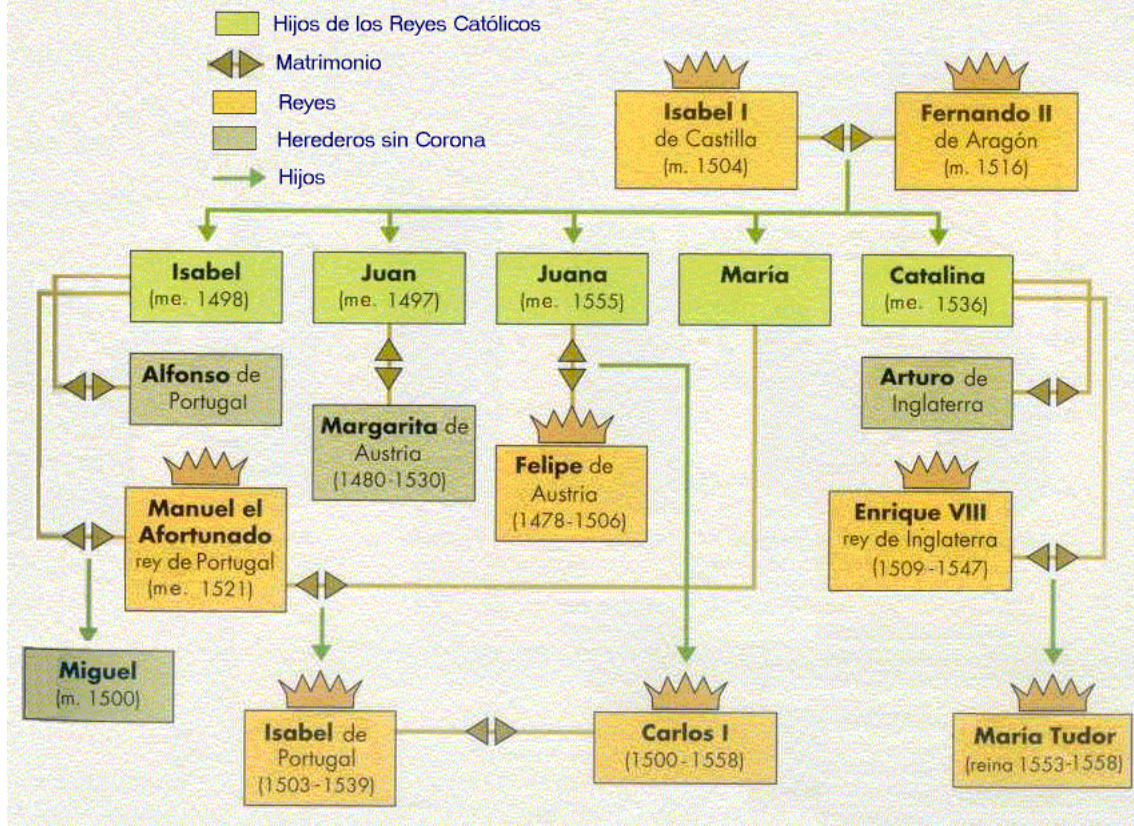
podían ocupar altos cargos o ingresar en órdenes militares) y estuvieron sometidos a un férreo control por parte del Tribunal de la Inquisición.

La **población musulmana** en territorio cristiano, denominada **mudéjar**, era importante en Castilla y sobre todo en Aragón. Las capitulaciones de Granada de 1492 obligaban a los Reyes Católicos a garantizar a la población granadina el mantenimiento de su religión, su lengua y su derecho. Sin embargo en 1500 se produjo una rebelión de parte de la población musulmana de Granada, y tras su derrota se optó por **obligarla a convertirse al cristianismo o abandonar el reino**. Aunque la mayor parte de los musulmanes que optaron por convertirse al cristianismo, que conocemos como **moriscos**, mantuvieron su lengua, costumbres, formas de vestir e incluso siguieron practicando en secreto la religión islámica, dando origen a un problema de falta de integración que acabó estallando en 1568 en una nueva rebelión de los moriscos del reino de Granada.

En esa época las relaciones internacionales entre las monarquías europeas se basaban sobre todo en las relaciones de parentesco que se establecían entre ellas, por lo que podemos decir que en este caso **política internacional y política matrimonial** vienen a ser lo mismo. La monarquía hispana heredó, por lo tanto, la política mediterránea de Aragón, reanudando las **disputas con Francia por el dominio de Italia**. La pieza clave del cerco diplomático y militar a Francia fue una alianza estable con el imperio romano-germánico y con el Ducado de Borgoña (ambos en manos de Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria), completada por un entendimiento cordial con Inglaterra, rival tradicional de Francia, y con un estrechamiento de las relaciones con Portugal. Los peones de la política internacional de los Reyes Católicos fueron sus hijos, cuyos matrimonios con las principales dinastías reinantes en Europa sirvieron para estrechar alianzas y buscar apoyos para enfrentarse a Francia.

REYES CATÓLICOS - POLÍTICA MATRIMONIAL

La Política Exterior de los Reyes Católicos incluía un proyecto de alianzas selladas por los matrimonios de sus hijos.



Esta serie de matrimonios tuvo consecuencias de primer orden para la futura evolución de la monarquía hispana. En algunos casos los matrimonios concertados por los Reyes Católicos cuajaron y dieron sus frutos. Tal fue el caso de **Portugal**, que en el siglo XVI quedaría incorporada a la monarquía hispana, al recaer en Felipe II el derecho al trono portugués. La unión con la casa de Austria, por su parte, tuvo un impacto aún mayor, pues la herencia de Isabel y Fernando recayó finalmente en el hijo nacido del matrimonio de la princesa Juana y Felipe de Habsburgo, **Carlos I**, cuyo apellido paterno supuso el cambio de la dinastía Trastámara (el apellido común de Isabel y Fernando) a la dinastía Habsburgo, que también se conoce como "**Casa de Austria**".

Pero también los fracasos matrimoniales tuvieron su importancia, pues en el caso de las relaciones con **Inglaterra** éstas se torcieron tras el divorcio de **Enrique VIII** y **Catalina de Aragón**.

Durante este período se consigue una expansión territorial. Fernando el Católico pudo derrotar a las tropas francesas que intentaron arrebatar los

territorios italianos de la Corona de Aragón, afianzando así su control sobre **Sicilia y Nápoles**, que quedaron definitivamente incorporadas a la monarquía hispana. La expansión internacional de Castilla se orientó al Atlántico y al Norte de África. Aseguradas las buenas relaciones con Portugal, pudo hacerse efectivo el dominio sobre **las Islas Canarias**. En cuanto al Norte de África, el interés de Castilla se centraba en disponer de puestos avanzados desde los que frenar un posible intento por parte de los musulmanes de recuperar territorios en la Península Ibérica, posibilidad que se barajaba ante la fuerte expansión del Imperio Turco. Por ello se tomaron algunas ciudades Norteafricanas, entre ellas **Melilla**, conquistada en 1497.

El descubrimiento de América fue una casualidad inesperada que se produjo en plena búsqueda de una nueva ruta marítima hacia las tierras de Oriente: China, Japón, India y, especialmente, las islas de las especias. **Cristóbal Colón**, un marino probablemente de origen genovés, presentó a los Reyes Católicos su proyecto de encontrar una nueva ruta hacia el lejano oriente navegando siempre en dirección al Oeste dado para sellar una paz duradera con Portugal Isabel de Castilla se había comprometido a que sus barcos no transitaran por la costa africana en busca de una nueva ruta marítima hacia oriente y la ruta por oriente estaba en manos de los turcos.

Finalizada la fase de descubrimiento, en el siglo XVI, los españoles se adentraron en el territorio americano y procedieron a su conquista y organización.

Las **nuevas exploraciones** se llevaron a cabo, en su mayoría, en el reinado de Carlos I. Así, en 1513, VASCO NÚÑEZ DE BALBOA cruzó el istmo de Panamá y descubrió el mar del Sur, llamado posteriormente océano Pacífico; y, entre 1519 y 1522, Magallanes y Elcano dieron la primera vuelta al mundo, demostrando que la Tierra era redonda.

La **conquista** del inmenso territorio americano fue un proceso rápido (1520-1545), ya que los conquistadores contaban con un armamento superior. Se llevó a cabo en dos etapas:

- En una primera etapa se incorporaron los grandes imperios americanos: HERNÁN CORTÉS conquistó el imperio azteca (1519-1521) tras tomar su capital, Tenochtitlán, y hacer prisionero al rey Moctezuma;

y FRANCISCO PIZARRO conquistó el imperio inca, tras ajusticiar al rey ATAHUALPA y tomar Cuzco (1531).

- En una segunda etapa se incorporaron el resto de América Central y del Sur, excepto Brasil; el sur de América del Norte (Florida, Texas, California) y las islas Filipinas, en Asia (1571).

Que se haga y asigne por el dicho mar Océano una raya o línea derecha de polo a polo (...) a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde (...) y que todo lo que hasta aquí se tenga hallado y descubierto y de aquí en adelante se hallase y descubriere por el dicho Señor Rey de Portugal y por sus navíos, así islas como tierra firme, desde la dicha raya arriba, yendo por la dicha parte de levante (...). Y que todo lo otro, así islas como tierra firme, halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir, que son fueren halladas por los dichos Señores Rey y Reina de Castilla y León etc.... y por sus navíos, desde la dicha raya (...) sea todo y quede y pertenezca a los dichos Señores Rey y Reina de Castilla y de León etc., y a sus sucesores para siempre y jamás."

Tratado entre los Reyes de Castilla y Portugal sobre la partición del mar Océano, Tordesillas, 7 de junio de 1494.

La **rapidez de la conquista** tiene varias explicaciones: los equipamientos para el combate de los indígenas no tenían mucho que hacer frente al armamento español. Además, los conquistadores van incorporando indígenas a sus ejércitos a medida que coloniza los territorios. Influyó mucho las rivalidades locales entre las comunidades americanas y no hay que olvidar el factor sorpresa y la mortalidad que provocaba la introducción de enfermedades europeas. Sin olvidar que muchos indios consideraron a los conquistadores como sus dioses que volvían a la Tierra, por lo que la resistencia en un principio no fue demasiado feroz.



Las **consecuencias de la conquista** fueron muy distintas para los pueblos americanos y para Castilla. Para los primeros fueron, en general, negativas: desaparecieron sus imperios; sufrieron un fuerte descenso demográfico, causado por el trabajo forzoso y por el contagio de enfermedades para las que no estaban inmunizados (viruela, sarampión, gripe). Los indios abandonaron su economía tradicional, quedaron subordinados socialmente a los conquistadores y desaparecieron sus antiguas culturas. Para Castilla, la **conquista financió la hegemonía europea en el siglo XVI**; supuso una elevada **emigración**, cifrada entre 2000 y 3000 salidas anuales; estimuló la economía; **desarrolló el**

comercio; provocó una fuerte **subida de precios** por la abundancia de metales preciosos, e **impulsó** ciencias como la cartografía, la **geografía** o la **biología**.

La **población americana** no podía ser sometida a esclavitud, sino que su condición era la de **súbditos de la corona castellana**. Esto no evitó la explotación sistemática de la población indígena. Los trabajos excesivos a los que los españoles los sometían y a los que no estaba acostumbrada, unido a la extensión de enfermedades para las que dicha población carecía de defensas, terminaron por **diezmar a la población autóctona**.

2. El Imperio hispánico de la casa de Habsburgo

Tras la muerte en 1504 de Isabel la Católica, la unión dinástica entre Castilla y Aragón estuvo a punto de romperse. En principio, el derecho al trono castellano correspondía a la hija mayor de Isabel y Fernando, Juana de Castilla, que ha pasado a la historia como **Juana la loca**. El hecho de ser mujer no hubiera impedido que Juana ejerciera en Castilla la autoridad monárquica. Fue el achaque de su enfermedad mental el que la apartó de los asuntos de gobierno, y aunque mantuvo hasta su muerte en 1555 el título de reina de Castilla, el poder efectivo quedó en manos de su hijo, Carlos de Habsburgo, que reinó con el nombre de Carlos I. A la muerte de Fernando, en 1516, heredó también la Corona de Aragón. **A la herencia de los Reyes Católicos, Carlos de Habsburgo sumó la herencia de sus abuelos paternos.**

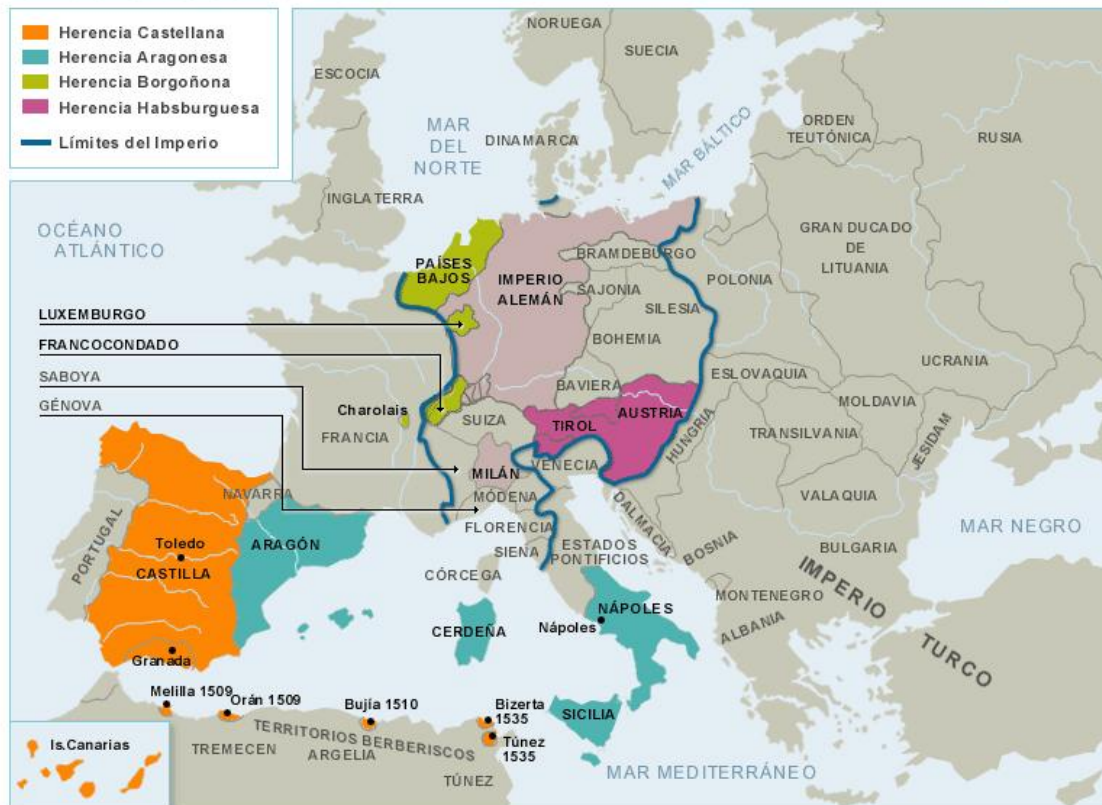
Los territorios gobernados por los sucesores de los Reyes Católicos se ampliaron enormemente por la **herencia** aportada por la familia **paterna de Carlos I**, la dinastía Habsburgo, también conocida como **Casa de Austria** por su territorio de origen.

Carlos de Habsburgo se convirtió en el **soberano más poderoso de toda Europa**, y esto le hizo asumir sobre sus espaldas el peso de **defender a la Europa cristiana del intento de expansión del Imperio turco otomano**. También quiso

ejercer de **defensor del catolicismo** papal frente a la **expansión** de la religión **protestante** en Europa; una costosa política de enfrentamientos bélicos continuos que heredaron y mantuvieron sus sucesores.

La herencia de Carlos V

 imprimir



Los Reyes Católicos sentaron las bases de un modelo de Estado en el que un mismo soberano gobernaba territorios bien diferenciados, manteniendo cada uno sus propias leyes, instituciones y personalidad. Este sistema se extendió a partir de Carlos I a una gran cantidad de territorios europeos, americanos, africanos y asiáticos gobernados por la Casa de Austria, y que tuvieron en la antigua Castilla su centro de referencia. Es por ello que, visto desde fuera, este enorme imperio territorial terminó identificándose con España, y conociéndose como Imperio Hispánico o español. Pero en ningún momento de esta etapa de nuestra historia existió un Estado que podamos llamar **España**, ni se puede considerar que España dominara el mundo, como antaño se decía. La mejor manera de entender este imperio es considerarlo como un patrimonio personal de una dinastía que llegó a gobernar todo el territorio de la Península Ibérica y muchos otros territorios. Pero esta dinastía no consiguió, tal vez porque ni siquiera lo intentó, dar el paso para

construir un Estado unificado en el que todos sus súbditos estuvieran sujetos a las mismas leyes.

A su llegada a España, **CARLOS I** desató una fuerte oposición, ya que no hablaba castellano; pidió enormes sumas de dinero a las Cortes para financiar su elección como emperador, y dejó el gobierno en manos de consejeros flamencos. Esta situación provocó dos revueltas: la de las *Comunidades* en Castilla (1520-1521) y la de las *Germanías* en Valencia y Mallorca (1519-1521). Ambas, fueron sofocadas por el ejército real. En 1519 fue elegido **emperador de Alemania**, con el nombre de Carlos V. Fue un monarca viajero, que no tuvo corte fija. Pretendió reunir a toda la cristiandad bajo su autoridad para luchar contra los enemigos de la fe católica. Heredó de sus abuelos paternos y maternos una gran cantidad de territorios en el centro y el norte de Europa y en Italia, que amplió con nuevas conquistas en América.

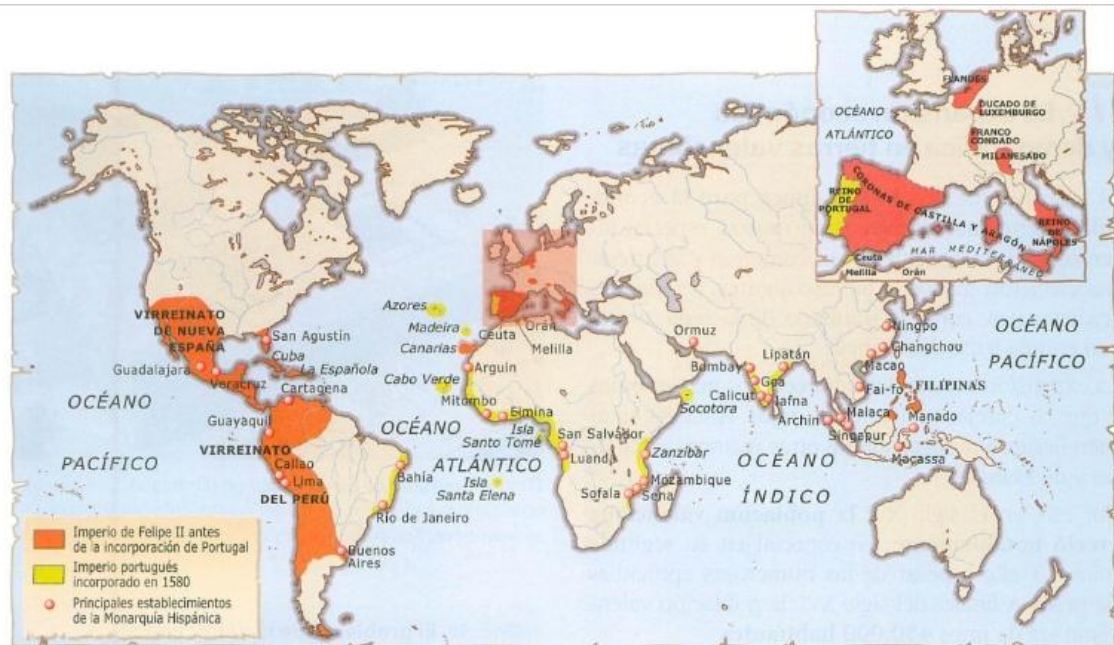
Durante sus reinados, Carlos I y Felipe II tuvieron que hacer frente a tres **problemas internacionales**:

+ **La rivalidad con Francia.** Este país, que se veía "cercado" por las posesiones europeas de la casa de los Austria, se enfrentó con Carlos I **por el dominio del norte de Italia**. El conflicto no se resolvió hasta que Felipe II derrotó a los franceses en la batalla de *San Quintín* (1557).

+ **El avance del imperio turco.** Los turcos amenazaron al imperio en Centroeuropa y en el Mediterráneo, donde se aliaban con los piratas norteafricanos. Carlos I los contuvo, pero el problema no se solucionó hasta que los turcos fueron derrotados, en *Lepanto* (1571), gracias a una alianza naval de Felipe II, Venecia y el papa.

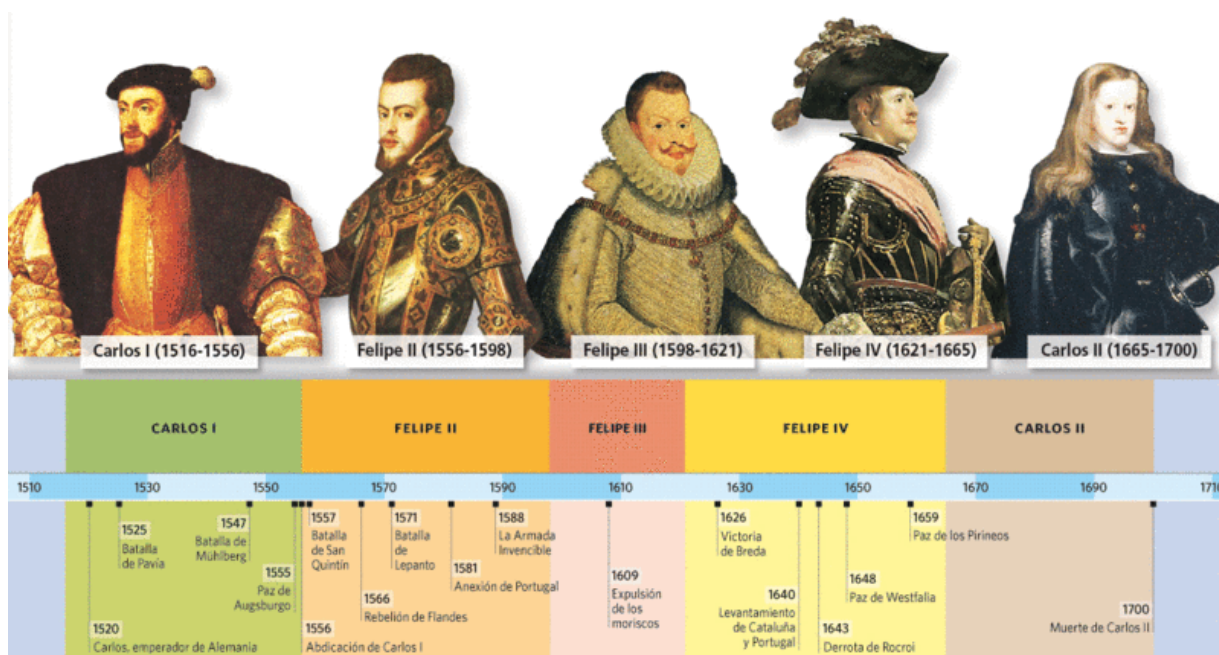
+ **El problema protestante.** Los príncipes alemanes, convertidos al luteranismo y deseosos de autonomía, se enfrentaron a Carlos I. Tras numerosas guerras, reconoció la libertad religiosa de Alemania con la firma de la *Paz de Augsburgo* (1555).

FELIPE II era hijo de Carlos I y de Isabel de Portugal. No tuvo el título de emperador con lo cual no heredó las posesiones centroeuropeas de su padre; residió en España y fijó su corte en Madrid. De carácter muy distinto al de su padre, y ferviente católico, dedicó toda su vida a luchar contra el protestantismo. En 1580 heredó el reino de Portugal con su enorme imperio. Con ello, creó un imperio en el que, al decir de la época "nunca se ponía el sol" .



FELIPE II se enfrentó a una **rebelión de los moriscos** en las Alpujarras granadinas (1568), causada por las presiones que sufrían para abandonar su religión y sus costumbres; y a una **rebelión en Aragón** (1590), que consideraba que las actuaciones del rey no respetaban sus fueros o derechos tradicionales. Ambas sublevaciones fueron reprimidas. También se enfrentó a la **Inglatera de Isabel I** siendo derrotada "*La Armada Invencible*" .

SIGLO XVII: LOS AUSTRIAS MENORES



En España reinaron en el **siglo XVII** los denominados **Austrias menores: FELIPE III (1598-1621), FELIPE IV (1621-1665) y CARLOS II (1665-1700)**. Estos monarcas tuvieron una personalidad más débil que la de sus antecesores, y con ellos se produjo la **progresiva decadencia política, demográfica y económica**. La monarquía hispana, sin embargo, continuaba siendo una gran potencia internacional, pues tenía numerosas posesiones en Europa y contaba con un vasto imperio colonial en América y algunos enclaves en Asia.

En España también se implantó la monarquía absoluta, aunque los reyes delegaron las tareas de gobierno en **validos**, personas de su absoluta confianza que lo ejercieron en su nombre. Fue el caso de los duques de LERMA y de UCEDA, en el reinado de FELIPE III, o del conde-duque de OLIVARES, en el de Felipe IV. Además, no se implantó una administración centralizada, sino que cada territorio mantuvo su propia organización. El intento por parte del CONDE-DUQUE DE OLIVARES de homogeneizar los territorios de la Corona siguiendo el modelo castellano, en 1640 provocó una **sublevación en Portugal**, que se independizó de España (1668); y otra **en Cataluña**, que terminó cuando Felipe IV juró obediencia a las leyes catalanas.

La *Guerra de los Treinta años* (1618-1648) comenzó como un conflicto alemán que enfrentó al emperador, católico y partidario de la unidad del imperio, con los príncipes alemanes, protestantes y defensores de su autonomía. El enfrentamiento se internacionalizó cuando el emperador recibió el apoyo de España y los príncipes alemanes el de Francia, Suecia, Dinamarca, las Provincias Unidas e Inglaterra. Como resultado, España y el emperador fueron derrotados y tuvieron que firmar la *Paz de Westfalia* en 1648. En ella, el emperador aceptaba la tolerancia religiosa y España concedía la independencia a las Provincias Unidas. Este tratado supuso el inicio del fin de la hegemonía española en Europa que será sustituida por la francesa. La *Paz de los Pirineos* en 1659 entre España y Francia consolidará esta **pérdida de la hegemonía española** en favor de Francia.

La **población española** se redujo de ocho a seis millones de habitantes. Las causas del **descenso** a lo largo de la centuria fueron las continuas guerras, las malas cosechas, las epidemias de peste bubónica y la fuerte emigración a América. A todo lo anterior se unió la **expulsión de los moriscos**, decretada en el reinado de Felipe III (1609). El decreto de expulsión ordenaba la salida de los mayores de cuatro años y les permitía llevarse sus bienes muebles, mientras que los inmuebles quedaban para sus señores. La expulsión supuso la salida de España de unas 300.000 personas, despoblando algunas aldeas y privando a los señores de una mano de obra sumisa y trabajadora. Perjudicó sobre todo al reino de Valencia, donde los moriscos eran más numerosos y realizaban importantes tareas agrarias.

También fue un siglo de **crisis económica**. La producción agrícola descendió y la industria tuvo escaso desarrollo debido a que las riquezas traídas de América en el siglo anterior no se emplearon en promoverla sino en comprar productos extranjeros; los mercados exteriores se perdieron por el atraso técnico, que ocasionaba una menor calidad de los productos, y el mercado interno se redujo por el descenso demográfico. Todo ello provocó una profunda crisis de los gremios. El comercio con América decayó, debido a los ataques de los piratas a las flotas y a la gran extensión del contrabando y del comercio ilegal con otros países. El resultado fue la reducción de la llegada de metales preciosos de América, que supuso un grave perjuicio para la economía. España se deslizaba definitivamente

hacia la **decadencia**. La riqueza en nuestro país no procedía del trabajo, el comercio o la industria, sino de los metales preciosos de América con los que financiaba sus aventuras militares y políticas. Estos metales preciosos al final desaparecían en Europa tras su efímero paso por la península Ibérica.

*Poderoso caballero
es don dinero.
Nace en las Indias honrado,
donde el mundo le acompaña;
viene a morir a España,
y es en Génova enterrado.*

...

*poderoso caballero
es don dinero.* Quevedo

La **burguesía** comercial y de negocios era numerosa en Europa occidental, donde incrementó su riqueza. En cambio, en España, la burguesía era escasa y, ante la incertidumbre de los negocios y su desprestigio social, invirtió su dinero en la adquisición de tierras y en acceder a la nobleza mediante matrimonios o la compra de títulos.

A pesar de la crisis, el siglo XVII fue una época de **esplendor cultural**, tanto en Europa como en España. En nuestro país continuó el esplendor cultural del **Siglo de Oro**, siendo muy numerosos los autores de creaciones literarias y de obras de teatro. En literatura contó con figuras destacadas. CERVANTES, QUEVEDO criticó los problemas políticos de España utilizando un estilo conceptista, y GÓNGORA se evadió de la realidad, utilizando el culteranismo. El teatro alcanzó gran auge y se convirtió en un espectáculo de masas. Las obras se representaban en los "corrales de comedias" . Los autores teatrales más famosos fueron LOPE DE VEGA, TIRSO DE MOLINA Y CALDERÓN DE LA BARCA.

SIGLO XVIII: REFORMISMO BORBÓNICO



En el siglo XVIII se producirán importantes cambios en la política española como consecuencia de la llegada de los **Borbones**, quienes tratarán de aplicar el **modelo absolutista** francés en nuestro país.

En el ámbito cultural el elemento más destacado de este siglo será la introducción de las **ideas ilustradas** en España, aunque solo influirán en una pequeña minoría.

1. La Guerra de Sucesión (1701-1713)

En 1700, el último monarca de la casa de Austria, Carlos II, muere sin descendencia. Al trono español aspiran dos pretendientes con lazos familiares con el rey fallecido:

- El **archiduque Carlos de Habsburgo**, hijo de Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.
- **Felipe de Anjou**, de la casa de los Borbones, nieto de Luis XIV de Francia.

Aunque Carlos II designaba en su testamento a Felipe de Anjou como heredero del trono español, Inglaterra temerosa de que Francia acumulara demasiado poder, se alió con Holanda, Portugal y Saboya para apoyar al candidato de Habsburgo. Se iniciaba así una **contienda internacional**, la llamada **Guerra de Sucesión española** (1700-1713), que **sería al mismo tiempo una guerra civil**, pues en el interior de España los apoyos a ambos candidatos también se dividieron: Castilla apoyó a Felipe de Anjou y La Corona de Aragón apoyó al archiduque Carlos.

Curiosamente, el destino de la guerra no se decidió en el campo de batalla. Aunque los Borbones habían logrado alguna victoria importante como la de la batalla de Almansa (1707) tenían la guerra prácticamente perdida en 1710. Sin embargo, un giro del destino les iba a poner la Corona española en sus manos. En 1711, moría el emperador José I, por lo que su hermano el archiduque Carlos pasaría a ocupar el trono imperial. Inglaterra, aliada hasta entonces de Carlos no ve con buenos ojos que éste concentre en su persona la corona imperial y la española, por lo que se retira de la coalición anti-francesa, facilitando la apertura de negociaciones de paz. De este modo, la corona española pasaría definitivamente a **Felipe de Anjou**, que **va a reinar con el nombre de Felipe V**.

Finalmente, en 1713 el ***Tratado de Utrecht*** pondría fin a la Guerra de Sucesión. Las potencias europeas que habían apoyado a Carlos, además de prohibir la unión en una sola de las Coronas de Francia y España, reclamarán las posesiones españolas en el continente europeo así como otras ventajas comerciales. De este modo,

España era la gran sacrificada de una guerra en la que, en teoría, lo único que se discutía era la herencia de su Corona.

La gran beneficiada en el Tratado de Utrecht será **Inglaterra**. Además de dar Gibraltar y Menorca a los ingleses, España tuvo que hacer dos importantes concesiones en el comercio con América: el navío de permiso y el monopolio en el comercio de esclavos, el llamado Asiento de Negros. Además de Inglaterra, Austria se quedó casi todas las posesiones que aún le quedaban a España en Europa.

2- Centralismo político: la unificación de España

El ascenso al trono español de Felipe V no significó únicamente un cambio dinástico sino que implicó profundas reformas en la organización política y territorial de España. Estas reformas tendrán dos objetivos fundamentales: **reforzamiento del poder real y centralización y uniformidad administrativa.**

La finalidad era imponer en España un **absolutismo monárquico** siguiendo el modelo de la Francia de Luis XIV. Uno de sus resultados fue que por primera vez se puede hablar con propiedad de un "Estado español" ; hasta la llegada de los Borbones, España era más una entidad territorial o incluso cultural que política: la monarquía española de los Austrias había sido una aglomeración de Estados, cada uno con sus propias leyes e instituciones. Con el nuevo enfoque absolutista y centralizador de los Borbones, todas las medidas de gobierno debían proceder del rey y de sus ministros y dichas medidas debían aplicarse a todos los súbditos por igual.

Para lograr estos objetivos los primeros Borbones, especialmente Felipe V, llevaron a cabo una serie de reformas políticas y administrativas como la promulgación de los ***Decretos de Nueva Planta***. Estos decretos se fueron aplicando de forma sucesiva a aquellas zonas que no apoyaron a Felipe V durante la Guerra de Sucesión: en 1707 se aprobaron los de **Valencia y Aragón** y en 1716 los de **Cataluña**. Por medio de los Decretos de Nueva Planta **se suprimieron los fueros** de estos territorios y **se imponían en ellos las leyes e instituciones de Castilla**. Aunque estas medidas de uniformidad política iban en consonancia con el proyecto centralizador de los Borbones, parece que la promulgación de estos decretos no obedeció a un plan preestablecido sino más bien a un ánimo

revanchista y de castigo por parte de Felipe V hacia aquellos territorios que habían apoyado al Archiduque Carlos. Esto explicaría que, en cambio, el rey sí que mantuviera el régimen foral de vascos y navarros, que lo habían apoyado durante la guerra. Además, **Felipe V procedió también a eliminar las Cortes de esas zonas, dejando únicamente las de Castilla.**

En la **Hacienda** también se intentaron reformas para aumentar los ingresos del Estado. Se lograron importantes avances aunque la resistencia de los privilegiados terminó por frenarlos. El personaje clave en este ámbito fue el Marqués de la Ensenada.

En el **ámbito militar** también se realizaron reformas. El objetivo era mejorar la Armada para hacer frente a Gran Bretaña ya que fue el gran enemigo durante este período. Los británicos pretendían penetrar en el mercado colonial español. Para contrarrestar el peligro británico España firmó los llamados *Pactos de Familia* que fueron alianzas militares con Francia.

3- La Ilustración en España

La **Ilustración fue una corriente de pensamiento** que surge en Francia durante el siglo XVIII, esta defendía, entre otras cosas, el poder de la razón por encima de cualquier otra cuestión. Los ilustrados sostenían que con la razón se podía combatir la superstición, la ignorancia y la tiranía. Con ella el ser humano sería más feliz porque la **felicidad radica en el conocimiento** y a éste sólo se llega a partir de la razón. Gracias a la Ilustración el siglo XVIII se conoce como el **“Siglo de las Luces”** ya que las luces de la lógica, de la razón y de la inteligencia lo iluminaban todo. Personajes como Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot o Kant fueron claves para su desarrollo.

La primera figura española con ideas típicamente ilustradas será el Padre FEIJOO. Tras él, personajes como CAMPOMANES, JOVELLANOS, CELESTINO MUTIS, OLAVIDE, etc. fueron dejando impronta de su pensamiento, de su

creatividad o de su ciencia. La ilustración se desarrolla en España a través de **la universidad** y las **Sociedades Económicas de Amigos del País**. Estas sociedades trataban de estudiar la situación de cada provincia para fomentar la agricultura, el comercio y la industria, así como impulsar las ideas liberales, fisiócratas, traducir libros, publicar otros, etc.

En España, estas ideas ilustradas solo llegan a una parte muy limitada de las élites. Ni el clero ni la nobleza estaban dispuestos a renunciar a sus privilegios, ni existía una **burguesía fuerte, adinerada**, con intereses innovadores en lo económico, lo político y lo social que comienzan a reclamar cambios importantes en estos tres ámbitos y cuando existe **se** encuentra demasiado atada a las tradiciones y a los privilegios que inundan nuestro país y al control de la Iglesia.

Un caso de ese control de la Iglesia en lo político y social lo encontramos en PABLO DE OLAVIDE quien puso en práctica las ideas de la ilustración con su proyecto de colonización de los "desiertos de Sierra Morena" y fue acusado de hereje y condenado por la Inquisición a ocho años de reclusión en un monasterio. Logró escapar y exiliarse a Francia donde pasaría 17 años.

4- Carlos III: despotismo ilustrado

La segunda mitad del siglo XVIII es conocida como la época del **Despotismo Ilustrado**. Éste constituyó una forma de gobierno que trataba de conciliar el absolutismo con las ideas de la Ilustración. Esta forma de gobierno fue defendida por algunos reyes de Europa, que se inspiraron en el modelo del rey-filósofo del que hablaban Voltaire y en España tuvo su mejor ejemplo en la figura de CARLOS III. Los Déspotas Ilustrados mostraron una gran preocupación por reformar aquello que consideraban necesario para mejorar el bienestar de sus países. La gran paradoja del Despotismo Ilustrado es que conocían "las necesidades", es decir, se sabía qué había que cambiar, pero había demasiada presión para que esto se hubiera llevado a cabo satisfactoriamente.

Carlos III había adquirido una amplia experiencia gubernativa en Nápoles, donde ya había llevado a cabo una política de índole ilustrada. En su reinado español podemos distinguir dos períodos, delimitados por un acontecimiento trascendental - el motín de Esquilache-. Al principio de su reinado, en el equipo gubernamental de Carlos III, destacaban ministros italianos que el monarca trajo consigo de Nápoles. Destacó **Esquilache** con sus intentos de reformas le hicieron "caer antipático" para los españoles. Muchos de sus afanes se centraron en Madrid, a la que pretendió convertir en capital modelo. Cuando Carlos III llega a Madrid se encuentra una ciudad con un aspecto miserable, vergonzoso, en lo tocante a la limpieza pública. La necesidad de llevar a cabo una profunda reforma resultaba imperiosa. Carlos III se propuso reformar la villa y para ello contó con la ayuda de su ministro Esquilache. Se proyectaron servicios de alumbrado y recogida de basura, uso de adoquines para las calzadas y una buena red de alcantarillado. En Madrid se llevó a cabo un ambicioso plan de ensanche, con grandes avenidas, monumentos como **la Cibeles, Neptuno, la Puerta de Alcalá**, la construcción del **jardín botánico**, el **Hospital de San Carlos** (hoy Museo Reina Sofía) o el edificio del **Museo del Prado** (destinado originalmente a museo de Historia Natural). Estas reformas le han valido a Carlos III ser recordado como "**El mejor Alcalde de Madrid**".

La segunda etapa del reinado de Carlos III se llevaron a cabo importantes proyectos. Ahora, los protagonistas de los mismos fueron españoles.

Los ministros de Carlos III prepararon diversos planes de reforma como el ***Informe sobre la Ley Agraria de JOVELLANOS***. En él se resumía la situación de la agricultura en España y esta se caracterizaba por el atraso técnico y escasez de producción, excesivos privilegios de la ganadería, falta de tierras libres para comprar y cultivar, existencia de la gran propiedad subexplotada y la escasez de campesinos propietarios. También se buscaron tierras libres para cultivar, repoblando amplias extensiones de terreno en Sierra Morena.

En **industria** se promovió la modernización de las técnicas, se fomentaron las manufacturas y se crearon **reales fábricas** dedicadas a la construcción naval y a la producción de armas y artículos de lujo (paños, seda, vidrio, tapices y porcelana). Se crearon las *Sociedades Económicas de Amigos del País* tenían

como fin promover el desarrollo económico provincial, difundiendo las innovaciones técnicas y las nuevas ideas. Se crearon treinta y nueve sociedades que fundaron escuelas técnicas, bibliotecas y jardines botánicos, y fomentaron la agricultura, el comercio, la industria, las ciencias y las artes.

El **comercio interior** se impulsó a través de la mejora del transporte: los caminos se ensancharon y empedraron, se construyeron puentes y se diseñó una red radial de carreteras que unía Madrid con los principales puertos de la periferia. La construcción del *Canal de Castilla* para facilitar el transporte del trigo de la Meseta hacia los puertos del norte y de allí a otros mercados. También se revitalizó el **comercio exterior**, especialmente desde que se decretó la libertad de comercio con las colonias americanas en 1778.

En la **sociedad**, se eliminó la incompatibilidad legal existente entre nobleza y trabajo; **se expulsó de España a los jesuitas**, contrarios a las reformas, y se limitó el poder de la Inquisición. Además, se reformaron algunas costumbres populares, como la prohibición del sombrero de ala ancha y de la capa larga, lo que motivó el llamado *motín de Esquilache*.

La baja densidad de población de España en siglo XVIII se hacía más patente en algunas zonas, que constituían auténticos desiertos humanos. Este era el caso de Sierra Morena en torno a Bailén, entre Córdoba y Écija y ésta y Carmona. En 1761, CARLOS III decretó la construcción de la carretera general de Andalucía por Despeñaperros. Sin embargo, a su paso por Sierra Morena, el camino estaba infectado de bandoleros que aprovechaban los extensos campos despoblados para poner en peligro las comunicaciones entre Andalucía y Madrid. Por este motivo encargó a PABLO OLAVIDE, intendente real de Andalucía, el proyecto de **repoblación de Sierra Morena** y la fundación de una serie de localidades conocidas como "Nuevas Poblaciones" . Los colonos, según acuerdo alcanzado, serían alemanes y flamencos, todos católicos, labradores o artesanos. A cada poblador se le entregarían 50 fanegas de tierra de labor. A cambio, tendrían la obligación de mantener su casa poblada y permanecer en la población durante diez años. Se instalaron más de 3.000 colonos.



El XVIII en España II



Fernando VI



Carlos III



Carlos IV



José I

1746-59

1759 - 1788

1788-1808

1808-1813

1760 Campomanes ministro de Hacienda

1761 Tercer pacto de familia con Francia. España entra en la Guerra de los 7 Años

1763 Jerónimo Grimaldi secretario de estado. Tratado de París: España obtiene Florida, Luisiana y Colonia

1766 Motín de Esquilache

1767 Expulsión de los jesuitas

1768 Primer censo de población del Conde de Aranda. 9,3 millones

1777 Floridablanca Secretario de Despacho

1778 Libre comercio entre los puertos españoles y las Indias

1779 Asedio español a Gibraltar. España participa en la guerra de independencia de los EE.UU.

1780 Rebelión de Túpac Amaru II en Perú.

1781 Gálvez recupera para España las dos Floridas.

1782 España recupera Menorca. Se crea el Banco de San Carlos

Censo de Floridablanca. Archivo Gral. de Indias. Se modifica la bandera de España. 1785

1796 Francia y España se alían contra Gran Bretaña por el tratado de San Ildefonso.

1796 Pérdida del monopolio comercial español con América.

1792 Manuel Godoy, primer ministro.

1793 Guerra del Rosellón con Francia.

1797 Jovellanos, ministro. Guerra angio-española

1802 Menorca devuelta a España

1804 Se reanuda la guerra con Reino Unido. Batalla de Trafalgar

1800 España cede la Luisiana a Francia por el tercer tratado de San Ildefonso.

1801 Convenio de Aranjuez. Guerra de las Naranjas con Portugal. Paz de Amiens.

1807 Francia y España acuerdan invadir Portugal (tratado de Fontainebleau). Conjura de El Escorial

Casa de Borbón

Casa de Bonaparte

1760 1765 1770 1775 1780 1785 1790 1795 1800 1805 1810

 Campomanes

 1766 Motín de Esquilache

 Floridablanca

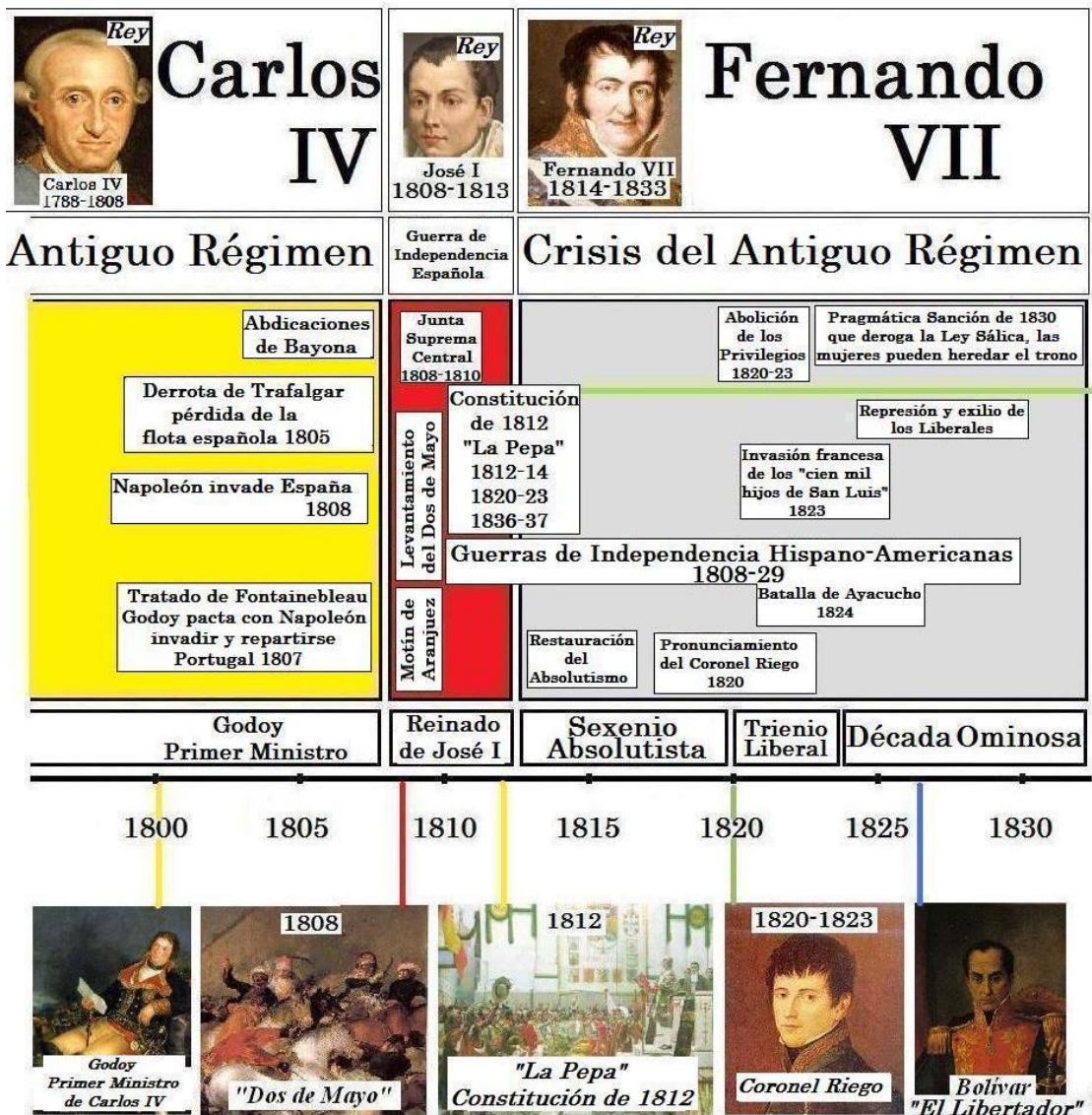
 1780 Rebelión de Túpac Amaru II en Perú.

 Manuel Godoy

 Jovellanos

 Batalla de Trafalgar 1804

CRISIS DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)



En 1788, año en que accede al trono Carlos IV, España vive todavía en el Antiguo Régimen: seguía habiendo Mesta, Inquisición, señoríos jurisdiccionales, mayorazgos, privilegios estamentales, crisis de subsistencia y estancamiento económico.

En el reinado de **CARLOS IV** (1788-1808), encontramos los antecedentes que nos llevarán al inicio de la guerra de Independencia. Comienza su reinado un año antes de iniciarse la Revolución Francesa que pretenderá acabar con la monarquía absoluta e implantar los principios del liberalismo. Carlos IV y su

ministro Floridablanca intentaron evitar cualquier “contagio” revolucionario procedente del país vecino. En férreo control en las aduanas y una estricta censura fueron los medios utilizados para aislar a nuestro país del tumulto francés. Carlos IV pronto sustituye a Floridablanca por Aranda que suaviza la postura anterior hasta que finalmente nombra en 1792 a **GODOY** como **primer ministro** que tendrá amplios poderes y dirigirá la política española durante este período.



Las familia de Carlos IV (Goya)

Godoy (Goya)

La ejecución de Luis XVI provocó la ruptura de la tradicional alianza con Francia. España se unió a una coalición internacional contra la Francia revolucionaria, pero tras moderarse la revolución España inicia una nueva fase de alianza con Francia (Tratado de San Ildefonso) para luchar contra su tradicional enemiga, Gran Bretaña, que dificultaba el comercio con América.

Con la llegada al poder de **NAPOLEÓN** en Francia, primero como cónsul y luego como emperador, España entra en el sistema napoleónico y será utilizada por éste para conseguir sus objetivos. Napoleón pretende el dominio político y económico de Europa para extender las ideas de la revolución, pero lo hace por la fuerza lo que provoca el levantamiento de los pueblos y el nacimiento del nacionalismo. Para dominar Europa necesita neutralizar a Gran Bretaña y para ello presiona a Godoy para que invada Portugal, principal aliado de Gran Bretaña, y así cerrar los puertos portugueses al comercio inglés. Para conseguir ese bloqueo continental y asfixiar económicamente a Gran Bretaña, Napoleón pide a Godoy autorización para atravesar España con sus tropas. Así se firma entre ambos en 1807 el ***Tratado de Fontainebleau***, por el que España permite la entrada de las tropas francesas para conquistar Portugal, y a cambio Godoy conseguiría un tercio de este país con el título de rey.

Una vez en España el ejército napoleónico, se comporta como invasor y no como aliado. Napoleón demuestra sus verdaderas intenciones: pretendía, no sólo conquistar Portugal, sino también España para cubrir sus muchas necesidades económicas y obtener de la Península hombres, riquezas y minerales.

La figura de Godoy era crecientemente criticada. La derrota de la armada franco-española frente a los ingleses en la Batalla de Trafalgar (1805) había desbaratado el poder marítimo español y la crisis económica concretada en el enorme déficit del Estado y en la drástica disminución del comercio con América avivaron la oposición de la nobleza, desairada por el favor real a un "advenedizo" como Godoy, y el clero, asustado ante la tímida propuesta de desamortización de bienes eclesiásticos. Este descontento cristalizó en la formación de un grupo de oposición en torno al Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, que se puso a trabajar para acabar con el gobierno de Godoy y, porque no, del rey que le había nombrado. En marzo de 1808 tiene lugar el *Motín de Aranjuez* en el que el pueblo instigado por los fernandinos asalta la residencia real y exige al rey la destitución y encarcelamiento de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando.

Napoleón durante estos años es el árbitro de Europa y Carlos IV le pide ayuda a Napoleón para que **Fernando VII** le devuelva la corona. **Napoleón** cita a ambos en **Bayona** donde consigue que Fernando abdique nuevamente en su padre y posteriormente que Carlos IV ceda la corona española a Napoleón que a su vez se la entregará a su hermano José. Este episodio se conoce como "*Las Abdicaciones de Bayona*" en abril de 1808.

En este contexto, las tropas francesas instaladas en Madrid, intentan llevar a Francia al resto de la familia real lo que provoca un levantamiento popular el **2 de mayo de 1808**, que se puede considerar como el inicio de la Guerra de la Independencia. El levantamiento fue duramente reprimido por los franceses que al día siguiente fusilarán a los cabecillas. Este hecho, los fusilamientos de 3 de mayo, quedará magníficamente immortalizado por Goya en el cuadro que lleva ese título.



Dos de mayo: la carga de los mamelucos y Fusilamientos del tres de mayo (Goya)

José I, junto con una Asamblea de Notables, creó el ***Estatuto de Bayona*** en 1808, donde se recogían los logros de las ideas revolucionarias de forma moderada y a veces algo autoritaria. Realmente fue una Carta otorgada, no una constitución, puesto que su elaboración no estuvo a cargo de un Parlamento o Cortes, sino que fue concedida por el rey. No tuvo vigencia debido al estallido de la Guerra de Independencia. Pretendió hacer reformas y modernizar España pero no lo consiguió por la falta de apoyos.

“En el nombre de Dios Todopoderoso: Don José Napoleón, por la gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias: Habiendo oído a la Junta nacional, congregada en Bayona de orden de nuestro muy caro y muy amado hermano Napoleón, Emperador de los franceses y Rey de Italia, protector de la Confederación del Rin, etc. Hemos decretado y decretamos la presente Constitución, para que se guarde como ley fundamental de nuestros Estados y como base del pacto que une a nuestros pueblos con Nos, y a Nos con nuestros pueblos.

Art. 2. La Corona de las Españas y de las Indias será hereditaria en nuestra descendencia directa, natural y legítima, de varón en varón, por orden de primogenitura y con exclusión perpetua de las hembras” .

Bayona 1808

Al conocerse la noticia de las abdicaciones de Bayona y los sucesos de Madrid, los levantamientos antifranceses se extendieron por toda España.

Los levantamientos de mayo de 1808 degeneraron en **guerra (1808-1814)**, que se generalizó por todo el territorio español durante cinco largos años,

dejando un trágico balance de pérdidas humanas –más de 300 000 muertos–, destrucciones y saqueos. Fue una guerra nacional y popular, pero no revolucionaria; guerra española y al mismo tiempo conflicto internacional.

La lucha contra los franceses acrecentó el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad y conformó una nueva mentalidad de españoles, por encima de las adscripciones regionales o de reinos. Sin embargo, el ideario que hizo posible el levantamiento partía de la **defensa de la religión** y de la **monarquía**, de una visión tradicional de la sociedad no compartida por la **minoría liberal**, que, además de afirmar la nación frente a Francia, deseaba hacer su propia revolución.

En un principio Napoleón temía poco este levantamiento ya que poco podría hacer ante el ejército más potente del mundo. Era impensable que un país descabezado políticamente y con unas instituciones tan débiles fuera capaz de defenderse. Sin embargo, la fuerza popular fue mucho mayor de lo esperado y una vez tras otra los españoles consiguieron frenar el avance francés. Esto se conseguirá mediante el sistema de **“guerra de guerrillas”** : pequeños grupos armados que, basados en el conocimiento del terreno, castigaban y sabotaban constantemente al ejército francés.

La primera batalla en campo abierto entre los dos ejércitos tiene lugar en **Bailén** en julio de 1808. Ante esta derrota los franceses abandonan Madrid y viene Napoleón en persona a dirigir la guerra. Los franceses reconquistan todo el territorio salvo algunas ciudades aisladas como Cádiz.

Napoleón no tenía como frente único el de la Península Ibérica. Muchos de sus soldados tuvieron que marchar hacia el frente ruso. Este debilitamiento fue aprovechado por España que, con el apoyo inglés, logró que el avance francés retrocediera.

A finales de **1813** **Napoleón** asume que es imposible mantener los dos frentes abiertos (Rusia y España) y decide **retirar a su ejército de la Península Ibérica**. **La guerra ha terminado** y el ejército popular ha vencido a la **“Grande Armée”** . Se firma el ***Tratado de Valençay***, que pone fin a la Guerra de Independencia y permite la vuelta a España del rey Fernando VII.

LOS INICIOS DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA. LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Mientras se está desarrollando la Guerra de Independencia tiene lugar el primer intento de implantación del liberalismo en España a través de las Cortes de Cádiz y su Constitución, la de 1812.

El 19 de marzo de 1812 (día de San José, de ahí el nombre de la Pepa), en Cádiz, se promulgó la primera **constitución en España**. Esta constitución tenía un carácter claramente liberal ya que, entre otras muchas cuestiones, hablaba de **soberanía nacional**, de división de poderes, de importantes libertades desconocidas hasta entonces en nuestro país (libertad de imprenta, igualdad de todos los ciudadanos ante la ley...). Fue toda una **revolución**. Pero ¿cómo se llegó a ella?

La lucha contra los franceses fue un movimiento protagonizado por el pueblo. Esto ya le confiere cierto grado de revolución. Es cierto que la motivación del pueblo no era tanto la lucha por sus derechos, como la de volver al trono y al altar. Pero también es cierto que este movimiento fue aprovechado por muchos **ilustrados** para tratar de lograr las transformaciones que España precisaba.

Cádiz, ciudad refugio protegida por la Marina británica, fue la única ciudad que los franceses no lograron ocupar, lo que provocó que fuera el destino preferido de todo aquel liberal con ganas de promover algún cambio. Allí se reunieron los miembros de la **Junta Central**, creada para dirigir la guerra ante el vacío de poder puesto que el rey estaba "secuestrado" en Francia, y decidieron convocar las **Cortes** a través de las cuales se procedería a la **reorganización política del país**.

La mitad de los representantes a Cortes de las distintas provincias no pudieron llegar a Cádiz por la guerra y fueron sustituidos por miembros de la burguesía gaditana. Las Cortes estuvieron formadas por una cámara única compuesta por **303 diputados** tanto de España como de las colonias. Un tercio serán **eclesiásticos**, otros **funcionarios** y **militares**, y otro para la **nobleza** y la **burguesía** comercial. En la cámara gaditana surgieron dos grandes **tendencias**: liberales y absolutistas (**serviles**). Se impusieron los liberales pasándose parte del

clero y la nobleza a sus posiciones. No obstante, se produjo un cierto compromiso entre los sectores liberales y absolutistas de respeto a las instituciones tradicionales (iglesia y monarquía).

Las Cortes de Cádiz crearon un conjunto de decretos y la Constitución de 1812. En estas nuevas leyes manifestaban su deseo de transformación del país mediante la aplicación de importantes reformas que debían convertir España en una **monarquía liberal y parlamentaria**, acabando así con las estructuras política, social y económica del **Antiguo Régimen**.

- Supresión de la Inquisición
- Desamortización pequeña de algunos bienes de la Iglesia
- Supresión de los señoríos jurisdiccionales y del mayorazgo
- Libertad de trabajo, abolición de los gremios y de los privilegios de la Mesta.

“Deseando las Cortes generales y extraordinarias remover los obstáculos que hayan podido oponerse al buen régimen, alimento de población y prosperidad de la Monarquía española, decretan:

1º. Desde ahora quedan incorporados a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquiera clase y condición que sean.

4º. Quedan abolidos los dictados de vasallo y vasallaje y las prestaciones que deban su origen a título jurisdiccional, a excepción de las que procedan de contrato libre en uso del sagrado derecho de propiedad.

5º. Los señoríos territoriales y solariegos quedan desde ahora en la clase de los demás derechos de propiedad particular...

Dado en Cádiz a 6 de agosto de 1811”

Esta Constitución está muy influida por la constitución francesa de 1791, salvo en el tema religioso. En sus artículos se recogen los principios fundamentales del liberalismo:

- **Soberanía nacional** frente a la noción anterior de soberanía como atributo de la monarquía. Se acaba así con el poder de origen divino de los monarcas. *La soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo*

pertenece a esta exclusivamente el derecho a establecer sus leyes fundamentales.

- **Monarquía parlamentaria** será el nuevo régimen político. El poder del rey, aunque continúa siendo sagrado e inviolable, verá limitada sus atribuciones. La Constitución reconocía a **Fernando VII** como rey de España, pero no como rey absoluto, sino constitucional.
- **División de poderes:** el legislativo en manos de una sola cámara con representantes del pueblo elegidos por **sufragio universal masculino indirecto**; el ejecutivo en manos de la corona que tiene potestad para ejecutar las leyes y nombrar a los ministros; y el judicial en los Tribunales de justicia sin intervención del rey.
- **Derechos de los ciudadanos:** se establecieron por primera vez derechos como el de propiedad privada, igualdad ante la ley, libertad de expresión y de imprenta, sufragio, inviolabilidad del domicilio, etc.
- **Confesionalidad del Estado:** siendo el **catolicismo** la religión oficial y no se autoriza ninguna otra religión (no existe la separación entre iglesia y estado).

La idea de nación quedó plasmada en el diseño de un **Estado unitario**, que afirmaba los derechos de los españoles en su conjunto por encima de los históricos de cada reino. De esta forma, se daba un nuevo paso adelante en el proceso de centralización política y administrativa emprendido por los primeros Borbones.



Portada de la Constitución
1812.



La proclamación de la Constitución de 1812, de Salvador Viniegra.

En el momento de su aprobación, la Constitución del 12 apenas pudo ser aplicada a causa de la guerra. La Constitución de Cádiz hubiese sido perfecta para ciudadanos preparados económica y culturalmente, pero fue inadecuada para el pueblo español a principios del siglo XIX. Fracásó porque España era un país mayoritariamente analfabeto, donde las palabras constitución y liberalismo no significaban nada; encontraban natural la vuelta de Fernando VII como rey absoluto al que ellos debían obedecer y además la burguesía, grupo que lidera en otros países la revolución liberal, era muy poco consistente en nuestro país. Por todo esto, la Constitución de 1812 quedó anulada en 1814 aunque volvió a estar en vigor durante el Trienio liberal (1820-1823) y brevemente en 1836-1837, durante la regencia de M^a Cristina. Sin embargo, se convirtió en un símbolo para los liberales europeos, sirvió como modelo a muchos países como Italia y Portugal, y las repúblicas americanas.

«Art. 1. La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2. La Nación Española es libre e independiente, y no es, ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3. La Soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen. [...]

Art. 8. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado. [...]

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley. [...]

Art. 92. Se requiere, además, para ser elegido diputado de Cortes tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios. [...]

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812

RESTAURACIÓN DEL ABSOLUTISMO E INTENTOS LIBERALES DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833)

Fernando VII regresó a España al finalizar la Guerra de Independencia en 1814. El pueblo lo acogió casi como a un salvador y le apodó "El deseado". Sin embargo, al finalizar su reinado casi 20 años después, su figura había quedado desprestigiada y ha pasado a la Historia como uno de los peores reyes de España.

Abolición del liberalismo: el sexenio absolutista (1814-1820)

El Manifiesto de los Persas

Firmado por 69 diputados serviles –de los que 34 eran eclesiásticos–, fue presentado a Fernando VII con anterioridad a su decreto de anulación de la obra de las Cortes de Cádiz. Toma su extraño nombre de sus palabras iniciales: «Señor: era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor».

Exponen en el mismo una defensa teórica del retorno al absolutismo como forma de gobierno.

134. La monarquía absoluta es una obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado; fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron sus Reyes (...). En un gobierno absoluto las personas son libres, la propiedad de los bienes es tan legítima e inviolable que subsiste aún contra el mismo soberano (...). Madrid, 12 de abril de 1814».



La publicación del Manifiesto de los Persas y el apoyo mostrado por el pueblo permitió a Fernando VII **anular toda la obra de las Cortes de Cádiz** (incluida la Constitución) y **restablecer el Absolutismo**. La vuelta al absolutismo fue algo común en Europa tras el Congreso de Viena (1815) pero en ningún lugar esta vuelta atrás fue tan radical como en España. Fernando VII restableció la Inquisición, el feudalismo y los antiguos Consejos. Además, **suprimió toda libertad** de expresión y **persiguió a afrancesados y liberales**, que en su mayoría tuvieron que exiliarse.

En cualquier caso, Fernando VII pretendía un retorno al pasado que las circunstancias del momento hacían poco factible.

Por un lado, **la situación económica del país era desastrosa**, más aún tras la Guerra de la Independencia. El sistema económico del Antiguo Régimen era incapaz de producir lo suficiente para alimentar a la población. El Estado arrastraba una gigantesca deuda y el sistema fiscal era muy enrevesado y poco eficiente. La paradoja era que cuando se proponía alguna reforma lógica e inteligente del sistema de impuestos como la de Martín de Garay, ésta chocaba con el espíritu inmovilista del Antiguo Régimen. Por si todo esto fuera poco, el reinado de Fernando VII tenía que hacer frente a la rebelión de las colonias americanas, lo que reducía los ingresos y aumentaba los gastos de guerra.

Tampoco la forma en que afrontó Fernando VII esta situación fue la más conveniente. **No existía una línea política coherente** ni siquiera constante: los cambios de gobierno eran continuos, y las decisiones políticas solían ser tomadas sin ningún criterio por el grupo de amigos y confidentes que formaban la camarilla del rey.

Prácticamente desde el mismo momento en que Fernando VII volvió a implantar el absolutismo en España en 1814, comenzaron los movimientos en los círculos liberales para provocar la caída de la monarquía absoluta y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. La mayoría de estas conspiraciones tomaron la forma de un pronunciamiento militar. El denominador común de estas acciones, además de su espíritu liberal, fue que todas fracasaron y en la mayoría de los casos sus dirigentes fueron ejecutados.

Finalmente, sí que triunfó uno de esos pronunciamientos militares contra el rey, el de Rafael de Riego. Este militar asturiano se hallaba con sus tropas en las Cabezas de San Juan (Sevilla) esperando embarcar rumbo a América para sofocar la rebelión de las colonias.

Aprovechando la coyuntura, el 1 de enero de 1820 **Riego se sublevó contra la monarquía absoluta de Fernando VII y a favor de la Constitución de 1812.**

Tras algunos enfrentamientos entre las tropas de Riego y el sector del ejército que se mantenía del lado de Fernando VII, **el monarca comprobó la escasez de aliados y se comprometió a jurar la Constitución** el 7 de marzo de 1820. Fernando VII seguía siendo el rey de España, pero ya no como un monarca absolutista; sino sometido a una Constitución que le dejaba un escaso margen de maniobra.

El trienio liberal (1820-1823)

El compromiso del monarca a favor de la Constitución era únicamente producto de las circunstancias, pues nada había cambiado en su concepción absolutista de la política. Sin embargo, **el restablecimiento del régimen constitucional desató un panorama político totalmente nuevo**, pues por primera vez se ponía verdaderamente en marcha un régimen liberal. Hay que tener en cuenta que cuando se redactó la Constitución de Cádiz las circunstancias eran excepcionales (el país estaba en guerra con los franceses) y luego fue rápidamente abolida.

Fue por tanto ahora, durante el Trienio Liberal cuando **se vivió un clima de libertad y entusiasmo político** como seguramente nunca antes se había vivido: se multiplicaron los periódicos y los centros de discusión política (sociedades patrióticas), amparados en la libertad de imprenta y expresión y el derecho de reunión. Además, se tomaron numerosas medidas acordes con la mentalidad liberal: se suprimió definitivamente la Inquisición, se eliminó el diezmo...Sin embargo, **pronto comenzaron los problemas para los liberales**. Por un lado, se produjo una **división interna** entre dos facciones enfrentadas del liberalismo: los moderados y los exaltados. Por otro lado, las conspiraciones de Fernando VII para volver a reinar como un monarca absolutista fueron constantes durante todo el periodo. Finalmente, en 1823 contaría con la ayuda de las potencias extranjeras, en concreto con los "*Cien mil hijos de San Luis*", un ejército francés que sin demasiada resistencia consiguió acabar con el régimen liberal.

La emancipación de las colonias americanas

La independencia de las colonias americanas



El vacío de poder provocado por la Guerra de la Independencia encendió la mecha de la emancipación americana. Sin embargo, las causas que explican este deseo de independencia de las colonias americanas eran mucho más complejas:

-El **descontento de la burguesía criolla**: Los [criollos](#) serán los que lideren el proceso de independencia. Este grupo tenía motivos para su descontento con la metrópoli, tanto políticos (pues estaban excluidos de los altos cargos de la administración) como económicos, ya que las limitaciones al libre comercio les perjudicaban.

-La **difusión de las ideas ilustradas** en América: Aunque llegaban sólo a una élite de la población, propagaron un espíritu crítico que impulsó el afán independentista de la élite americana.

-El **ejemplo de la independencia de Estados Unidos**: Cuando las colonias británicas de norteamericana logran la independencia en 1776 están abriendo el camino para que en el resto del continente ocurra lo mismo.

El proceso de independencia será largo y complejo: comenzará alrededor de 1810 y, tras varias fases, terminará en 1824. Estará protagonizado por dos grandes figuras: **Simón Bolívar** y **José de San Martín**.

Después de la derrota en Ayacucho en 1824, el imperio colonial español quedó reducido a Cuba y Puerto Rico, en el mar Caribe, y a Filipinas, en el sudeste asiático. España, la gran potencia imperial en los siglos XVI y XVII, certificaba la

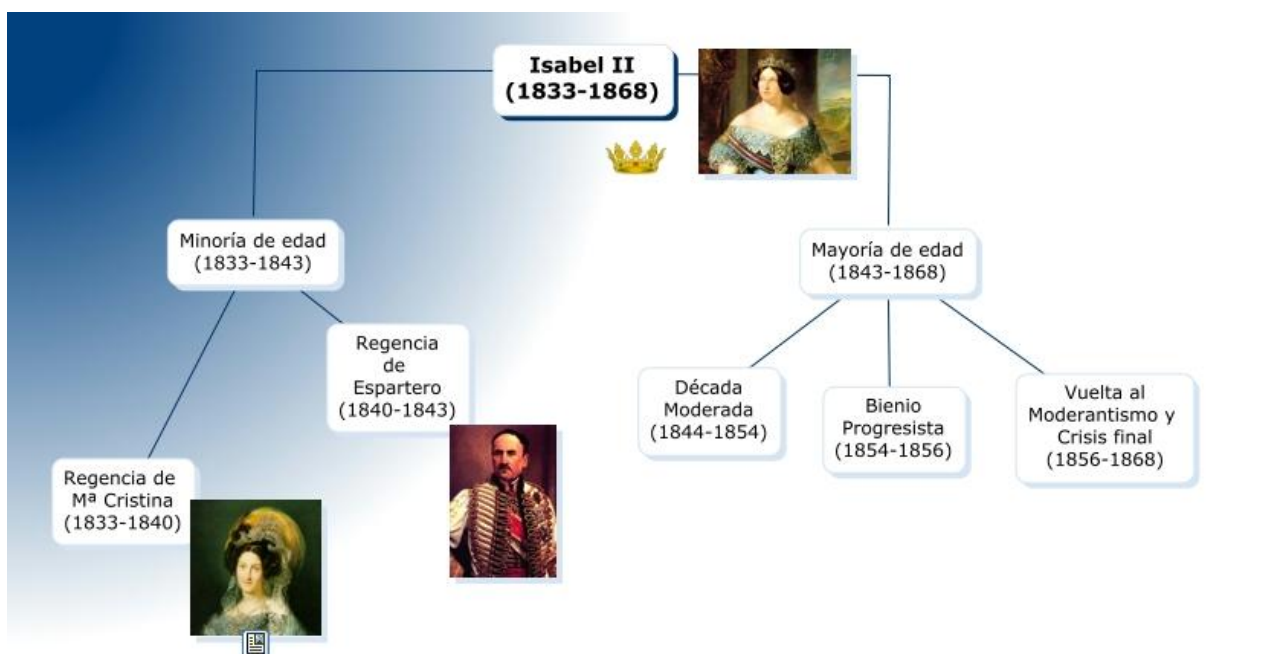
decadencia que venía arrastrando desde hace más de un siglo. En el terreno económico, aunque en las últimas décadas el volumen de productos llegados de América era cada vez menor, la pérdida de las colonias fue la puntilla para una economía en bancarrota.

La década ominosa (1823-1833)

La victoria de los Cien Mil Hijos de San Luis supuso el **restablecimiento del absolutismo en España**. Se inicia así lo que habitualmente se conoce como **Década Ominosa (1823-33)** que comenzó con una represión aún más dura que la de 1814. Pero pronto se demostró que **un restablecimiento total del absolutismo era imposible**. Presionado por las potencias extranjeras y por los graves problemas económicos, Fernando VII tuvo que renunciar a restaurar algunas instituciones como la Inquisición y se vio obligado a dar paso a algunos **ministros más reformistas**.

Esta **relativa moderación del absolutismo** de Fernando VII provocó el **descontento de un sector** del absolutismo, los llamados **ultras o apostólicos**. Este grupo, con importantes apoyos en la Iglesia y la cúpula del poder, desencadenó algunas conspiraciones contra Fernando VII y comenzó a apoyar a su hermano el infante Carlos, quien según ellos encarnaba el verdadero absolutismo, aprovechando la gran debilidad de Fernando VII: la ausencia de hijos varones para sucederle en el trono. Por otro lado, **la oposición liberal se encontraba dividida**. Mientras los liberales moderados buscaban un pacto con los sectores más reformistas de la monarquía, los liberales exaltados buscaban un pronunciamiento que de nuevo los devolviese al poder. Ése fue el caso del general **Torrijos**; su intento acabó con su fusilamiento en 1831. Ese mismo año también era ajusticiada una liberal que se convertiría en símbolo de la lucha contra la tiranía: **Mariana Pineda**.

En septiembre de 1833 moría Fernando VII, y su viuda, María Cristina, heredó en nombre de su hija Isabel la Corona de España, que también reclamaba para sí Carlos María Isidro, apoyado por los últimos defensores del Antiguo Régimen, los carlistas, que llevaban unos meses preparando su levantamiento.



Pleito sucesorio y primera guerra carlista

En octubre de 1830 nació Isabel, la primera hija de Fernando VII y de María Cristina de Borbón, su cuarta esposa. Sin embargo, [la Ley Sálica](#) dictada por Felipe V en 1713, excluía del trono a Isabel, ya que según dicha norma, la corona sólo podía transmitirse entre varones, de tal forma que las mujeres sólo podrían reinar en el caso de que faltara un heredero varón en línea directa o colateral. Fernando VII derogó (antes de que naciera Isabel II, por lo que pudiera pasar), mediante [una Pragmática Sanción](#) la Ley Sálica de 1713 restableciendo la **Ley de las Partidas**, basada en la tradición castellana. Según esta Pragmática, en caso de faltar hijos varones heredaría el trono la hija mayor del rey. Esto significaba que el infante Don Carlos María Isidro, hermano del rey, quedaba excluido del trono. **Carlos** no aceptó los derechos de su sobrina al trono y vio en la decisión del rey una conjura de los liberales.

En 1833 muere Fernando VII y le sucede su hija Isabel II, menor de edad, por lo que actuará como regente su madre María Cristina. Es el momento en que **los carlistas** (seguidores de Carlos M^a Isidro) se sublevan comenzando la **primera guerra carlista**. Para estos, el conflicto dinástico sería la excusa, el verdadero enfrentamiento estaba entre el absolutismo -representado por los Carlistas- y el Liberalismo -representado por los Isabelinos-. En definitiva, el Antiguo frente al Nuevo Régimen.

El **programa ideológico-político del carlismo** se resumían en su lema "Dios, Patria, Fueros, Rey" . Sus reivindicaciones eran:

- Se oponían a las reformas liberales, de ahí su inmovilismo o intransigencia.
- Defendían el Antiguo Régimen político (la monarquía absoluta).
- Desde el punto de vista religioso apostaban por la defensa de los intereses de la Iglesia en su integridad.
- Defendían los Fueros vasco-navarro, amenazados por las reformas igualitarias y centralistas de los liberales. Estos privilegios forales consistían en:

- El mantenimiento de las instituciones propias vasconavarras de autogobierno y de administración de justicia.
- Exenciones fiscales de las que gozaban los navarros y vascos.
- Exenciones de quintas ya que los vasco-navarros no debían cumplir el servicio militar obligatorio.

Geográficamente, el carlismo tuvo su mayor implantación en Navarra, País Vasco, región norte del Ebro y zona del Maestrazgo (Castellón).

Los **sectores sociales** que apoyaron al carlismo fueron pequeños nobles rurales, unos pocos oficiales del ejército (los más reaccionarios), parte del bajo clero y muchos campesinos que seguían apegados a las tradiciones.

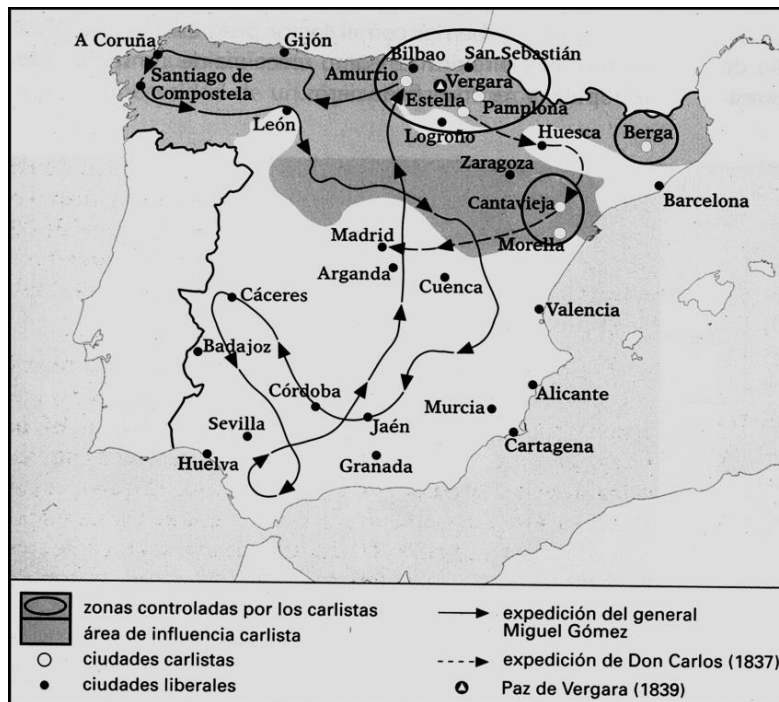
La sublevación carlista forzó a la **reina madre María Cristina**, que personalmente no simpatizaba con las ideas liberales, a confiar en aquéllos que habían sido adversarios de su difunto esposo e introducir reformas políticas, pues los liberales se perfilaron como la única fuerza capaz de sostener los derechos al trono de su hija. Durante la guerra civil se reforzó el vínculo entre el movimiento liberal y la defensa de la causa de la princesa Isabel.

La guerra en el terreno bélico tuvo dos grandes personajes: el carlista **Zumalacárregui**, muerto en el sitio de Bilbao en 1835, y el liberal **Espartero**. Tras unos primeros años de incierto resultado, a partir de 1837, las derrotas carlistas fueron continuas y Don Carlos terminó huyendo a Francia.

La guerra concluyó con el denominado **Convenio o Abrazo de Vergara** (1839). Acuerdo firmado por **Espartero** y **Maroto**, principal líder carlista tras la muerte de Zumalacárregui. En el acuerdo los carlistas aceptan a Isabel II como futura reina pero consiguen, a cambio, que se mantengan los fueros del País Vasco y Navarra. Así, por fin **se vence al absolutismo**. El fin de las hostilidades no significó la desaparición del carlismo, que volverá a levantarse en armas en dos ocasiones más, y se convirtió en una fuerza política presente en la historia contemporánea de España.

Terminada la guerra civil, la niña Isabel II prevalece como reina de España bajo un régimen liberal. Como consecuencia de la guerra, al igual que pasó tras la Guerra de la Independencia, se refuerza el papel activo que los militares tienen en

la vida política, y serán militares los que lideren los partidos políticos, y por tanto, los jefes de gobierno, ministros y miembros de las Cortes.



División del liberalismo: moderados y progresistas

En el primer tercio del siglo XIX, el Liberalismo evoluciona hacia dos vertientes:

1. El Liberalismo Doctrinario o conservador:

- Defensores de la **soberanía compartida** entre la Corona y las Cortes. La Corona era quien determinaba la sustitución del primer ministro o la disolución de las Cortes.
- Partidarios del **sufragio censitario muy restringido**, elevaron el grado de riqueza necesario para ser elector. Para ellos la clase inferior era incapaz de gobernar y debía, por tanto, ser excluida. Una forma de controlar esto era defender o controlar la elección de los alcaldes por designación regia, pues de esta forma manejaban a los que confeccionaban las listas electorales.
- Defensores de la **propiedad privada** como principio sagrado e inviolable, el **orden público**, el centralismo y el entendimiento con la **Iglesia**.

- Sus **bases sociales** eran las clases medias, la aristocracia latifundista y la burguesía de negocios industriales, comerciales y financieros.

2. Liberalismo "Radical" o progresista:

- Defensores de la **soberanía nacional** como única base del poder y partidarios de recortar las atribuciones de la Corona.
- El **sufragio censitario**, pero **menos restringido** y abogaban por Ayuntamientos elegidos por elecciones libres.
- La **declaración de derechos** solía ser **más amplia**, incluyendo la libertad de imprenta y de asociación.
- Sus **bases sociales** eran los pequeños comerciantes, menestrales, artesanos, empleados modestos y militares de baja graduación.

Esta división del liberalismo dará lugar en España al nacimiento de **dos partidos políticos**. Estos dos partidos, el **Moderado** y el **Progresista** protagonizarán el proceso político entre 1833 y 1868, aunque los progresistas solo participarán en períodos cortos y siempre a raíz de una insurrección popular apoyada por un pronunciamiento.

Protagonismo de los militares en la vida política: "los Espadones"

La guerra de la Independencia, las guerras carlistas, las de los rebeldes americanos, etc. acabaron por convertir al ejército de la España del siglo XIX en un factor fundamental para la vida política. Pero el protagonismo militar en la vida política no sólo se puede explicar por esa razón, hay una más y quizás aún más importante: la debilidad del poder democrático y la débil y escasa burguesía española, incapaz por si misma de implantar la Revolución Liberal en nuestro país. En la España de Isabel II el **pronunciamiento militar** estaba a la orden del día debido al deseo de los políticos de contar con el apoyo militar, dada la escasa influencia social de los partidos.

Los líderes de los partidos políticos fueron militares, los llamados "**espadones**" y protagonizaron la vida política no sólo el reinado de Isabel II, sino casi toda la historia contemporánea española.

Regencia de M^a Cristina de Borbón (1833-1840)

Ante la minoría de edad de Isabel, M^a Cristina asumió la Regencia a la muerte de su marido Fernando VII en 1833. Pese a que la Regente no se identificaba con su ideario, los liberales se configuraron como la única fuerza de mantenerla en el trono. Así, M^a Cristina llamó a MARTÍNEZ DE LA ROSA, un liberal moderado, a formar gobierno que hiciera frente a la insurrección carlista. Éste redacta el *Estatuto Real* en 1834 que no es una constitución, sino una carta otorgada (ley fundamental elaborada por el poder, no por las cortes) y, además, no recoge los principales principios del liberalismo como la soberanía o el sufragio.

El Estatuto no contentó ni a absolutistas ni a liberales y desencadena la **revolución de 1835**, por la que acceden al **poder los progresistas**. M^a Cristina nombra Jefe de Gobierno al progresista MENDIZÁBAL que aprovecha para hacer la **1^a ley desamortizadora** durante sus seis meses de gobierno. La regente cree que Mendizábal ha ido demasiado lejos y nombra de nuevo a un moderado. En 1836, en el *Pronunciamiento de la Granja*, los sargentos de la Guardia Real obligaron a la reina regente, que descansaba en el palacio de la Granja, a proclamar la *Constitución de 1812*. Como esta constitución era inaceptable para los moderados, iniciaron un proceso de reforma de la Constitución de Cádiz, buscando el compromiso con los moderados mediante una serie de concesiones. Así se creó una nueva, la *Constitución de 1837*.

La vuelta al poder de los moderados junto con el intento por parte de M^a Cristina de hacer una **nueva ley de municipios centralista**, provoca una nueva oleada revolucionaria y la **caída de la regente**.



Mª Cristina de Borbón



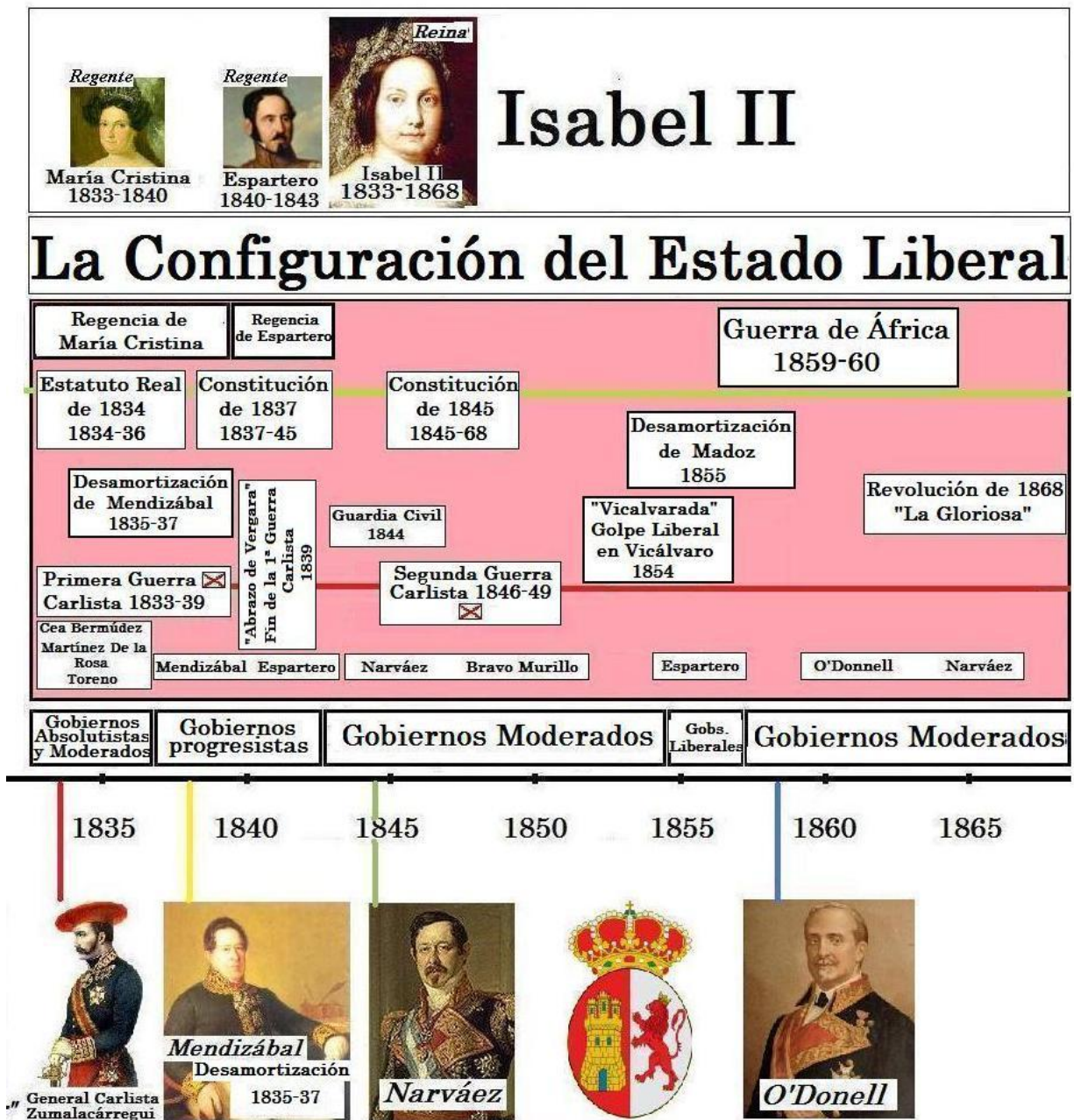
Espartero

Regencia de Espartero (1840-1843)

ESPARTERO era un **general progresista** muy influyente que acababa de vencer en la Guerra Carlista y es llamado por M^a Cristina para formar gobierno. Las diferencias ideológicas entre ellos impiden el acuerdo, y esto junto con el descontento provocado por su Ley de Municipios, obligan a M^a Cristina a marcharse al exilio. Las Cortes nombran a Espartero nuevo regente.

Espartero, buen militar pero torpe político, va a llevar un gobierno muy autoritario y toma medidas conflictivas que provocarán una gran **inestabilidad política**. La firma de un acuerdo librecambista con Inglaterra engendró grandes protestas en Barcelona que fueron duramente reprimidas. El bombardeo de la ciudad llevó a que Espartero perdiera toda su popularidad, incluso entre los propios progresistas. Una sublevación militar organizada por los moderados, a la que se unieron algunos progresistas, precipitó el fin de la regencia de Espartero. Para salir del atolladero político en el que se hallaba el país, las Cortes coronaron a Isabel II reina pese a tener catorce años.

CONSTRUCCIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO LIBERAL DURANTE EL REINADO EFECTIVO DE ISABEL II (1843-1868)



A lo largo de los veinticinco años del reinado de Isabel II se producirían dieciocho pronunciamientos militares, hubo treinta y nueve gobiernos y dos revoluciones. Y sin olvidar la segunda guerra carlista (1846-1849). Sin embargo, durante este período se consolidará en España el **liberalismo** como sistema

político y el **capitalismo**, a través de la industrialización y las desamortizaciones, como sistema económico.



Isabel II



Narváez

1ª etapa: la Década Moderada (1844-1854)

El triunfo del **liberalismo moderado o doctrinario** entorpece el proceso de modernización de España y que se estaba desarrollando en toda Europa. El líder político de este período será el general **NARVÁEZ**, militar reaccionario y autoritario que contará con el apoyo de Isabel II y todas sus medidas estarán al servicio de las clases altas. Los progresistas optaron por el retraimiento, negándose a participar en unas consultas electorales claramente amañadas, o por la preparación de pronunciamientos apoyados por insurrecciones populares.

Las principales medidas adoptadas durante la Década Moderada fueron:

- **Creación de la Guardia Civil**, fuerza armada encargada de mantener el orden esencialmente en el medio rural (entre orden y libertad, los moderados siempre prefieren los primero).
- **Constitución de 1845** que permanecerá en vigor hasta la revolución de 1868.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y de la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas [...] hemos venido, en unión y de acuerdo con las Cortes actualmente reunidas, en decretar y sancionar la siguiente Constitución.

Art.11. La religión de la Nación española es la Católica, Apostólica, Romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Art.14. El número de senadores es limitado; su nombramiento pertenece al Rey.

Art.15. Sólo podrán ser nombrados senadores los españoles que, además de tener treinta años cumplidos pertenezcan a las clases siguientes: Presidentes de alguno de los Cuerpos Colegisladores [...], Ministros de la Corona, Consejeros de Estado, Arzobispos, Obispos, Grandes de España, Capitanes Generales [...] Embajadores [...]. Los comprendidos en las categorías anteriores deberán además de disfrutar 30.000 reales de renta, procedentes de bienes propios o de sueldos [...], jubilación, retiro o cesantía.

Art.45. Además de las prerrogativas que la Constitución señala al Rey, le corresponde [...] nombrar y separar libremente a los ministros.

Constitución de 1845

- **Concordato con la Santa Sede** para desagraviar a la Iglesia de los perjuicios causados por la desamortización. Se mantiene la confesionalidad del Estado y la intervención de la Iglesia en la enseñanza.

Art.1º. La religión católica, apostólica, romana... se conservará siempre en los dominios de S.M católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.

Art2º. En consecuencia, la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, sería en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica...

EL CONCORDATO DE 1851

La crisis del moderantismo vino motivada por la división interna dentro de esta tendencia política, unido a la evolución hacia posiciones ultraconservadoras y a la corrupción de este partido.

Para los progresistas no existía otro medio de sustituir en el poder a los moderados que la revolución. En la España de entonces era fácil organizar una revolución, y hasta conseguir que triunfase. No lo era tanto el que el nuevo régimen salido de la revolución gobernarse con más acierto que el que acababa de caer.

En 1854 tiene lugar una triple revolución para acabar con la política de los moderados: los propios moderados, dirigidos por el general O'DONNELL realizan un **pronunciamiento**, *la Vicalvarada*; además los progresistas redactan el *Manifiesto de Manzanares*, donde exigen más libertades, y los demócratas y republicanos promueven una **revolución popular** en distintas ciudades pidiendo el cambio de gobierno. Para frenar la revolución, Isabel II da el **poder a los progresistas** compartiendo el poder entre O'Donnell y Espartero que ha vuelto de su exilio.

«(...) Nosotros queremos la conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar a los pueblos la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantía de todo esto queremos y plantearémos, bajo sólidas bases, la Milicia Nacional (...).»

Manifiesto de Manzanares

2ª etapa: el Bienio Progresista (1854-1856)

Durante este corto período destacaron las siguientes medidas:

- Se redacta la *Constitución de 1856*, de carácter progresista (soberanía nacional, menos poder del rey, cámaras electivas, elección de alcaldes...) llamada la *non nata* porque no entro en vigor.
- La **desamortización de Madoz en 1855**.
- **Ley de ferrocarriles** que permite la utilización de capital extranjero para la construcción del ferrocarril (favorece el crecimiento de la red pero limita el desarrollo de la siderúrgica española).

Los gobiernos progresistas se vieron hostigados por la derecha y por la izquierda radical, que luchaba para que no se perdiera la oportunidad de realizar reformas democráticas. A pesar de los avances políticos y económicos, durante el Bienio sigue habiendo una **agitación social** provocada por un **nuevo levantamiento carlista** y por el inicio de la industrialización que da lugar a la **primera huelga** del movimiento obrero en Barcelona y otros lugares. Esta

situación hace que se rompa el pacto entre O'Donnell y Espartero. La reina disuelve las Cortes y se inicia una nueva etapa en la que **vuelve al poder el liberalismo moderado**.

3ª etapa: vuelta de los moderados y final del reinado (1856-1868)

El general O'Donnell creó un nuevo partido formado por los más progresistas de los moderados y los más moderados de los progresistas ocupando así el centro del panorama político de la época. Este partido fue la **Unión Liberal**.

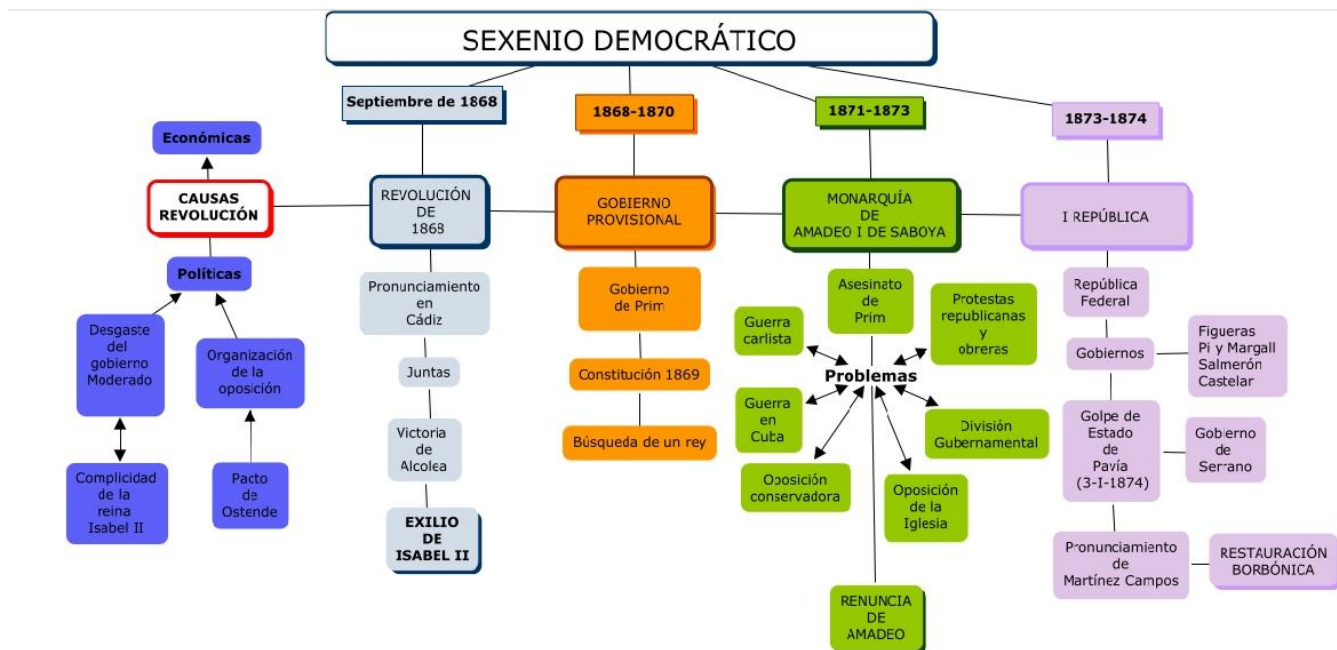
En esta etapa **se turnan en el poder gobiernos unionistas de O'Donnell y gobiernos moderados de Narváez**. Se vuelve a las bases políticas y sociales de la Década Moderada y entra en vigor nuevamente la Constitución de 1845. Esta época estuvo marcada por la **euforia económica** ("boom de los ferrocarriles") y por el **intervencionismo exterior** (guerra de Marruecos, expedición a México y a la Conchichina...).

Los últimos años del reinado se caracterizan por un creciente autoritarismo de Narváez y una serie de **crisis** que será la causa de la **Revolución de 1868**. La crisis abarcó todos los campos:

- **Crisis política:** Hay continuas insurrecciones y pronunciamientos de progresistas y demócratas contra la reina. En 1866 se sublevan los sargentos del Cuartel de San Gil y en su represión hay sesenta muertos. Los intelectuales y la Universidad protestan siendo reprimidos también. En ese mismo año progresistas, demócratas y republicanos firman el **Pacto de Ostende** en el que planifican una estrategia para acabar con la monarquía de Isabel II; en 1867 se les unen los unionistas. En los años 1867 y 68 mueren O'Donnell y Narváez respectivamente y con ellos termina su sistema político.
- **Crisis social y moral:** La corrupción continúa y la camarilla presiona a la reina para elegir Parlamento sin contar con los electores. La burguesía, ante la continua inestabilidad, deja de apoyar a la reina; los obreros y campesinos están en un clima revolucionario ante el aumento del paro al igual que los campesinos.

- **Crisis económica:** se produce en toda Europa a partir de 1866, pero en España adquiere mayor intensidad.

Todas estas crisis provocan la soledad de la Reina sólo apoyada por la camarilla, la nobleza y la Iglesia, y dan lugar al *Pronunciamiento de septiembre de 1868* en Cádiz con el que se inicia la **Revolución del 1868**, que acaba con la monarquía de Isabel II.



MONARQUÍA	GOBIERNO PROVISIONAL		MONARQUÍA		REPÚBLICA		
ISABEL II	GOBIERNO DE LOS GENERALES SERRANO Y PRIM		AMADEO I		REPÚBLICA FEDERAL	REPÚBLICA UNITARIA	GOBIERNO DEL GENERAL SERRANO
1868	1869	1870	1871	1872	1873		1874
	<ul style="list-style-type: none"> Revolución de septiembre: la "Gloriosa" Caída de Isabel II Elecciones por sufragio universal masculino Constitución democrática Insurrecciones republicanas 	<ul style="list-style-type: none"> Asesinato de Prim 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio del reinado de Amadeo I 	<ul style="list-style-type: none"> Abdicación Amadeo I Insurrecciones federalistas 	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación de la I República Proyecto de Constitución federal MOVIMIENTO CANTONALISTA 		<ul style="list-style-type: none"> Pronunciamiento de Martínez Campos Golpe de Estado de Pavia. Disolución de la República federal
SEGUNDA GUERRA CARLISTA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS EN CUBA							

En 1868 comienza en España el Sexenio revolucionario, un período de seis años que se inicia con la Revolución de 1868, que pone fin al reinado de Isabel II y al liberalismo moderado e intenta, por primera vez, introducir la democracia. Los objetivos eran, por un lado, pasar del liberalismo moderado al democrático que hiciera posible la soberanía nacional y el sufragio universal; por otro lado tenía una mayor sensibilidad social (preocupación por los más desfavorecidos) y al mismo tiempo, en el plano religioso, intentó separar la Iglesia del Estado para que aquella no frenara el proceso de modernización del país.

Sin embargo, el **fracaso del Sexenio** supuso un nuevo retraso de España con respecto a Europa y unos años de inquietud y de gran inestabilidad política por nuevos problemas: se dividen los partidos políticos, surgen insurrecciones populares de jornaleros y obreros, hay dos guerras civiles: la carlista y la cantonalista, y además, una guerra colonial con Cuba. Quizá la sociedad española

no estaba preparada para una democracia, por eso el fracaso del Sexenio fue debido, entre otras causas, a que se adelantó a su tiempo.

Esta época coincide en **Europa** con una época revolucionaria que cambiará la historia contemporánea: se pasa **del liberalismo a la democracia**, del capitalismo industrial al financiero, de la I Revolución Industrial a la II, del Romanticismo al Realismo, de las minorías a las masas. Como consecuencia de la industrialización surge el **movimiento obrero**. Puede hablarse de un **ciclo revolucionario internacional en torno a 1870** que se manifiesta en la unificación de Alemania y la de Italia, la Guerra de Secesión en EEUU, la Revolución Meiji en Japón, la Comuna de París...

Durante este breve período se suceden dos sistemas políticos: una monarquía y una república y se redactan dos constituciones. Podemos distinguir cinco etapas en el transcurso de estos seis años:

- 1- La Revolución de 1868: *La Gloriosa*
- 2- Gobierno provisional y Regencia de SERRANO (1869-1870)
- 3- Monarquía de AMADEO DE SABOYA (1871-1872)
- 4- I República (1873-1874)
- 5- Nuevo gobierno provisional de SERRANO

<p style="text-align: center;">EL SEXENIO REVOLUCIONARIO O DEMOCRÁTICO: REVOLUCIÓN, CONSTITUCIÓN DE 1869 Y AMADEO DE SABOYA</p>
--

LA REVOLUCIÓN GLORIOSA

En septiembre de 1868 se produce un hecho sin precedentes hasta entonces en España: una reina es obligada por su propio pueblo a abandonar su Corona y su propio país. Un hecho de esta trascendencia surge como consecuencia de diversas **causas** que se han ido gestando durante un tiempo:

- La **hegemonía en el poder** y el gobierno cada vez más represivo **de los moderados** les granjea múltiples enemistades.
- El **desprestigio de la reina**, que mantiene en el poder a los moderados contra viento y marea, es cada vez mayor.
- La **oposición se organiza**. Progresistas y demócratas firman el *Pacto de Ostende* (1866) para derrocar a la reina.
- El **ejército apoya cada vez más los movimientos contrarios a la reina**. No sólo los militares progresistas como Juan Prim, sino que los unionistas (que concentraban la mayor parte de los altos mandos del ejército) también comienzan a negociar con los revolucionarios.
- A todo ello hay que unir la **crisis económica** que, desde 1866, ha llegado a España interrumpiendo un par de décadas de crecimiento económico. En este contexto, el descontento social también va en aumento.

En **septiembre de 1868** se produjo una revolución, conocida como *La Gloriosa*, que acabaría destronando a Isabel II. La revuelta se inició con un pronunciamiento en Cádiz liderado por el almirante Topete; posteriormente se unirían otros altos mandos militares como los generales Serrano y Prim y se produjeron levantamientos populares en las ciudades. La resistencia por parte de las pocas tropas que permanecían fieles a la reina fue bastante escasa y apenas duró unos días; tras la derrota del ejército realista en la **batalla de Alcolea**, Isabel II se vio obligada a dejar el trono y marchar hacia el exilio junto a su familia.

El triunfo de *La Gloriosa* fue rápido y contundente; eran muchos los sectores sociales descontentos con Isabel II. De este modo, la existencia de un "enemigo común" (la reina) facilitó la unión de facciones políticas diversas y camufló, aunque sólo momentáneamente, las significativas diferencias en los objetivos de cada una de ellas:

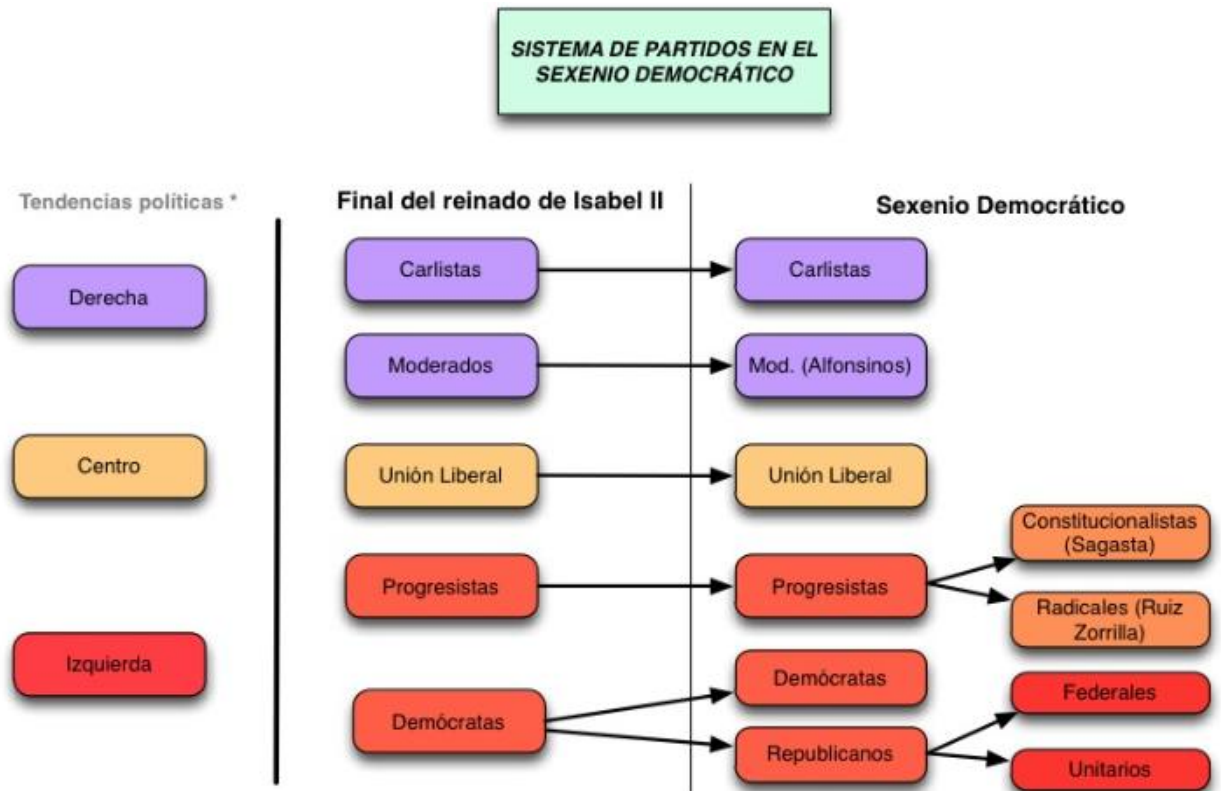
- Militares y políticos liberales pretenden sustituir a la reina y elaborar una nueva Constitución.
- Demócratas y republicanos, que forman el núcleo de las Juntas de las ciudades (asociaciones similares a las de las Juntas de la Guerra de la Independencia), pretenden un cambio de régimen mucho más profundo.

GOBIERNO PROVISIONAL Y CONSTITUCIÓN DE 1869

Nada más derrotar a Isabel II, los líderes de la revolución se aprestaron a formar un **gobierno provisional** que pusiese en marcha el diseño del nuevo régimen. Aunque las masas populares habían tenido una participación destacada (a través de las Juntas) en todo el proceso revolucionario, el poder quedó en manos de las élites políticas; en este caso, el gobierno provisional **dirigido por Serrano se formó básicamente con políticos del partido progresista y del partido unionista**. Este gobierno provisional actuó en dos frentes:

En primer lugar, tomó medidas importantes para satisfacer las demandas populares. Así, por ejemplo, **se establecieron amplias libertades individuales**, como la de asociación, la de imprenta o la libertad de cultos (lo que le granjeó el enfrentamiento con la Iglesia). Pero, sobre todo, **aprobó el sufragio universal masculino** para cualquier futura elección que se celebrase.

Por otro lado, este gobierno era, como su propio nombre indica, provisional. Es decir, no había sido elegido en ninguna votación sino que lo habían formado de manera unilateral los grandes partidos triunfantes en *La Gloriosa*. De modo que el nuevo régimen necesitaba legitimarse y organizarse de acuerdo con unos principios. Para ello se decidió convocar **elecciones** a Cortes Constituyentes; estas elecciones serían **las primeras que se celebrarían en la historia de España por sufragio universal**.



Las elecciones de 1869 permitieron sentar las bases del nuevo régimen. De estas elecciones salió un **nuevo gobierno**, ahora sí, elegido en las urnas: estaba **presidido por Juan Prim** y formado por miembros de los partidos vencedores de las elecciones (la coalición formada por progresistas, unionistas y demócratas).

Las Cortes formadas tras las elecciones elaboraron la **Constitución de 1869**, en la que se recogían las leyes fundamentales del nuevo régimen. Progresistas y unionistas (a regañadientes lo hicieron también los demócratas) consideraron que, pese a los cambios, el pueblo español aún no estaba preparado para una república y que la figura del rey seguía siendo imprescindible. Así, en la Constitución se estableció que **la forma política del Estado español era la Monarquía**. Sin embargo, había un problema: expulsada Isabel II y sus descendientes, **no quedaba en España ningún rey**. De forma provisional, se estableció a Serrano como regente, pero el nuevo régimen se enfrentaba a una compleja y delicada misión: encontrar un rey para España.

Lo establecido en la **Constitución de 1869** suponía un avance considerable con respecto a la política anterior en España: se estaba dejando atrás un liberalismo de

carácter conservador para caminar hacia un régimen democrático. Pese a ello, las aspiraciones de un sector importante de las clases populares, que tan destacado papel habían jugado en la revolución, habían quedado defraudadas: disgustó a estos sectores el mantenimiento de la Monarquía (aspiraban a la República) y las concesiones hechas a la Iglesia.

AMADEO I DE SABOYA

La tarea para buscar un candidato a la Corona española no resultó fácil. De entrada se rechazaba a cualquier familiar de Isabel II. El gobierno de Prim buscó un candidato adecuado a las especiales circunstancias del momento: el nuevo rey debía saber que sus poderes estarían muy limitados y debería atenerse a las decisiones de las Cortes. No eran muchas las Casas Reales dispuestas a aceptar eso y, además, un país como España, en crisis desde hacía más de un siglo y que acababa de derrocar a su reina por medio de una revolución, no era especialmente atractivo para la nobleza europea.

Finalmente, Prim se decantó por Amadeo de Saboya, que aparecía como el candidato ideal, pues era un hombre partidario de aceptar el papel democrático de la monarquía. Así, **en noviembre de 1870, las Cortes proclamaron rey de España a Amadeo de Saboya**, quien iba a reinar con el nombre de Amadeo I.

Sin embargo, el reinado de Amadeo I no comenzó con buen pie, presagiando lo que le esperaba al monarca de origen italiano. Amadeo llegó a España el 30 de diciembre de 1870; sólo tres días antes, **Juan Prim, jefe del gobierno y principal valedor del nuevo monarca, era asesinado** en Madrid. Amadeo I se encontraba en un país extranjero, sin apenas apoyo en la Corte y en el gobierno, con numerosos enemigos y con un buen número de problemas a los que hacer frente.

No es de extrañar que el reinado de Amadeo I durase poco más de dos años (desde finales de 1870 a principios de 1873) pues la oposición de diversos sectores y las dificultades a las que hubo de enfrentarse fueron constantes y de muy diversa índole. Incluso sufrió un intento de asesinato. Entre los **problemas** que fueron minando la monarquía **de Amadeo I** podemos señalar los siguientes:

- **La oposición de los moderados y la Iglesia:** Desde el primer momento, los moderados continuaron fieles a los Borbones y comenzaron a preparar su retorno en la figura del hijo de Isabel II, el futuro Alfonso XII. La Iglesia, contraria a la nueva situación generada tras *La Gloriosa*, también se mostró hostil a Amadeo I.
- **La oposición de los republicanos:** Los republicanos, obviamente, no estaban a favor de que hubiera una monarquía. Por ello, jalearon a los sectores populares, que protagonizaron constantes levantamientos y protestas, incluidas insurrecciones de carácter federalista.
- **El levantamiento carlista:** En ausencia de Isabel II, los carlistas sentían que el legítimo heredero del trono era su candidato, Carlos VII. Por ello, se volvieron a alzar en armas en 1872, iniciando lo que se conoció como III Guerra Carlista. Con este conflicto se abría otro foco de inestabilidad para la monarquía de Amadeo I.
- **El problema de Cuba:** En 1868 se había iniciado la Guerra de los Diez Años en Cuba, entre España y los cubanos que buscaban la independencia. Aunque era un conflicto que se había generado antes, se convirtió en uno de los grandes problemas para Amadeo I.

En estas circunstancias, **el débil régimen de Amadeo I se sostenía casi exclusivamente en la coalición gubernamental** formada por progresistas, unionistas y demócratas. Sin embargo, **las divisiones internas también eran constantes** (se sucedieron seis gobiernos en apenas dos años) y finalmente se desintegró. Con este panorama, solo, sin apoyos y sin el cariño de un pueblo que nunca llegó a aceptarlo, **Amadeo I presentó su renuncia al trono el 10 de febrero de 1873** y regresó a Italia. Ese mismo día, el Senado y el Congreso proclamaron la República.

Dos años largos hace que ciño la Corona de España, y España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo.

(...) entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo renuncia de ella por mí, por mis hijos y sucesores.

Palacio de Madrid, 11 de febrero de 1873



Gobierno provisional de 1869. De

izquierda a derecha aparecen los siguientes personajes: Figuerola, Ruiz Zorrilla, Sagasta (de pie), Prim, Serrano, Topete, López Ayala, Romero Ortiz y Lorenzana.

Amadeo I (fotografía derecha)

«LA NACIÓN ESPAÑOLA y en su nombre las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad, y proveer al bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan la siguiente Constitución:

Art. 3. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente (...).

Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español:

Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante.

Del derecho a reunirse pacíficamente. Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública (...).

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior (...).

Art. 32. La soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes (...).

Art. 34. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes (...).

Art. 38. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, a saber: Senado y Congreso. Ambos Cuerpos son iguales en facultades, excepto en los casos previstos en la Constitución (...).

Art. 60. Los senadores se elegirán por provincias (...).

Art. 65. El Congreso se compondrá de un Diputado al menos por cada 40 000 almas de población, elegido con arreglo a la ley electoral.

Art. 66. Para ser elegido Diputado se requiere ser español, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles (...).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 1. La ley que en virtud de esta Constitución se haga para elegir la persona del Rey y para resolver las cuestiones a que esta elección diere lugar formará parte de la Constitución (...).

**EL SEXENIO REVOLUCIONARIO O DEMOCRÁTICO:
EL PRIMER ENSAYO REPUBLICANO Y SU FRACASO**

"Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional, con la fuga de Isabel II, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de don Amadeo de Saboya, la monarquía democrática. Nadie ha acabado con ella; ha muerto por sí misma. Nadie trae la República; la trae una conspiración de la sociedad, de la Naturaleza, de la Historia. Señores, saludémosla como el sol que se levanta."

Discurso en las Cortes de Emilio Castelar el 11 de febrero de 1873.

Este discurso de Castelar ayudó a convencer a los diputados de que había que instaurar una república. En realidad, una vez fracasada la Monarquía democrática de Amadeo de Saboya, la república era la única opción posible si se quería seguir el camino de reformas iniciado con *La Gloriosa*. De este modo, **el 11 de febrero de 1873, se proclamaba la I República española.**

Aunque la mayoría de las Cortes votó a favor de la proclamación de la República, **este régimen nació extremadamente débil**. Muchos de los partidos políticos eran monárquicos y habían votado a favor de la república únicamente como estrategia política: esperaban que el más que previsible fracaso republicano cerrara definitivamente la puerta a cualquier experimento democrático y permitiera la vuelta de los Borbones a España.

A la República pues, sólo la apoyaban los republicanos. En las Cortes, los republicanos no eran precisamente un grupo compacto y las diferencias entre las distintas tendencias eran notables. En la calle, las clases populares, republicanas años atrás, habían sido atraídas por el movimiento obrero; **cuando se proclamó la república se sucedieron los conflictos sociales y las demandas políticas**, lo que contribuyó a debilitar aún más al titubeante régimen republicano. En este sentido, destacó el **cantonalismo**, uno de los grandes problemas de la República. A todo ello había que unir que el **conflicto carlista** y la **guerra en Cuba** seguían aún vigentes.

En el corto período republicano se sucedieron **cuatro presidentes**:

- a) **FIGUERAS**. Durante su presidencia surgieron discrepancias por el tipo de república que se debe imponer: **república unitaria** en la que el presidente tiene todo el poder y los distintos territorios no tienen personalidad política, es por tanto un estado centralizado, y la **república federal** en la que el poder se reparte entre un estado central y los estados federados que la componen y que son independientes salvo en las grandes líneas de la economía y en la política exterior. En las nuevas Cortes ganan los partidarios de la república federal por lo que Figueras, partidario de la república unitaria, dimite y es nombrado nuevo presidente PI Y MARGALL.
- b) **PI Y MARGALL**. Con él se elabora una nueva, la *Constitución de 1873*, según la cual España estaría compuesta por 17 estados federados. Esta constitución no llega a estar vigente por el problema de la **insurrección cantonalista**.
- c) **NICOLÁS SALMERÓN**. Pi y Margall dimitió y las Cortes nombraron presidente a SALMERÓN quien se mostró impotente para dominar aquella oleada de anarquía, en parte porque se negaba a recurrir a la fuerza estimando que era impropio de un régimen democrático. Salmerón prefirió abandonar su puesto antes que firmar una sentencia de muerte.

En su epitafio aparece una glosa y se recuerda que *«dejó el poder por no firmar una sentencia de muerte»*.
- d) **EMILIO CASTELAR**. Este representaba a la derecha republicana. Para imponer el orden suspendió las garantías constitucionales y recortó las libertades y su actitud fue tachada de déspota. Las Cortes le obligaron a dimitir; era el 2 de enero de 1874. Horas más tarde, el capitán general de Madrid, PAVÍA, disolvía las Cortes previa invasión del hemiciclo por la guardia civil. La República cayó sin resistencia. Había durado 11 meses.

LOS CUATRO PRESIDENTES DE LA PRIMERA REPÚBLICA

La primera república en España no duró ni un año. La crispación y la radicalización política era tal que en ese corto periodo de tiempo llegó a haber cuatro presidentes de la primera república.

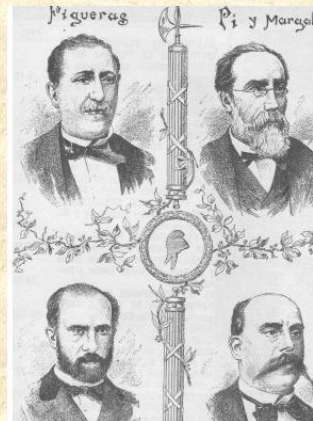
El primer presidente fue Figueras, que llegó a estar tan harto de los problemas políticos que un día agarró se fue de su despacho y se dirigió directamente a París. Poco antes de esta estampida reunió a sus partidarios y sus adversarios y les dijo solemnemente: "Señores, estoy hasta los cojones de todos nosotros".

Su segundo presidente Pi y Margall, describió de esta forma las decepciones que le había dado la política: "Han sido tantas mis amarguras en el poder, que no puedo codiciarlo. He perdido en el gobierno mi tranquilidad, mi reposo, mis ilusiones, mi confianza en los hombres, que constituía el fondo de mi carácter. Por cada hombre agradecido, cien ingratos; por cada hombre desinteresado y patriótico, cientos que no buscaban en la política sino la satisfacción de sus apetitos. He recibido mal por bien."

El tercer presidente fue Nicolás Salmerón, famoso como Castelar, por su oratoria. Dimitió porque no estaba dispuesto a firmar una orden que iba en contra de sus principios. En efecto, en el mausoleo del cementerio de Madrid donde está enterrado se puede leer: "Abandonó el poder por no firmar una sentencia de muerte."

El cuarto fue Emilio Castelar. Cuando se hizo cargo del poder ejecutivo dijo en un discurso en las Cortes: "Para sostener esta forma de gobierno necesito mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, mucha Guardia civil y muchos carabineros".

Como hemos visto la inestabilidad de la primera república fue elevadísima. Pero todavía se puede exagerar. Así lo hacía la prensa francesa que estaba totalmente en contra de la primera república española. En un periódico francés se leyó: "Se va restableciendo la tranquilidad. Hoy no han sido asesinados más que tres generales y un obispo. En Sevilla, fueron apedreados unos extranjeros. Pi y Margall amenazó a Castelar con un revólver. El ex alcalde Rivero se naturalizó alemán."



El **cantonalismo** fue un movimiento surgido durante la Primera República Española (1873-1874) que aspiraba a dividir el Estado en cantones casi independientes. Partidario de un federalismo de carácter radical, su objetivo era establecer una serie de ciudades o confederaciones de ciudades (cantones) independientes que se federarían libremente. El cantonalismo fue eminentemente un fenómeno de la pequeña burguesía, que además tuvo una gran influencia sobre el naciente movimiento obrero y constituyó un precedente para el anarquismo en España.

El **cantonalismo** es la expresión de la radicalización del federalismo y del movimiento obrero. Consistió en la declaración de estado independiente de diversas ciudades-estados. Se trataba de la República desde abajo, que luego se uniría en la federación española. Este movimiento tuvo mayor fuerza en la zona mediterránea; primero fue Cartagena quien se proclamó independiente al margen del gobierno de Madrid; Málaga hizo otro tanto y le siguieron Cádiz, Sevilla, Granada y otras muchas ciudades. Las repúblicas de Granada y Jaén entraron en guerra, y el cantón republicano de Cartagena, que contaba con un fuerte apoyo militar, declaró la guerra a Madrid. Hasta pequeños pueblos de Extremadura se proclamaron repúblicas independientes. España entera se descuartizaba.

El fenómeno de las cantonales, además de constituir un rebrote de los particularismos regionales o locales, tuvo también en muchas partes un claro matiz social. En Andalucía, la falta de dinero, el paro, sobre todo en las zonas agrícolas, y el descontento de los trabajadores hicieron que la proclamación de los cantones independientes significara para los obreros la conquista del paraíso con igualdad plena y un mayor reparto de la riqueza.

En este **clima de inestabilidad**, la I República tenía los días contados. El régimen republicano había sido el último y más decidido intento de establecer una democracia en España. Pero los elementos en contra (desunión del partido republicano, radicalización de las masas populares, conflictos armados con los carlistas y en Cuba...) habían sido demasiados y excesivamente graves. Así, apenas **11 meses y cuatro presidentes después de la proclamación de la I República**, en enero de 1874 el **general Pavía entraba en las Cortes y acababa con el proyecto republicano**.

Durante el resto del año 1874, tras el golpe de Pavía, se mantuvo en España una **República** que, excepto el nombre, poco tenía que ver con el proyecto anterior. Se trataba de un régimen **provisional**, comandado por **Serrano**, cuya función fue acabar con la conflictividad social y preparar la vuelta de los Borbones en la figura del príncipe Alfonso (futuro Alfonso XII). Las cartas se pondrían sobre la mesa a finales de 1874 cuando se produjo el **pronunciamiento del general Martínez Campos**, quien proclamó la **restauración de la monarquía** con el rey Alfonso XII.

CAMBIOS AGRARIOS DURANTE EL SIGLO XIX: LAS DESAMORTIZACIONES

La economía española del siglo XIX, sobre todo en su primera mitad, es **básicamente agraria**. A comienzos del siglo XIX el 56% de la producción nacional (el 82% si incluimos la ganadería) proviene del campo. Esto ya supone una diferencia importante con respecto a países con un desarrollo económico (y político) importante como Francia, Prusia (la futura Alemania) y, como no, Inglaterra que lleva prácticamente un siglo de ventaja en materia económica al resto del mundo.

Por otra parte, los rendimientos que la tierra ofrecía no eran especialmente buenos. Los sistemas y las **técnicas de cultivo se mantienen desde muchos siglos atrás**.

Pero el atraso no viene sólo por una cuestión puramente técnica. Hay una cuestión importante y es la **posesión de la tierra** que sigue perteneciendo a la **nobleza y a la Iglesia** y estas no tienen necesidad de invertir en ninguna mejora. Ambos grupos privilegiados viven de los que sus posesiones les rentan y esto es más que suficiente.

En este marco es donde se va a producir un movimiento muy importante en pos de revertir la situación: las **desamortizaciones**.

Las **medidas desamortizadoras** suponen el **triunfo de la revolución burguesa** desde el punto de vista económico al permitir acceder a este grupo social a la posesión de la tierra y a la explotación de esta bajo los planteamientos capitalistas.

En el Antiguo Régimen la **propiedad de la tierra** estaba en su mayor parte **amortizada**; es decir vinculada a instituciones como la nobleza (a través del mayorazgo), la Iglesia, los Ayuntamientos (bienes propios y bienes comunes) y el propio estado. Al estar vinculada a estas instituciones las tierras no se podían vender, partir, etc, es decir, estaban fuera de los mecanismos capitalistas. Los ilustrados consideraron que esta forma de propiedad era poco racional e impedía

una explotación y unos rendimientos más intensivos, por ello denominaron a estos beneficiarios "manos muertas" .

El gran problema que padecía España desde hacía varios siglos era el mal reparto de la tierra y el hecho de que estuviera concentrada en muy pocas manos. Para solucionar este problema y de paso lograr otros objetivos, los gobiernos liberales progresistas pusieron en marcha una de las grandes medidas en materia económica del siglo XIX: las desamortizaciones.

Llamamos **desamortizaciones** a los procesos por los cuales el Estado expropió y posteriormente vendió en pública subasta las propiedades pertenecientes a los "manos muertas". El Estado les quitaba las tierras (en muchos de los casos, sin indemnización) a la Iglesia y a los Ayuntamientos y las ponía a la venta por medio de un sistema de subasta.

El **objetivo** principal fue **financiero**, es decir, **buscar ingresos** para pagar la deuda pública del Estado, además se conseguirían fondos para la guerra carlista. Frente al planteamiento de los ilustrados (desamortizar para reformar la propiedad de la tierra) se impone el planteamiento de Godoy (desamortizar para sanear la Hacienda pública).

Había también un **objetivo político: consolidar la clase burguesa** en España, base social del liberalismo, ya que sería este grupo social el que compraría los bienes desamortizados. La burguesía daría su apoyo a la monarquía liberal de Isabel II. Además, buena parte del clero regular apoyaba a los carlistas.

Desde el punto de vista **económico** se pretendía **aumentar la productividad y los beneficios de la agricultura (agricultura capitalista)**. Para ello era necesario que las tierras fueran cultivadas por una clase más emprendedora y no por la nobleza o el clero.

Finalmente, se planteó de forma muy tímida un **objetivo social: crear una clase media agraria de campesinos propietarios**. Se pretendía privar a los estamentos de la fuerza económica típica del Antiguo Régimen y pasar así de la sociedad estamental a la sociedad de clases.

A finales del siglo XVIII, Godoy ya había llevado a cabo una importante desamortización que afectó a bienes municipales y de la Iglesia. También se llevaron a cabo algunas desamortizaciones durante las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal. Sin embargo, las dos desamortizaciones más importantes fueron las llevadas a cabo por dos políticos liberales progresistas durante el reinado de Isabel II:

- **Desamortización de Mendizábal:** Desarrollada desde 1835 a 1837 se le conoce como "Desamortización eclesiástica" pues afectó a los bienes de la Iglesia, especialmente a los del clero regular. Además de paliar la deuda del Estado se buscaba financiación para la guerra carlista que tenía lugar en aquellos momentos.
- **Desamortización de Madoz:** Se inició en 1855 aunque siguió vigente durante varias décadas. Se le conoce también como "Desamortización civil", pues afectó principalmente a los bienes de los Ayuntamientos. En este caso, además del objetivo habitual de reducir la deuda del Estado, se intentó conseguir financiación para el desarrollo del ferrocarril. El volumen de bienes desamortizados fue bastante mayor que en la de Mendizábal.



Mendizábal



Madoz

Decreto desamortizador

«Atendiendo a la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada, y de entregar al interés individual la masa de bienes raíces que han venido a ser propiedad de la Nación, a fin de que la agricultura y el comercio saquen de ellos las ventajas que no podrían conseguirse por entero en su actual estado (...) conformándome con lo propuesto por el Consejo de Ministros, en nombre de mi excelsa hija la Reina Doña Isabel II, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1. Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la Nación por cualquier título o motivo, y también todos los que en adelante lo fuesen desde el acto de su adjudicación.

Art. 3. Se formará un reglamento sobre el modo de proceder a la venta de estos bienes, manteniendo en cuanto fuese conveniente y adaptable a las circunstancias actuales (...).

Gaceta de Madrid, 21 de febrero de 1836.

Pero los **efectos** de la desamortización no fueron los perseguidos:

- La **propiedad** de la tierra **se concentró** en pocas manos, ya que el sistema de venta por subasta benefició a la nobleza y a la burguesía y perjudicó a los pequeños campesinos (que no pudieron comprar las tierras desamortizadas). Con ello, se perfiló el mapa de los grandes **latifundios** en Andalucía, la Mancha y Extremadura.
- Los **ayuntamientos se empobrecieron**, tras la venta de las tierras municipales y la pérdida de su autonomía económica.
- Los beneficios obtenidos en la agricultura se invirtieron en la compra de nuevas tierras y no en el sector industrial como sucedió en otros países. Es el llamado **“repliegue sobre la tierra”** que muestra del poco espíritu emprendedor de nuestra burguesía y su conversión en terrateniente.
- Con las desamortizaciones, **los grandes terratenientes pudieron aumentar sus posesiones**. Dado que la venta de los bienes expropiados tanto a la Iglesia como a los municipios se hizo en subasta pública, fueron los más

ricos los que pudieron comprar estas tierras. Aunque algunos burgueses enriquecidos con el comercio invirtieron en propiedades agrarias, la mayor parte de estas tierras fueron compradas por los grandes nobles latifundistas; será el caso de casas nobiliarias como la de Medinaceli o Alba, que se convierten en dueños de enormes extensiones de terreno en el campo andaluz y extremeño.

- **Los campesinos quedaron en muchos casos en una posición mucho peor de la que tenían antes de las desamortizaciones.** En toda la mitad sur de España a la mayoría de ellos no le quedará otro remedio que trabajar como jornaleros en una situación de explotación y miseria casi absoluta.
- **Esto va a provocar una importante conflictividad social;** lo que a mediados del siglo XIX empezaron siendo revueltas se convierte con el paso del tiempo y la llegada de los movimientos obreros (anarquismo, sobre todo) en un grave enfrentamiento que será una de las causas principales de la Guerra Civil española en el siglo XX.



Mapa en el que se muestra el valor de los bienes expropiados en la desamortización de Mendizábal.

LA TRANSICIÓN AL CAPITALISMO EN EL SIGLO XIX: INDUSTRIALIZACIÓN Y MOVIMIENTO OBRERO

En la época de Isabel II se pone las bases de la economía capitalista mediante el inicio del proceso de industrialización y las desamortizaciones.

1- EL FERROCARRIL

Durante el siglo XIX la construcción y desarrollo del ferrocarril fue sinónimo de crecimiento económico. El ferrocarril fue el gran motor de la industria gracias a que su construcción requería el desarrollo de industrias asociadas a él, sobre todo siderurgia y maquinaria y al gran capital que se movilizaba. Sin embargo, en España esto no se da. La industria española no tenía capacidad para dotar a las nuevas líneas férreas que se construyen en nuestro país del material necesario. Tampoco existía en España una institución que pudiera invertir el dinero necesario. De este modo tanto el capital como el material preciso para su construcción procede del exterior. En el resto de Europa la movilización de recursos y de capital generado por el ferrocarril permitió un desarrollo económico suficiente como para poner en marcha el motor industrializador. Sin embargo esto en España no ocurrió ya que ante la incapacidad de la industria nacional, se decidió permitir la entrada de material extranjero, mediante la *Ley de Ferrocarriles* de 1855, sin tener que pagar arancel (impuesto) alguno, lo que minó aún más las ya de por sí escasas capacidades de la industria española.

Pero el ferrocarril no fue el único espacio en el que llegó la inversión extranjera: las explotaciones mineras fueron entregadas a compañías extranjeras, sobre todo franceses e ingleses, ante la incapacidad del estado para invertir y gestionarlas. De hecho, las "sociedades mineras" que se crean en el País Vasco son en su mayoría de capital francés, inglés e incluso belga. El cobre de Río Tinto y Tharsis, las mayores de Europa, se concedieron a una empresa británica.

La construcción del ferrocarril en nuestro país se inicia en 1848 con la línea que une Barcelona con Mataró, poco más de 26 kilómetros. Pero el desarrollo real de la construcción de vía férrea en España se inicia con la **Ley General de Ferrocarriles de 1855**, gracias a la cual se construyen más de 4.000 Km.

A pesar de no haber supuesto el estímulo que sí supuso en otros países, el ferrocarril mejoró las condiciones económicas de nuestro país ya que motivó en algo en algo el consumo interno, mejoró las comunicaciones y logró que algunos bancos comenzaran a hacerse fuertes con el apoyo financiero a su construcción.

2- LA INDUSTRIA

La Primera **Revolución Industrial** se inició en España hacia 1830. Pero su lento desarrollo retrasó al país respecto a sus competidores. Las **causas del lento despegue industrial** español fueron variadas. Entre ellas destacan el modesto crecimiento de la población y el empobrecimiento del campesinado, que limitó la demanda de artículos industriales y las transformaciones agrarias, que dirigieron los capitales de la nobleza y de la burguesía a la compra de tierras desamortizadas. A lo anterior se unieron otros hechos, como la inexistencia de una burguesía emprendedora, la dependencia técnica y financiera del exterior, o la inestabilidad política del período. Tampoco podemos olvidar el contexto desfavorable de la primera mitad del siglo XIX español debido al desarrollo de dos procesos bélicos: Guerra de Independencia y I Guerra Carlista.

A pesar del **retraso económico** general, algunas regiones españolas vivieron cierto **impulso industrializador**. Estos impulsos llegaron siempre desde la **iniciativa privada** y fueron la base sobre la que se construyó el tejido industrial.

2.1.- El textil catalán.

Sin duda la **burguesía catalana** fue una de las más emprendedoras en materia económica. Tanto es así que es en Cataluña donde se comienzan a utilizar las **primeras máquinas de hilar** procedentes de Inglaterra.

En torno a 1830 se utiliza la primera máquina de vapor en la industria textil y a partir de 1850 comienza a generalizarse la **mecanización** en el trabajo de la lana gracias, igualmente, al vapor.

2.2.- La siderurgia andaluza.

Este fue el claro ejemplo del **fracaso industrializador** de nuestro país en la primera parte del siglo XIX. Los **primeros altos hornos** que se construyen en España se sitúan en Marbella, con la familia Heredia al frente de ellos. Sin embargo, pronto el intento fracasó por varios motivos:

- Casi inexistencia de carbón mineral. Esto obligaba a utilizar carbón vegetal, que aumentaba muchos los costos.
- Lejanía de focos de desarrollo industrial más fuertes.

2.3.- La siderúrgica vasca

A partir de los años 70 será el **País Vasco el motor industrial**, y por lo tanto económico, español. La clave para este desarrollo será el **hierro**. Las minas existentes en dicho territorio eran lo suficientemente importantes como para permitir el crecimiento del sector industrial, concretamente de **altos hornos**. Sin embargo, España no tenía ni la capacidad técnica, ni económica, ni siquiera natural (el carbón que procedía de Asturias no tenía la calidad suficiente como para sacarle todo el partido al hierro) como para que el resultado fuera importante. La única salida era, de nuevo, el **capital extranjero**, en este caso galés, que ofrecía capital y técnica, además de un carbón de coque de mayor calidad que el asturiano. A cambio, el hierro vasco era exportado a Gales. Este intercambio tan natural permitió al País Vasco concentrar gran parte del desarrollo industrial español durante el siglo XIX, algo que se extendió en el tiempo hasta bien entrado el siglo XX.

El crecimiento de la **industria siderúrgica** llevó directamente al desarrollo indirecto de otros sectores, especialmente la **metalurgia** y la **industria naval**.

Principales instalaciones siderúrgicas en 1866



3- MINERÍA

La **minería** conoció una fuerte expansión a partir de 1860, lo que convirtió a España en uno de los principales exportadores mundiales de plomo, hierro, mercurio y cobre, entre otros metales. Sin embargo, la explotación de los yacimientos mineros estuvo en manos de **compañías extranjeras**, con lo cual los beneficios salían fuera de las fronteras de nuestro país. Ejemplo de ello lo encontramos en las minas de Riotinto que fueron concedidas para su explotación a una compañía británica por un precio irrisorio.

4- FINANZAS

Las **finanzas** y el **capitalismo** crecieron, aunque con limitaciones. Surgieron sociedades anónimas, bancos públicos (Banco de España, 1856), bancos privados (de Bilbao y Santander, fundados en 1857) y se crearon la Bolsa de Madrid (1831) y la de Barcelona (1851).

En 1869 se adoptó para toda España la peseta como unidad monetaria. En España coexistieron hasta mediados de siglo sistemas monetarios de distintas épocas y regiones, junto con gran cantidad de moneda extranjera.

5- PROTECCIONISMO

El **resultado** de la **política proteccionista** puesta en práctica por los gobiernos conservadores, salvo con algunos éxitos puntuales, fue a la larga **perjudicial** para España:

- No se estimuló la productividad de las industrias españolas, pues aunque produjeran más caro que las extranjeras contaban con el colchón arancelario para asegurarse la venta de sus productos, lo que provocó que la **industria española se anquilosara** y no buscara mejorar sus rendimientos (no les hacía especial falta).
- La **pérdida de poder adquisitivo** del consumidor español fue evidente pues tuvo que pagar el **sobrepeso** que imponían las **medidas arancelarias**.

Pero los **intereses favorables al proteccionismo eran demasiado poderosos**: los deseos de la aristocracia terrateniente coincidían con los de los industriales vascos y catalanes, y entre ambos ejercieron una fuerte presión ante los gobiernos.

6- SOCIEDAD

La población española creció de forma moderada a lo largo del período, pasando de 10,5 a 16,5 millones entre 1788 y 1874. La revolución demográfica que se estaba operando en Francia e Inglaterra todavía tardaría unos años en producirse en nuestro país, que a lo largo del siglo XIX mantuvo muy altas sus tasas de natalidad y mortalidad, lo que explica el **bajo índice de crecimiento natural** propio de la pervivencia del régimen demográfico antiguo. Las guerras, crisis de subsistencias y las epidemias siguen actuando como azote a la población. También actuó como freno al crecimiento demográfico la emigración hacia Cuba y

Puerto Rico. Galicia, la cornisa Cantábrica y Canarias fueron las regiones españolas que contribuyeron con el mayor contingente a este movimiento migratorio.

El siglo XIX en Europa es el siglo de la **burguesía**. Es verdad que este grupo social tendrá una menor importancia tanto cualitativa como cuantitativamente en la sociedad española. Pese a todo, muchos aspectos de la vida del siglo XIX español quedarán marcados por el empuje de este grupo. El aspecto de las ciudades y la mentalidad urbana sufrirán una transformación muy destacada.

El crecimiento de las ciudades españolas, dada la escasa industrialización del país, no será comparable al de otros lugares de Europa. Pero aun así, ciudades como Madrid (con poca industria aún, pero muchos servicios por ser la capital), Barcelona, Bilbao... experimentarán un importante incremento de población gracias a los miles de campesinos que dejan el campo para instalarse en las nuevas zonas industrializadas.

A mediados del siglo XIX, el desfase entre la población que se está acumulando en estas ciudades y las estructuras existentes se hace insostenible. Es por ello que **se impulsan planeamientos urbanísticos para diseñar nuevos barrios** fuera de las murallas, destinados normalmente a la nueva burguesía comercial e industrial que se está creando en las ciudades y para crear zonas en las que instalar la incipiente industria. En este proceso de reordenación urbana tuvieron especial importancia **los ensanches**. El ensanche mejor realizado en España fue el **de Barcelona**, diseñado por **Ildefonso Cerdá** a finales de la década de 1850.

7- MOVIMIENTO OBRERO

La libertad que se aprecia con la llegada del Sexenio Democrático permite la llegada primero de anarquistas y más tarde de marxistas. En España el movimiento obrero tendrá una fuerza inusitada si lo comparamos con otros países europeos: la ocupación de latifundios en Andalucía, el terrorismo en Cataluña, etc. no hace sino

demostrar la situación de desesperación absoluta en la que gran parte de la población vivía.

7.1- ANARQUISMO

España fue uno de los países en los que el anarquismo tuvo mayor peso. Quizá las ideas anarquistas, con la **abolición de la propiedad** individual, la desconexión absoluta de los partidos políticos, con el triunfo de la **federación libre de las asociaciones obreras** y el deseo de la **revolución social** estaban más cerca de los deseos rupturistas de una población que se encontraba en una situación límite. Es posible que la dialéctica anarquista fuera más atractiva para una gente que no veía posibilidad de mejora más allá de la revolución social.

La llegada del anarquismo a España se produjo de la mano de la **Asociación Internacional de trabajadores** (AIT). La apertura política que se da en España durante el Sexenio Revolucionario permite la llegada del bakuninista Giuseppe Fanelli, quien viajó por Madrid y Barcelona, creando las primeras **asociaciones de obreros** ligadas a la AIT.

En apenas siete años, el número de afiliados a las distintas federaciones anarquistas era de más de 40.000, teniendo los focos más activos en los **obreros** industriales de **Cataluña** y en los **braceros** de los latifundios en **Andalucía**.

A finales del siglo XIX el **anarquismo se radicalizó** y un sector del anarquismo tendió en mayor medida a la acción violenta o terrorista. Algunos ejemplos fueron los atentados a personajes políticos (Cánovas o Martínez Campos) o a la burguesía (bomba del Liceu de Barcelona, que mató a más de 20 personas).

Mientras parte del anarquismo, especialmente en Cataluña decidió seguir con la "**acción directa**", otro grupo se decidió por luchar por la revolución social a través de los **sindicatos**. En 1911, los partidarios de la acción sindical crearon el sindicato anarquista **CNT (Confederación Nacional de Trabajadores)**.

Ideario anarquista

«El asalariado, de hecho, reduce al hombre política y económicamente a la esclavitud (...) queremos los anarquistas (...) igualdad de condiciones económicas para todos los hombres (...) poniendo a disposición de las colectividades la tierra y los instrumentos del trabajo industrial (...). Una sociedad basada en la igualdad de condiciones y la libertad más completa, hará hermanos a todos los hombres y la generosidad y los sentimientos de solidaridad se producirán esplendorosamente (...).»

7.2 – SOCIALISMO

Programa del PSOE

“Considerando que la sociedad actual tiene tan solo por fundamento el antagonismo de clases; que este ha alcanzado en nuestro días su mayor grado de desarrollo, como bien claro lo revela el cada vez más reducido número de los inmensamente ricos y el siempre creciente de los inmensamente pobres; que la explotación que ejercen aquellos sobre estos es debida únicamente a la posesión de los primeros de la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo; que dicha posesión está garantizada por el poder político, hoy en manos de la clase explotadora; es decir de la clase media (...)

Por todas estas razones, el Partido Socialista Obrero Español declara que su aspiración es: Abolición de clases, o sea, emancipación completa de los trabajadores. Transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera. Posesión del poder político por la clase trabajadora.

Y como medios inmediatos para acercarnos a la realización de este ideal los siguientes: Libertades políticas. Derecho de coalición o legalidad de las huelgas. Reducción de las horas. Prohibición del trabajo de los niños menores de nueve años (...). Leyes protectoras de la vida y la salud de los trabajadores (...). Creación de comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, que visitarán las habitaciones en que estos vivan, las minas, las fábricas y los talleres (...). Creación de escuelas gratuitas para la primera y segunda enseñanza y de escuelas

profesionales (...). Servicio de las armas obligatorio y universal y milicia popular (...). Adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y de circulación así como de las minas, bosques, etc.

Madrid, 9 de julio de 1879

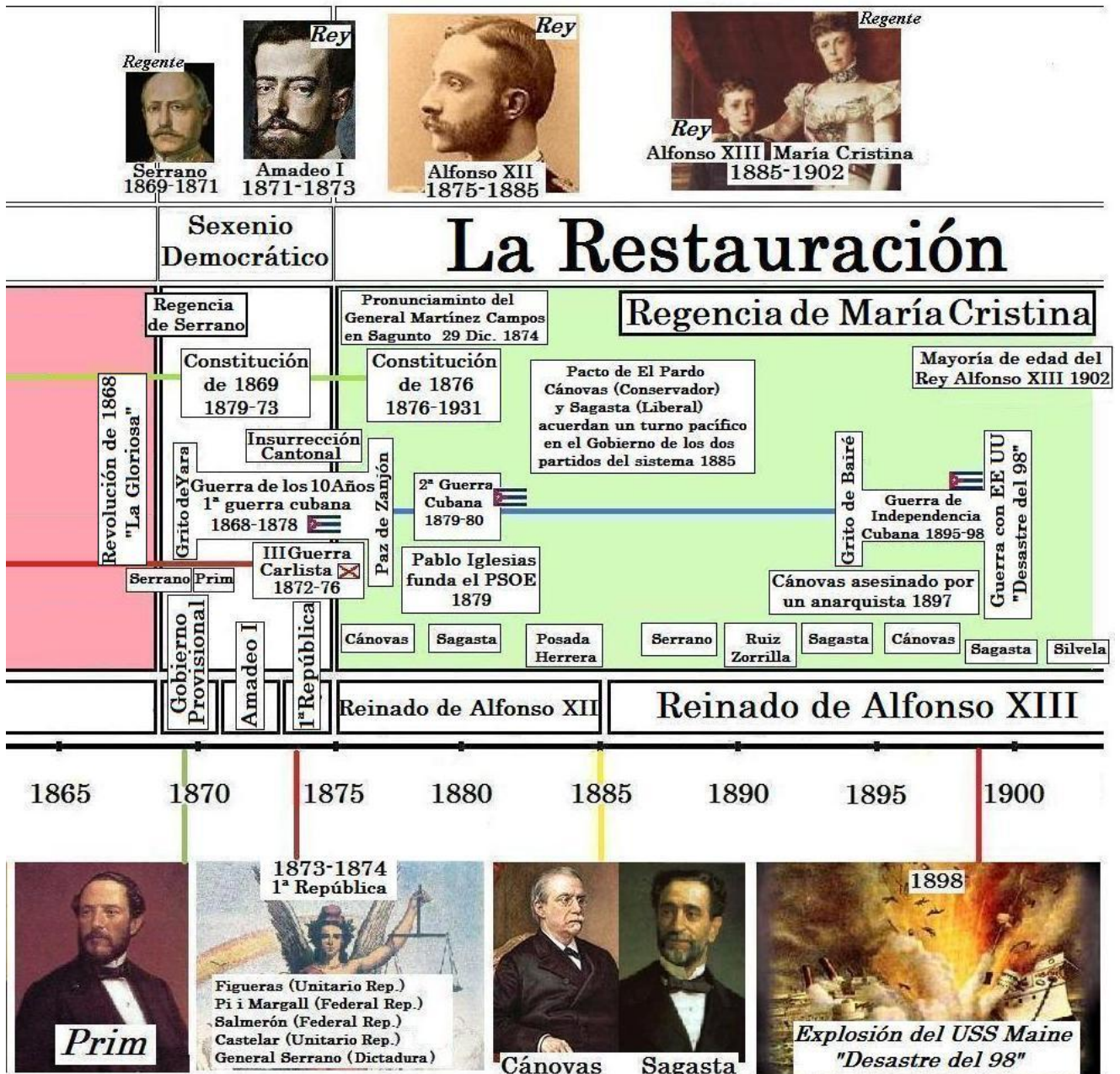
La corriente Socialista estuvo representada por el **PSOE** (1879) y por el sindicato Socialista **UGT** (1888), ambos ligados a la II Internacional.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) fue fundado en la clandestinidad el 2 de mayo de 1879 en la taberna Casa Labra por un grupo de madrileños, en su mayoría tipógrafos, a cuya cabeza estaba **Pablo Iglesias**. Su fuerza radicaba en Madrid, Asturias, Sevilla, Vizcaya y Cataluña, principalmente.

En 1886 se fundó el periódico "**El Socialista**", decisivo para su consolidación y expansión, y en 1888 el sindicato Unión General de Trabajadores (**UGT**) como sindicato del partido.

En 1890, aprobada la nueva Ley Electoral (Sufragio Universal) por el Partido Liberal, el PSOE concentra todos sus esfuerzos en intentar participar activamente. No obstante, no será hasta **1910** y en alianza con los republicanos, cuando consigan un escaño. Éste será ocupado por Pablo Iglesias.

LA IMPLANTACIÓN DEL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA



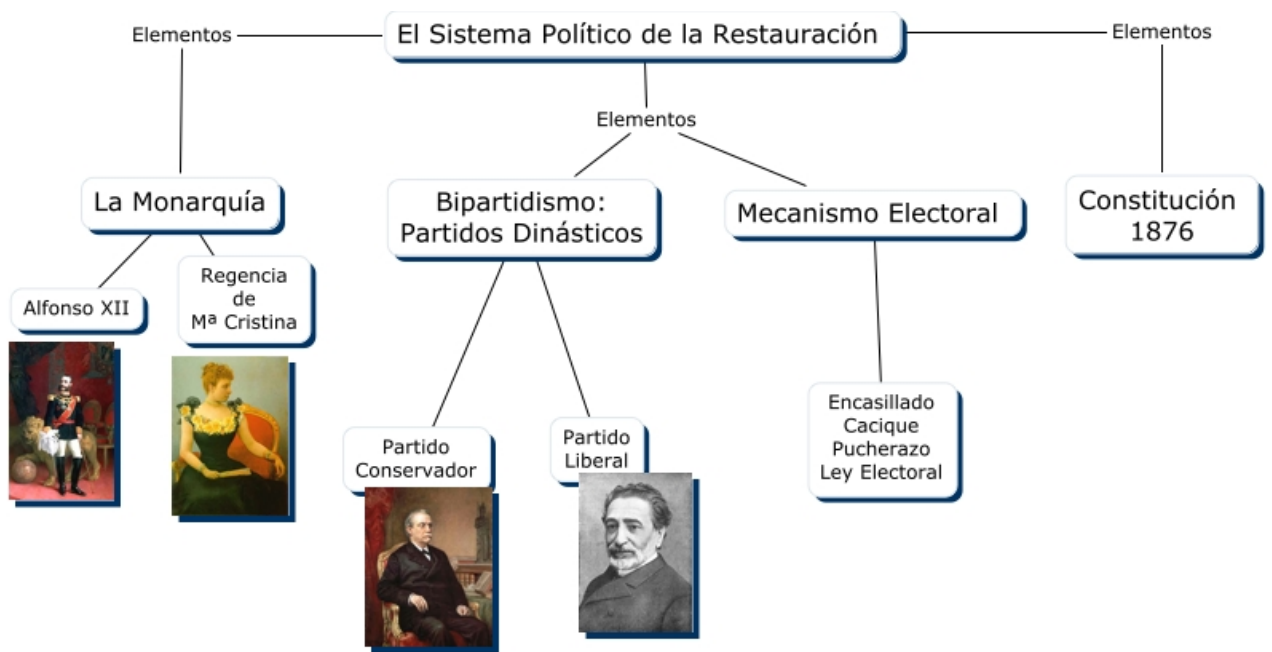
El término Restauración alude a la vuelta al poder en España de la Monarquía de los Borbones en la persona de [Alfonso XII](#).

El artífice de esta vuelta a la monarquía borbónica fue Antonio Cánovas del Castillo quien hábilmente fue preparando la vuelta del rey desde el exilio.

Cánovas redactó el 1 de diciembre de 1874 un **Manifiesto** que Alfonso XII firmó desde **Sandhurst**, desde la Academia militar inglesa donde se encontraba realizando sus estudios, y donde el príncipe manifestaba sus intenciones y en el que afirmaba que la única solución para los problemas de España residía en el restablecimiento de la monarquía tradicional. Pero los acontecimientos se precipitaron porque el 29 de diciembre el **General Martínez Campos** proclamó rey a Alfonso XII tras un **pronunciamiento en Sagunto**. Esto iba contra las intenciones de Cánovas, quien hubiera preferido que la figura del monarca y por lo tanto la institución monárquica, no se viese vinculada a los pronunciamientos militares que tanto tuvieron que ver con el reinado de Isabel II, y que hubiese accedido por medios legales.

En la evolución de la Restauración podemos distinguir varias fases:

1. Reinado de Alfonso XII: hasta 1885.
2. Regencia de M^a Cristina: segunda esposa de Alfonso XII que actuará de regente durante la minoría de edad de Alfonso XIII (1902).
3. Reinado de Alfonso XIII: a partir de 1902 hasta el Golpe de Estado de Primo de Rivera (1923).



1- Cánovas del Castillo.-

Antonio Cánovas del Castillo fue el gran artífice del Sistema político de la Restauración. Este político nació en Málaga en 1828 y murió asesinado por un anarquista en 1897. Dentro del Liberalismo participa de su versión doctrinaria o conservadora, creía profundamente en la necesidad de adaptar a la época lo que él consideraba como los elementos fundamentales del ser español.

Según Cánovas, La **Monarquía**, encarnada en la Dinastía Borbónica, junto con las **Cortes**, eran los dos elementos que representaban la esencia de España, lo que él llamaba La Constitución Interna de España. De ahí que Cánovas fuera partidario de Los Borbones y de mantener el sistema liberal basado en el sufragio censitario y la Soberanía compartida.

«Yo creo que el sufragio universal si es sincero, si da un verdadero voto en la gobernación del país a la muchedumbre, no solo indocta, que eso sería casi lo de menos, sino a la muchedumbre miserable y mendiga, ha de ser el triunfo del comunismo y la ruina del principio de propiedad (...).

2- La Constitución de 1876.-

Para el nuevo régimen político se necesitaba una nueva **Constitución**. Esta será la **de 1876** que presidió la vida política española durante más de medio siglo (estuvo vigente entre 1876 hasta el Golpe de Estado del General Miguel Primo de Rivera en 1923). Fue un texto flexible y no partidista, concebida como un equilibrio entre las constituciones de 1845 y 1869. En este sentido, recoge la herencia moderada de la primera y lo referente a derechos y libertades de la segunda.

Art. 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

Art. 20. El Senado se compone:

1.º De senadores por derecho propio.

2.º De senadores vitalicios nombrados por la Corona. (...).

3- Sistema canovista: bipartidismo y turnismo

La admiración que Cánovas sentía por el Sistema Parlamentario inglés, basado en el **Bipartidismo**, le hizo concebir un sistema que funcionara a semejanza del inglés, basado en la existencia de dos grandes partidos, el **Partido Conservador** y el **Liberal**, fueron los llamados **partidos Dinásticos**. Ambos se alternarían en el poder de forma regular, de ahí que a este sistema se le conociera como **turnismo**.

Ambos partidos, aceptaban por lo tanto las bases del sistema, como son: La Monarquía y La Constitución de 1876. Eran **partidos de Notables**, no se trataba de partidos modernos de masas, tal como los conocemos hoy en día. Durante el último cuarto de siglo, Cánovas y Sagasta fueron los líderes indiscutibles, pero tras su muerte se sucedieron las divisiones internas en sus respectivos partidos.

El **Partido Conservador** tenía como líder a **Antonio Cánovas del Castillo** quien aglutinó en sus filas a los sectores más conservadores de la vida política y social del país. Esto es a los antiguos liberales Moderados y Unionistas. Sus seguidores coincidían con la aristocracia y alta burguesía y funcionarios de alto nivel tanto civiles como militares.

El **Partido Liberal** tenía como líder a **Práxedes Mateo Sagasta** quien integró a la antigua izquierda liberal progresista.



Cánovas del Castillo y Sagasta

Entre ambos partidos aglutinaron a las fuerzas sociales más poderosas: buena parte de la burguesía de los negocios y de los grandes propietarios de tierras, que, cansados de la experiencia revolucionaria del sexenio, apostaron por una fórmula que garantizara la estabilidad frente a las convulsiones sociales y políticas anteriores. La época de la Restauración es también la “época dorada de la burguesía” , convirtiéndose el sistema político de la Restauración en un **régimen oligárquico** que defendía los intereses de grupos como los latifundistas, la burguesía harinera castellana, la gran burguesía industrial catalana y sectores de la burguesía industrial y financiera vasca, así como la ligada a los negocios coloniales.

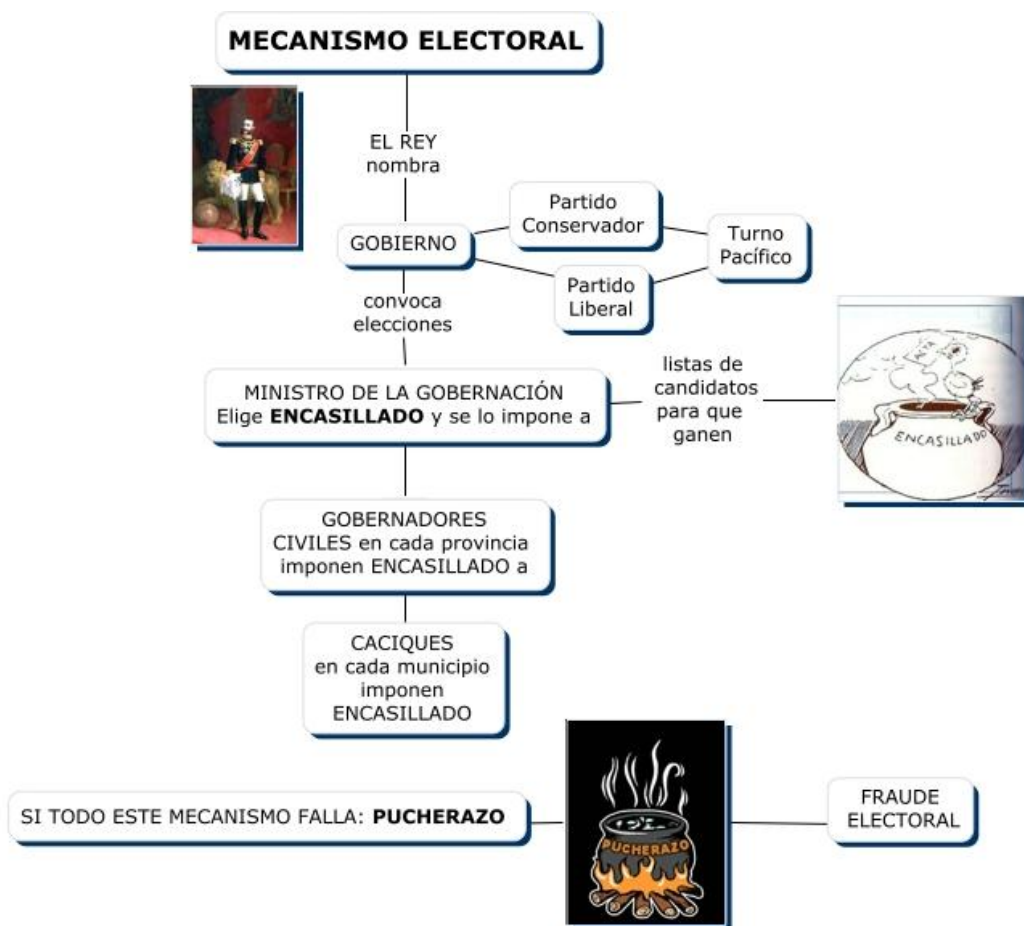
Estos dos partidos se alternaban en el poder. El Rey era, según la Constitución, el encargado de administrar el poder, y por lo tanto, el rey nombraba un nuevo presidente de gobierno e inmediatamente se convocaban elecciones para que saliera la mayoría parlamentaria deseada. Pero para conseguir que saliera esa mayoría parlamentaria del partido que le tocaba gobernar se recurría al fraude electoral. Así, se pactaba de antemano el resultado de las elecciones con el consentimiento de los dos partidos.

Hasta 1890 existió el sufragio censitario mediante el cual solo podía votar un 5% de la población. Pero tras la implantación ese año del sufragio universal, se tuvo que recurrir a distintos procedimientos fraudulentos para conseguir un Parlamento “adecuado” . El control del poder local se conseguía mediante el **caciquismo**. Este consistía en el control del poder en determinadas zonas, sobre todo rurales, por personas de gran influencia y prestigio social. Era un **residuo** de

las antiguas **relaciones señoriales**, y suponía la dependencia personal y el dominio del cacique sobre los campesinos como un auténtico señor de vidas y haciendas.

Los caciques eran, en principio, miembros de una **élite local** o **comarcal** y su función de intermediarios de la sociedad rural ante el Estado. Eran los más influyentes de la localidad (aunque no necesariamente los más ricos) y los agentes políticos encargados de recopilar los votos y amañar las elecciones para el correspondiente diputado "encasillado" u oficial. Los caciques se convertían en dispensadores de favores y prebendas a cambio de votos; en amos y señores de los pleitos rurales, y en generadores de un clientelismo.

El sistema caciquil logró una **fuerte implantación en Andalucía**, ligado principalmente al fenómeno del latifundismo agrario.



El turno era una fórmula política que, gracias a la **manipulación electoral**, daba a ambos partidos la posibilidad de alternarse en el Gobierno de forma pacífica. Así, se pactaba de antemano la falsificación. Cuando el pacto era algo imposible o inseguro, la presión que se ejercía para que los resultados no se

apartaran de los objetivos previstos consistía en la aplicación de coacción, violencia, fraude, compra de votos, etc. Si aun así no se conseguían los resultados previstos, se recurría al “**pucherazo**” , es decir, a la falsificación del escrutinio de los votos.

El turno ideado por Cánovas, funcionó con regularidad hasta 1898; los conservadores ganaron seis elecciones y cuatro los liberales. A partir de esta fecha, aunque desprestigiado, sobrevive hasta la crisis de 1917.

4- Partidos antidinásticos.-

El régimen de la Restauración dio estabilidad al país gracias a la alternancia de los partidos dinásticos y a la manipulación de las elecciones. Este juego también fue posible porque dejaron fuera del sistema a la verdadera oposición, las llamadas fuerzas extraparlamentarias. Así además del partido conservador y el partido liberal, existían en España otras tendencias políticas que aunque contaban con la simpatía de la mayor parte de los españoles, no podían acceder al juego político por estar fuera del bipartidismo. Por eso se hablaba de que existía una *España oficial*, que representaba a los dos partidos oficiales, y una *España real*, formada por las fuerzas extraparlamentarias: carlistas, republicanos, regionalistas y el movimiento obrero que cada vez iban adquiriendo mayor importancia.

- Carlistas: forman un partido antiliberal y católico, son vencidos en 1876 y excluidos del sistema político porque seguían pretendiendo que se impusiera en España la dinastía carlista.
- Republicanos: habían quedado fuera del sistema político al no aceptar la monarquía.
- Regionalistas o nacionalistas: suponen una reacción frente al centralismo liberal y una defensa de las peculiaridades de los pueblos. Plantearon una nueva forma de ver España: frente a la España unitaria, defendían una España diversa y multinacional pues la consideraban más acorde con la realidad social e histórica. El nacionalismo se concentró especialmente en Cataluña y País Vasco, regiones éstas con mayor desarrollo económico.

La Renaixença supuso reconocimiento del catalán como lengua de cultura, así como una gran actividad intelectual en la historia y las artes reivindicando la particularidad catalana y las señas de identidad de la región. Por otro lado, la burguesía industrial catalana se consideraba poco representada en los gobiernos centrales y reclamaban un mayor proteccionismo. En **Cataluña** se formula en 1892 las **Bases de Manresa** donde quedan recogidos los puntos básicos del catalanismo: regionalismo federalista -propugnaba un poder catalán dentro del Estado español-, autonomía política, catalán como lengua oficial y cargos sólo para catalanes.

"Base 3ª.- a lengua catalana será la única que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el poder central.

Base 4ª.- Sólo los catalanes, ya lo sean por nacimiento o en virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña car os públicos, incluso tratándose de los gubernativos y administrativos que dependan del poder central. También deben ser ejercidos por catalanes los car os militares que comporten jurisdicción.

Base 6ª.- Cataluña será la única soberana de su gobierno interior. Por tanto, dictará libremente sus leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal; del establecimiento y percepción de impuestos; de la acuñación de la moneda, y tendrá todas las demás atribuciones inherentes a la soberanía que no correspondan al poder central [...]

Base 7ª.- El poder legislativo Regional radicará en las Cortes Catalanas [...].

Enric Prat de la Riba. Manresa, 27 de marzo de 1892."

En el **País Vasco** el nacionalismo se convierte en fuerza política a raíz de la fundación en 1876 del **Partido Nacionalista Vasco (PNV)** por SABINO ARANA. Su idea era una Euskadi republicana, teocrática e independiente. Arana propugna una ideología ultraderechista basada en mantener sus antiguos fueros, se rebela contra la industrialización del País Vasco que acarreó continuos emigrantes y amenazaba la pureza y las tradiciones de la sociedad vasca.

« La política catalana consiste en atraer a sí a los demás españoles; la vizcaína en rechazar de sí a los españoles como o extranjeros. (...) cuando vemos la firma de un Pérez al pie de unos versos euskéricos, oímos hablar nuestra lengua a un cochero riojano, a un pasiego o a un gitano (...). Los catalanes quisieran que no sólo ellos, sino también todos los demás españoles establecidos en su región hablasen catalán; para nosotros sería la ruina el que los maketos residentes en nuestro territorio hablasen euskera. (...) Si nuestros invasores aprendieran el euskera, tendríamos que abandonar éste, archivando cuidadosamente su gramática y su diccionario y dedicarnos a hablar el ruso, noruego o cualquier otro idioma desconocido para ellos».

SABINO ARANA

El **Regionalismo andaluz** comenzó a partir de los movimientos cantonalistas de 1873. En 1883, X aniversario de la República, se proclamó en Antequera la *Constitución Federalista Andaluza*, y se solicitó una "Andalucía soberana ya autónoma" y republicana. Sin embargo no se alcanzó la consolidación de un partido andalucista burgués, posiblemente por la vinculación de la propia burguesía andaluza con el poder central o por la derivación del movimiento obrero andaluz hacia el anarquismo, contrario a todo pacto con la burguesía.

- **Organizaciones obreras y campesinas: marxismo y anarquismo.-**

Ni Cánovas ni Sagasta tuvieron una política social de ningún tipo porque eran liberales y estimaban una injerencia del Estado cualquier intervención entre patronos y obreros.

El movimiento obrero quedaría configurado tras la promulgación de la *Ley de Asociaciones* en 1887 que da paso a la creación de sindicatos dentro de la legalidad. Este **movimiento obrero** se fue organizando, así en 1879 PABLO IGLESIAS funda el *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)* y en 1888 nace la organización sindical del partido, la *Unión General de Trabajadores (UGT)*. Se veía necesario también elevar la cultura del obrero, para que pudiera situarse a la altura de su misión conquistadora; así se creó la *Casa del Pueblo*, una serie de centros culturales y recreativos para reunión de los obreros. El PSOE conseguirá su primer diputado en 1910.

El **anarquismo** se difundió con rapidez, sobre todo entre los obreros catalanes y el campesinado andaluz. Sus ideas eran llevadas de pueblo en pueblo por los "apóstoles de la causa", que caminaban con el hatillo al hombro o en los vagones del ferrocarril, como entusiastas aventureros. No tenían jerarquía ni sueldos, soñadores y utópicos, creían que su doctrina era la salvación de la humanidad, pues hasta los ricos saldrían ganando. Con los años su mesianismo se fue convirtiendo en odio y sus esperanzas en acción violenta. Así fue como nació el terrorismo: bombas arrojadas contra el general Martínez Campos del cual salió ileso; dos bombas arrojadas al patio de butacas del Liceo de Barcelona (hubo 16 muertos), bomba sobre la procesión del Corpus también en Barcelona o el asesinato de Cánovas en 1897. Los anarquistas simbolizaron en estos ataques a sus principales enemigos: los gobernantes, la burguesía y la iglesia. En 1910 se crea el sindicato anarquista **CNT (Confederación Nacional de Trabajadores)**.

Sr. Director de "El País"

... quiero... dejar bien aclaradas las causas que han influido en mi manera de ser y los objetivos que me proponía conseguir con el atentado del 24 de septiembre.

... He sentido en mi propia piel los efectos de esta sociedad, mal constituida y peor gobernada. Constato que es un cuerpo gangrenado... He creído que era necesario destruirla y he querido ofrecer a esa obra demoledora mi aportación en forma de otra bomba.

Al general Martínez Campos, como soldado y como caballero, lo respeto. Pero he querido herirlo, he querido deshacer uno de los muchos pilares sobre el que descansa el actual estado de las cosas en España...

...No quiero que señalen a mis hijos como los hijos de un asesino, sino que se les considere como hijos de un hombre honrado que dio su vida por una causa que, quizás equivocadamente, creía la mejor, pero que dio su sangre en la convicción de que hacía un buen servicio a la humanidad.

Firmado. Paulino Pallás Latorre

Carta publicada en el periódico "El País" el 8 de octubre de 1893. Fue juzgado, condenado a muerte y ejecutado el 6 de octubre del mismo año.

**EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. ALFONSO XII Y LA REGENCIA.
LA ALTERNANCIA CONSERVADORA Y LIBERAL**

A finales de 1874 el general **Martínez Campos** proclamó en Sagunto, ante una brigada de soldados, a **Alfonso XII** como **rey de España**, y obtuvo inmediatamente la adhesión de la mayor parte del Ejército. Cánovas apeló a la burguesía que había apoyado a Isabel II para que de nuevo sostuviera el trono del nuevo rey. Así se inició la **Restauración**, que pretendía restablecer el régimen liberal moderado anterior a 1868.

El régimen de la Restauración se **apoyó** fundamentalmente en la **burguesía conservadora**. Era un **régimen oligárquico** que defendía los intereses de grupos como los latifundistas, la burguesía harinera castellana, la gran burguesía industrial catalana y sectores de la burguesía industrial y financiera vasca, así como la ligada a los negocios coloniales. Contaba con el apoyo de instituciones tan influyentes como la **Iglesia** y la alta oficialidad del **Ejército**.

Cuando Alfonso XII accede al trono su objetivo principal será acabar con dos graves problemas internos:

- **La Tercera Guerra Carlista.**- Alfonso XII logró poner fin a esta contienda en 1876 con la victoria en Estella y la huida de Carlos VII de España a Francia. El final de esta guerra supuso para los vascos la sustitución de sus fueros por los llamados conciertos económicos.
- **La Guerra de Cuba.**- Ya en 1868 el abogado cubano **Manuel de Céspedes** inició una revuelta contra la dominación española. La revuelta fue aplastada (Paz de Zanjón en 1878) y se consiguió estabilizar parcialmente la explosiva situación con la promesa de reformas y autonomía para la isla; pero no se hizo nada y esta política represiva provocó el levantamiento en 1895 de **José Martí**.

En 1885 murió, a los veintiocho años, Alfonso XII, con lo que se creó una situación de riesgo para la continuidad del régimen. Sagasta, que ya había formado Gobierno de 1881 a 1883, llegó a un acuerdo con Cánovas para garantizar la alternancia y el turno de partidos, que se plasmó en el **Pacto de El Pardo**.

Comenzó así el período de la **regencia de María Cristina de Habsburgo**, que duraría hasta 1902, fecha en que accedió al trono, con dieciséis años, el hijo póstumo de Alfonso XII.

A lo largo de estos años se mantuvo la alternancia entre los dos grandes partidos dinásticos: canovistas y sagastinos, conservadores y liberales, se turnaron pacíficamente en el Gobierno.

Cánovas pretendía articular el sistema político en torno a dos partidos, al igual que el **bipartidismo** inglés, que se turnarían de un modo pacífico y donde los políticos podían entenderse sin recurrir a la violencia. El **turno pacífico o turnismo** consistía en que gobernara uno de los dos partidos existentes, y al cabo de cierto tiempo dejaba el poder al otro porque el mismo “desgaste” que sufre el grupo gobernante, le aconsejaba ceder el poder. Estos partidos estaban faltos de definición ideológica, de programación coherente y de arraigo social. Cánovas se dio cuenta de que la inestabilidad en que España había vivido su agitada historia decimonónica se debía a la intransigencia de unos grupos sobre otros. Amigo de la flexibilidad, defendía un sistema de “juego limpio” donde la oposición dejaba de ser un elemento revolucionario para convertirse en constructiva.

Teóricamente, los dos partidos se alternarían en el poder ganando las elecciones. En la realidad, el sistema estaba falsificado desde el poder porque ambos partidos se repartían los escaños en las Cámaras antes de realizarse las elecciones.

Cuando el partido que estaba en el poder se desgastaba o se consideraba necesario un relevo, se sugería al rey que nombrara nuevo presidente de gobierno al líder de la oposición, y daba un decreto que disolvía las Cortes y convocaba nuevas elecciones. El Ministerio de la Gobernación (Interior) fabricaba los resultados electorales favorables al partido que tenía que ganar adjudicando los escaños a partidarios o adversarios según los acuerdos de los dirigentes: los “encasillados” . Este fraude era posible por la existencia de la **oligarquía** y el **caciquismo**. La oligarquía estaba formada por una minoría política dirigente, constituida por terratenientes y burguesía de negocios de los dos partidos. El caciquismo es una supervivencia del régimen señorial en el mundo rural, por la que una persona, el cacique, figura destacada de un pueblo o comarca por su

poder económico, por su cargo o por su prestigio, controla a gran número de personas forzando su voluntad. La regla de oro era del caciquismo era “para los enemigos, la ley; para los amigos, el favor” .

Existían distintas formas de presión: bien el caciquismo podía ser persuasivo, prometiendo ventajas, favores, cargos o posibilidad de trabajo, o bien coactivo que conseguía sus objetivos por medio de amenazas, coacciones, palizas... Estos caciques presionaban a los diferentes sectores sociales para que dieran el voto por el partido que se había decidido. Si estas medidas no daban el resultado previsto, se recurría al *pucherazo*, es decir, para llevar a cabo la manipulación, se guardaban papeletas de votación (por ejemplo en pucheros, de donde viene la denominación que se popularizó), y se añadían o se sustraían de la urna electoral a conveniencia para el resultado deseado, o aparecían más votos que electores ya que contaban los votos de vecinos muertos, llamados “**votos de Lázaro**” .

El **turnismo** ponía así el poder en manos de la oligarquía y el caciquismo pero esto parecía inevitable en un país que, según el censo de 1879, registraba un 72% de analfabetismo, con una abrumadora población rural y un tipo de propiedad polarizado tanto en el latifundismo de la mitad sur como en el atomizado minifundismo de amplios sectores del norte. Todo ello herencia de una revolución burguesa deficiente que no supo crear una clase de pequeños propietarios campesinos.

Durante la Restauración se invertía la lógica democrática: el partido gobernante no surgía de las elecciones sino que organizaba éstas para construirse una mayoría cómoda.

Sagasta formó Gobierno en cinco ocasiones, hasta su retirada en 1901, y bajo sus mandatos se aprobaron diversas leyes que aportaron una cierta democratización al régimen: ley de **libertad de reunión y expresión** en 1881 y la **ley de prensa** de 1883, de **libertad sindical** en 1887 y, la más importante, la introducción del **sufragio universal masculino**, en 1890.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida y encasillada en partidos.

En las elecciones (...), no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que, para dirigir desde él a las masas, les había sido entregado»□.

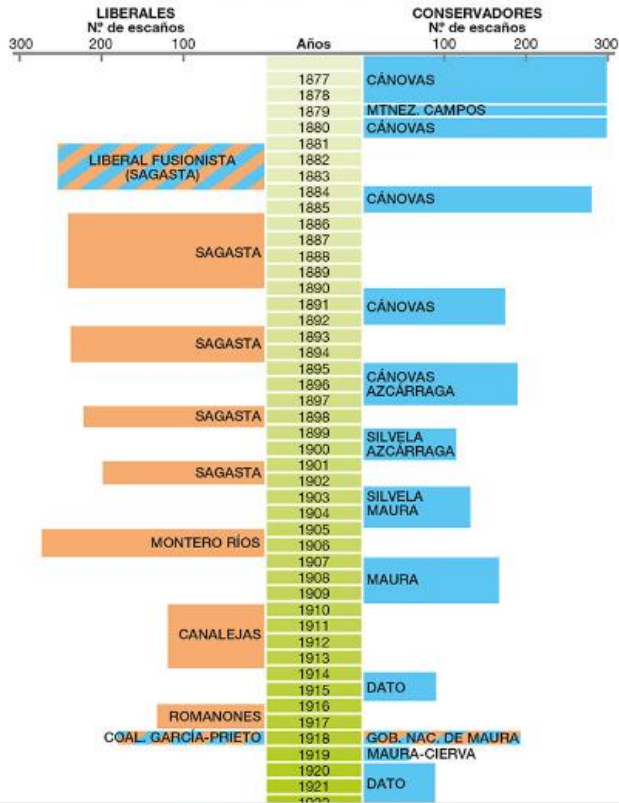
Joaquín Costa.

Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España.

Madrid, 1901.

PARTIDO CONSERVADOR	PARTIDO LIBERAL
La soberanía reside en las Cortes y el rey	Soberanía nacional (solo Cortes)
Sufragio censitario	Sufragio universal
Derechos y libertades restringidos (orden)	Más derechos y libertades
Confesionalidad del Estado (religión como necesidad social para la conservación de la moral pública)	Libertad de culto

**BIPARTIDISMO Y ALTERNANCIA
EN EL PERÍODO 1876-1923**



GUERRA COLONIAL Y CRISIS DE 1898



El período comprendido entre 1870 y 1914 es conocido como *Época del colonialismo o imperialismo* pues las potencias europeas se lanzan a la conquista de los llamados “espacios vacíos de poder” , situados en África y Asia, naciendo así los grandes imperios coloniales. **España** no solo no participó en este reparto colonial sino que durante este período perdió sus últimas colonias.

La isla de **Cuba** se había revalorizado con el desarrollo económico, hasta constituir una fuente primordial de la riqueza española; pero este mismo hecho contribuyó a dar a los cubanos conciencia de sus posibilidades, y a alentar la ideología independentista. Ya varias veces se habían alzado algunos elementos de la isla contra la dominación española (la *Guerra Larga* entre 1868 y 1878 que acabó con la *Paz de Zanjón*), pero los movimientos no habían sido sofocados. En 1895 estalló el *Grito de Baire*, y la insurrección se extendió con más fuerza que nunca, pues contaba ya con hombres de prestigio y con la ayuda de los EEUU, donde existía la esperanza de que la emancipación de Cuba permitiría al capital americano monopolizar la rica producción azucarera de la isla.

Por parte de España hubo incomprensión ante el tema de Cuba. Se había hablado durante mucho tiempo de reformas que la hiciesen políticamente autónoma, pero estas reformas se habían ido demorando una y otra vez (MAURA hizo un plan de autogobierno para Cuba en 1892 pero fracasó debido a los intereses de la oligarquía española y cubana y a la presión norteamericana). Se

había abolido la esclavitud –ya desde tiempo atrás muy restringida y suavizada - pero no había mejorado la situación de los braceros.

En **1895** se inicia una **insurrección separatista en Cuba** y en **1896** también **Filipinas** empieza otra guerra contra España. La Guerra de Cuba empieza cuando el líder independentista cubano JOSÉ MARTÍ dirige una guerra de guerrillas imposible de controlar sublevando la parte oriental de la isla que era más antiespañola. Se trató también de una guerra civil entre cubanos independentistas, que desean beneficiarse de la venta de azúcar y tabaco a EEUU, y cubanos españolistas.

CÁNOVAS va a seguir distintos métodos para sofocar la guerra: primero envía al general WEYLER que impuso una línea dura y represiva: procederá a la vigilancia de los campesinos para impedir que éstos auxiliaran a los rebeldes y así todos los campesinos deberían abandonar sus casas y concentrarse en las grandes ciudades. La prensa americana llamará a esta “concentración de pacíficos” (como la llamaba Weyler) “atrocies campos de concentración” .

La gran novedad en este nuevo conflicto va a ser la **ayuda estadounidense** a los rebeldes cubanos. Washington ayudó a los insurrectos caribeños esencialmente por dos razones:

- **Intereses económicos** mineros y agrícolas. Cuba era la primera productora del mundo de azúcar.
- **Interés geoestratégico.** El naciente imperialismo norteamericano buscaba el dominio del Caribe y Centroamérica. Lo que denominaban su *back courtyard* (patio trasero).

En realidad, el enfrentamiento que se aproximaba en Cuba mostraba la pugna entre un imperialismo moribundo, el español, y uno que estaba naciendo y que iba a marcar los tiempos posteriores, el norteamericano.

En febrero de 1898, un acorazado norteamericano, el *Maine*, anclado en la bahía de la Habana, hizo explosión y se fue a pique con una parte de sus tripulantes. Nunca se aclararon las causas de la catástrofe, que los norteamericanos achacaron a un sabotaje español, y los españoles a un fallo

interno del buque. Mientras tanto, la opinión de los EEUU manejada por la cadena de prensa *Pulitzer*, se inclinaba cada vez más a la guerra. Los inmensos capitales de las compañías azucareras, que ya veían la rica producción cubana en sus manos, movilizaban los editoriales de los periódicos y presionaban a los políticos. Ante esta campaña, la prensa española, quizá de buena fe, reaccionó con igual violencia, inflamando a los españoles, y creando la opinión belicista.

La guerra parecía inevitable. Sólo quedaba una solución: la venta de Cuba. El presidente MACKINLEY prefería esta solución, más cómoda, menos trágica y no más cara que una guerra. El embajador norteamericano ofreció 300 millones de dólares por la isla, más la "propina" de 10 millones para el político español que tomase la decisión. Sagasta, por dignidad, se negó, aunque ya sabía cuáles iban a ser las consecuencias. EEUU envió un **ultimátum** a España exigiendo, dada la catastrófica situación cubana, la retirada española de la isla que pasaría a ser independiente bajo la "supervisión" norteamericana, y de no cumplirlo iniciarían la guerra contra España. En definitiva, era una declaración de guerra. En España los políticos eran conscientes de la locura que suponía ir a una guerra contra los americanos sin aliados, pero la prensa y la burguesía crearon un ambiente patrioter a favor de la intervención sabiendo que era imposible la victoria.

"Considerando que las horribles condiciones que han existido en la isla de Cuba, tan próxima a nuestras costas, por más de tres años, condiciones que han ofendido el sentido moral del pueblo de los EE UU [...], y que han culminado en la destrucción de un acorazado de los EE UU durante una visita amistosa al puerto de la Habana [...], no pueden soportarse por más tiempo como lo afirma el presidente de los Estados Unidos en su mensaje de 11 de Abril de 1898, sobre el cual el Congreso ha sido invitado a pronunciarse.

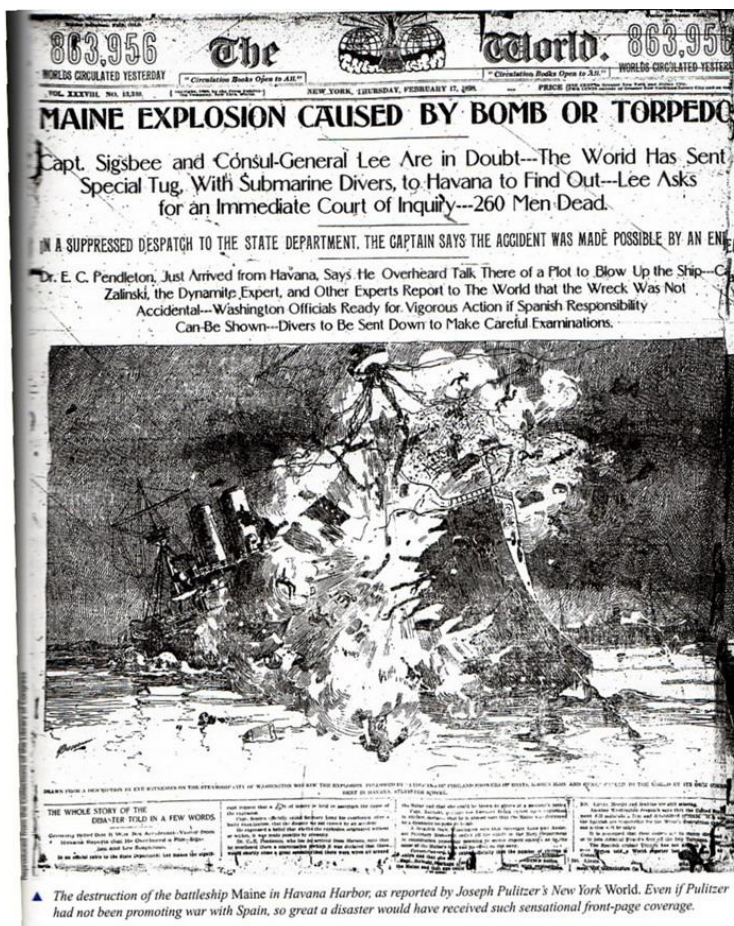
En consecuencia, el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso han resuelto:

Primero: que el pueblo de la isla de Cuba es, y tiene derecho a ser, libre e independiente.

Segundo: que los Estados Unidos tienen el deber de pedir, y por tanto el Gobierno de los Estados Unidos pide, que el Gobierno español renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno sobre la isla de Cuba y retire de Cuba y de las aguas cubanas sus fuerzas terrestres y navales [...].

Si a la hora del mediodía del sábado próximo, 23 de abril, no ha sido comunicada a este Gobierno por el de España una completa y satisfactoria respuesta a la Resolución, en tales términos que la paz de Cuba quede asegurada, el presidente procederá sin ulterior aviso a usar poder y autorización ordenados y conferidos a él, tan extensamente como sea necesario."

Ultimátum a España, Congreso de los EE.UU, 18 de abril de 1898



▲ The destruction of the battleship Maine in Havana Harbor, as reported by Joseph Pulitzer's New York World. Even if Pulitzer had not been promoting war with Spain, so great a disaster would have received such sensational front-page coverage.

La guerra fue rápida y fácil para los americanos. Las fuerzas españolas, cansadas a de una larga lucha y operando a 6000 km de distancia, no podían oponerse a un agresor lleno por entonces de fiebre imperialista y llamado a

convertirse en la primera potencia mundial. En el puerto de Santiago de Cuba, la escuadra del almirante CERVERA entró con objeto de aprovisionarse de carbón, pero el aprovisionamiento fue tan lento que, cuando quiso salir, se encontró con que el puerto estaba bloqueado por la escuadra norteamericana. El gobierno, empujado por las Cortes y la prensa, que apelaban al honor (*Más vale honra sin barcos que barcos sin honra*) y pese a las protestas de republicanos y socialistas, ordenó la salida y el enfrentamiento, de modo que el 3 de julio la escuadra fue aniquilada en menos de cuatro horas. Fue una derrota total con 350 muertos, 2000 prisioneros y toda la flota destrozada. Por parte de los americanos solo hubo una baja y ésta fue accidental. Un mes después, también fue derrotada la flota española en Filipinas por la escuadra norteamericana.

España firmó la **Paz de París** en diciembre de **1898**. Por este acuerdo, **España cedió a EE.UU.** la isla de **Puerto Rico**, que hoy sigue siendo un estado asociado de EE.UU., **Filipinas** y la Isla de **Guam** en el Pacífico. **Cuba** alcanzaba la **independencia bajo la “protección” estadounidense** (base militar de Guantánamo).

La sustitución del dominio español por el norteamericano engendró un profundo descontento en las antiguas colonias. EE.UU. tuvo que hacer frente a una **guerra en Filipinas (1889-1902)** y en Cuba el **sentimiento antinorteamericano** se extendió por amplias capas sociales.

A nivel internacional, la consecuencia más importante de esta guerra fue el **inicio del imperialismo norteamericano**. Aunque este país declaraba que su intención era liberar Cuba de la opresión española, lo que pretendía era dominarla política y económicamente antes de la independencia de España para tener una disculpa para intervenir.

Desde la perspectiva española, la pérdida de las últimas colonias vino a denominarse el **“Desastre del 98”** y tuvo una importante **influencia en la conciencia nacional**. La irresponsabilidad de los gobiernos de la Restauración había llevado a una situación que costó la vida de decenas de miles de españoles, primero en la guerra contra los insurrectos cubanos, después en una guerra contra Estados Unidos que no se podía afrontar.

Es curioso observar cómo la pérdida del continente americano, en tiempos de Fernando VII, apenas trascendió a la opinión española, preocupada allá en 1820 o 1824 por los problemas políticos peninsulares. En cambio, la pérdida de las últimas colonias, en 1898, provocó una de las más tremendas **crisis de conciencia** de nuestra historia. Se inicia un periodo de reflexión y un profundo pesimismo que provocará no sólo la crisis del sistema político de la Restauración, sino también la quiebra material y espiritual del país.

A partir del 98, los nacionalismos comienzan a expandirse, el movimiento obrero se radicaliza, comienza el renacimiento del militarismo y las críticas al sistema se generalizan. La derrota fue una violenta pedrada en el tranquilo remanso de la Restauración. La bella época había pasado. Los vicios del régimen, los fallos hasta entonces disimulados, fueron puestos sobre el tapete por una nueva generación dispuesta a poner el dedo en la llaga, doliera lo que doliera. El nuevo siglo encontró a los españoles tremendamente serios, meditando dramáticamente en su propio problema. Muchos historiadores opinan que el 98 marca el fin de un siglo y una época y el comienzo de la crisis de la Restauración. Esta crisis tendrá su continuidad en la *Semana Trágica del Barcelona* (1909) y en el *Desastre de Annual* (1921), desembocando en la dictadura de Primo de Rivera.

De la derrota del 98 surgirá un nuevo impulso, una nueva idea: la modernización de España ya que para muchos la causa fundamental del desastre estaba en nuestro retraso con respecto a otros países. En este contexto, surge el **movimiento regeneracionista**. El regeneracionismo es una corriente ideológica que hace culpable a la Restauración de todos los males de España y propone una modernización política, económica y social, modernización que vendría europeizando a España. Este movimiento fue liderado por una serie de intelectuales entre los que destaca JOAQUÍN COSTA que propone soluciones reformistas. También los distintos escritores de la **Generación del 98**, influenciados por el desastre y por el regeneracionismo, analizan los problemas de la España de fin de siglo y dan distintas salidas para intentar superarlos. Les une el común dolor por España y su decadencia.

ALFONSO XIII Y LOS INTENTOS DE REGENERACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO (1902-1917)

La Crisis de la Restauración



El 17 de mayo de 1902 es declarado mayor de edad, a los 17 años, Alfonso XIII, fecha en la que inicia su reinado. Las condiciones por las que atravesaba el país en estos años no eran las más favorables. España vivía bajo los efectos del llamado "Desastre del 98" que había impactado en la conciencia de los españoles abriendo un profundo debate sobre los problemas de nuestra nación y sus posibles soluciones.

- El **problema socio-económico** ligado a la estructura de la propiedad de la tierra y a la deficiente industrialización.
- El **problema político** derivado del divorcio entre la *España oficial* representada por el sistema canovista y la *España real* que no tenía cabida en él.
- El **problema regional**, de la estructura de España tras el surgimiento de los nacionalismos.
- El **problema religioso** cultural relacionado con la existencia de una tendencia que se refugiaba en la tradición católica como seña de identidad

de España y otra que pretendía un Estado laico que permitiera la modernización del país (problema de *las dos Españas*).

- El **problema militar**, ya que tras la crisis España observó como el militarismo quería volver a influir en la vida política nacional, esta vez desde posiciones conservadoras, católicas y nacionalistas españolas.

El reinado de Alfonso XIII, se caracterizó por una permanente crisis política. Diversos factores explican esta situación:

- **La actitud de Alfonso XIII** fue de intervencionismo político que traspasaba el papel de árbitro que teóricamente debía jugar. Su apoyo al sector más conservador del turno y su decisión de apoyar a la Dictadura de Primo de Rivera serán elementos a tener en cuenta para entender el desprestigio al que llegará la monarquía y el desánimo de la población.
- **Debilidad del Turnismo:** provocada por la división de los partidos del turno, la desaparición de los líderes históricos y las disensiones internas.
- **Debilitamiento del caciquismo.**
- **Incremento de la oposición política y social** al régimen de la Restauración: republicanos, nacionalistas y movimiento obrero (socialistas y anarquistas).

El Sistema Canovista entró en un proceso de deterioro progresivo desde 1898, deterioro que llegaría a su punto álgido en 1917. La crisis era imparable puesto que afectaba al propio turno de los partidos Conservador y Liberal, unas veces aquejado por las divisiones internas y otras por la desaparición de sus líderes: Cánovas había sido asesinado en 1897 y Sagasta había muerto en 1903.

Los primeros años del reinado de Alfonso XIII, hasta 1912, estuvieron marcados por el **Regeneracionismo** desde el poder, (también denominado **Revisionismo**). Se trató de un serio intento de reformar el Sistema de la Restauración desde dentro y adaptarlo a las nuevas demandas sociales. Sin embargo, no cambió lo fundamental pues fue incapaz de abrir el sistema político y hacerlo más participativo.

En 1902 **Francisco Silvela** se hizo cargo del primer gobierno del rey Alfonso XIII, como miembro del Partido Conservador y deseoso de regenerar la vida

política de España. Sus propios escrúpulos, propios de su espíritu crítico, le llevarían en 1903 a renunciar a la vida pública y a ceder la jefatura de su partido a Antonio Maura. Tras esto, morirá en 1905.

Pero el principal problema radicaba en el falseamiento del sistema, la corrupción electoral y la falta de contenidos doctrinales en uno y otro partido. Esto hizo que ambos partidos, Conservadores y Liberales, se fragmentaran en tendencias de carácter personalista, seguidores de uno u otro líder, y que fueran combatidos por las fuerzas opositoras del régimen.

La alternancia de partidos pudo hacerse efectiva en estos primeros años, debido a la fuerza política de sus líderes, **Antonio Maura** y **José Canalejas**. Pero en 1909, los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona supusieron la muerte política de Maura y en 1912 José Canalejas será asesinado a manos de un anarquista.

Entre la oposición política adquirieron mucha fuerza los partidos republicanos (demócratas y anticlericales) como el **Partido Radical** de **Alejandro Lerroux** o el **Partido Reformista** de Melquíades Álvarez; también se siguieron desarrollando los partidos obreros, **PSOE** y Anarquistas, al ritmo del desarrollo industrial. Los anarquistas organizaron su sindicato, **la CNT**, a partir de 1910 y en 1921 nacería el **PCE** (Partido Comunista de España).

También destaca el desarrollo de los **partidos nacionalistas**, especialmente de los catalanistas. Entre éstos se siguió desarrollando el nacionalismo catalán conservador en torno a la **Liga Regionalista** de **Francesc Cambó**. Asimismo surgió un nacionalismo catalán de izquierdas y republicano: **Ezquierda Republicana de Catalunya** de **Francesc Maçià**. El nacionalismo vasco (**PNV**) se moderó respecto a las posturas radicales y antiespañolistas iniciales de Sabino Arana.

Francesc Cambó

“Diversos hechos ayudaron a la rápida difusión del catalanismo. La pérdida de las colonias, después de una sucesión de desastres, provocó un inmenso desprestigio del Estado. El rápido enriquecimiento de Cataluña, fomentado por el gran número de capitales que se repatriaban de las colonias perdidas, dio a los catalanes el orgullo de las riquezas improvisadas, cosa que les hizo propicios a la acción de nuestra propaganda dirigida a deprimir el Estado español y a exaltar las virtudes y merecimientos de la Cataluña pasada, presente y futura.”

El Desastre del 98 dejó a España sin colonias en el momento en el que la carrera imperialista de las potencias industriales mundiales estaba en su apogeo. Las potencias se reunieron en **La Conferencia Internacional de Algeciras (1906)** donde se acordó el **reparto de Marruecos** entre Francia y España. España consiguió el control sobre la zona montañosa del norte de Marruecos, el Rif.

Para poder hacer efectiva la ocupación del protectorado de Marruecos, ante la reacción de los rifeños, el gobierno conservador de **Maura** llamó a los reservistas. Era lógico pensar que esto provocara la reacción de los reservistas catalanes y la de republicanos, anarquistas, socialistas, sobre todo porque las clases pudientes conseguía que sus hijos no realizaran el servicio militar mediante el pago de una cuota. Todo ello desembocó en la convocatoria de una Huelga General.

Estas circunstancias determinaron la **Semana Trágica de Barcelona**, llamada así por los tintes sangrientos que adquirió: barricadas en las calles, quema de conventos. La represión del gobierno fue dura y se responsabilizó de los hechos al líder del Partido Republicano radical, Alejandro Lerroux, por su propaganda demagógica, y a **Francisco Ferrer Guardia**, cabecilla anarquista y pedagogo fundador de la "Escuela Nueva", que fue fusilado, acusado de intervenir en los hechos.

Todo ello desencadenó una crítica feroz contra el gobierno conservador de Maura que hizo que el Rey, cediendo a las presiones, cesara al jefe del gobierno. El Sistema de la Restauración estaba haciendo agua. El turno de partidos ya no funcionaba. En los siguientes años se sucedieron hasta 15 gobiernos. El país necesitaba una nueva política.

LA REVOLUCIÓN DE 1917 Y LA CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN



A la fragmentación de los partidos dinásticos y la falta de líderes políticos de suficiente talla, hay que sumar los efectos que provocó la **Primera Guerra Mundial** en España. Esta guerra estalló en 1914 y España se mantuvo neutral, lo que permitió exportar nuestros productos a los países beligerantes. Esto permitirá beneficios para los empresarios pero una subida de precios ante el aumento de la demanda de esos productos. Las clases bajas perdieron poder adquisitivo y aumentó el descontento y la **conflictividad social**: esto explica el incremento de las huelgas (más de un millar en 1920).

Todos estos problemas **económicos y sociales** se unieron al **problema político** y al **descontento en el ejército**, y finalmente se precipitaron en la **crisis de 1917** ante la incapacidad del gobierno de restablecer la situación. En el verano de este año estalla en Barcelona, de nuevo, una situación en la que confluirán estas tres grandes cuestiones.

1-La creación de las **Juntas Militares de Defensa**. Después del desastre del 98 las críticas contra el ejército se generalizaron y causaron malestar entre los militares que se veían ultrajados por estas críticas. Los **objetivos de las Juntas Militares** eran: **oponerse al ascenso por méritos de guerra**; solicitar una **subida de los sueldos** y exigir que los **gobiernos y el pueblo** tuvieran **más respeto** al Ejército. La **solución** desde el poder fue intentar atraerse al Ejército como fórmula para sostener la monarquía. Suponía también la **reaparición del protagonismo del**

ejército en la política. Con ello empezaba a resquebrajarse la armonía conseguida por Cánovas y Alfonso XII entre el poder civil y el poder del ejército.

2-La **Asamblea de Parlamentarios** fue el segundo capítulo de la crisis de 1917. Desde febrero de 1917, las **Cortes** estaban **cerradas**, por miedo a que se plantearan los problemas. Y había tantas cuestiones que solucionar que **Cambó**, jefe de la Liga y de la burguesía política catalana, **decidió intervenir**. El Gobierno no atendió a la petición de que se abrieran las Cortes, y el 5 de julio se reunieron en Barcelona 59 diputados y senadores catalanes para señalar que la situación no podía continuar así. Cambó proponía que, a la vista del desorden, era voluntad de Cataluña la obtención de un régimen de amplia autonomía, y que era de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, sustentándola en un régimen de autonomías más de acuerdo con la realidad de la vida española. El Gobierno disolvió la Asamblea tachándola de separatista. La fuerza de la Asamblea de Parlamentarios se fue diluyendo. Sin duda, influyó mucho el **miedo** a la **revolución social** intentada con la huelga general de agosto.

3-El tercer capítulo de la crisis de 1917 fue la **Huelga General** promovida por socialistas y anarquistas, protestaba contra la pérdida de poder adquisitivo de los obreros. Sin embargo, más importante que las reivindicaciones laborales (típicas de una huelga), eran las reivindicaciones de un **cambio en el sistema político** que justifican que se califique a ésta como una Huelga Revolucionaria. La huelga tuvo éxito en zonas urbanas (Barcelona, Madrid, Vizcaya, Asturias, Zaragoza), pero apenas tuvo importancia en otras zonas como Andalucía. La respuesta del gobierno fue negarse a negociar y el uso de la fuerza. La intervención militar contra los huelguistas fue durísima. Miembros del comité de huelga, Julián Basteiros y Francisco Largo Caballero fueron condenados a 30 años de cárcel. La huelga contribuyó a hacer fracasar a la Junta de Parlamentarios y a acercar las posturas entre las Juntas de Defensa y el rey.

Tras la crisis de 1917 la monarquía quedó en pie, pero quebrantada; la opinión pública despertó y el proletariado agudizó su conciencia de clase. Tras **veintitrés crisis de Gobierno** entre 1917 y 1923, resultaba ya imposible mantener los dos supuestos que sustentaban el régimen de la Restauración: la alternancia en el poder de dos partidos homogéneos y la manipulación electoral para que se produjera la rotación.

Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivos y moderador y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la constitución política del país. Mientras no se haya conseguido este objetivo, la organización obrera española se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

Ciudadanos, no somos instrumentos de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!».

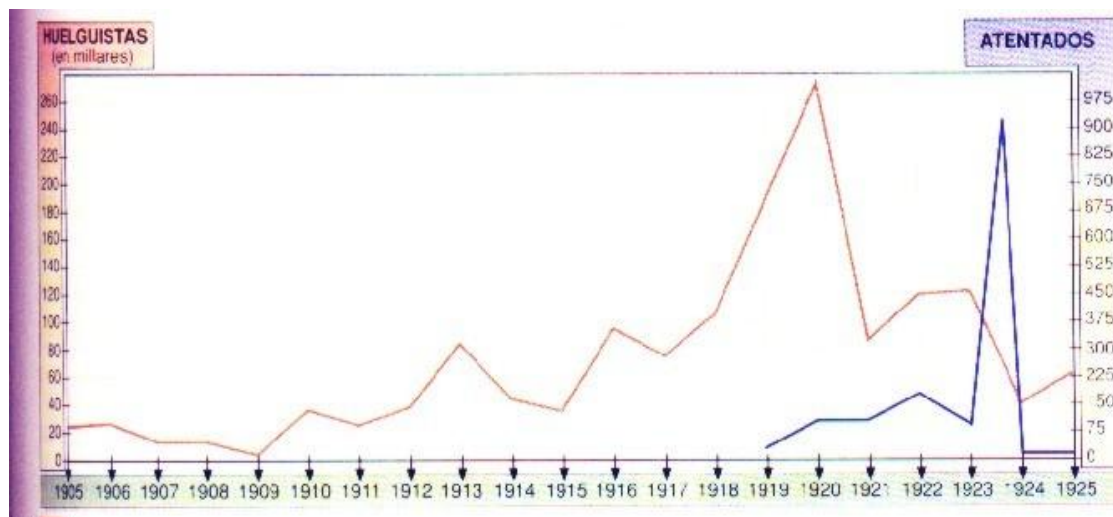
Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Andrés Saborit. 12 de agosto de 1917.

En los años siguientes a la Crisis del 17 asistimos a una mayor **conflictividad social** donde el movimiento obrero se radicaliza tras el triunfo en Rusia de la Revolución Bolchevique. **El ejemplo de la Revolución Soviética** y la extensión de las revoluciones en Europa, contribuyeron a dar a los obreros españoles la impresión de que la revolución social era algo posible e incluso próximo. En 1920 se funda el **PCE** (Partido Comunista de España), el cual va a estar integrado por antiguos cenetistas.

A este período se le conoce como el **Trienio Bolchevique (1919-1921)** en el que el **sistema de la Restauración agoniza**:

- Las **huelgas y protestas** alentadas por los anarquistas se encontraron con una dura represión del gobierno que contaba con el pleno apoyo de la burguesía catalana. Para contrarrestar la "**acción directa**" de los anarquistas, el sector más duro de la patronal creó el denominado **Sindicato Libre**, grupo de pistoleros que actuó con el apoyo policial, los obreros y la patronal se asesinaban mutuamente. Entre 1919 y 1921 hubo más de 300 atentados que provocaron 150 muertos. En 1920 se produjeron más de 1.000 huelgas.

- La **crisis económica** había tocado fondo: las fábricas cerraban y quedaban en la calle miles de obreros. El déficit público alcanzó los 1.000 millones.
- En 1920 se produjeron más de 1.000 huelgas en España. Aumentaron los movimientos de subversión y el terrorismo.
- No existía un programa claro de gobierno y reinaba el desorden administrativo.
- En 1918 se produce una **oleada de "gripe española"** que se cobrará casi 300.000 víctimas.
- En 1920 es asesinado el presidente de gobierno, EDUARDO DATO, por un anarquista. Ser jefe de gobierno significaba en España un peligro de muerte (años atrás habían sido asesinados Cánovas del Castillo y Canalejas).
- En 1921 se produce el **Desastre de Annual**. España se embarcó en la aventura marroquí (cara y costosa en vidas humanas) en contra de una opinión pública mayoritariamente contraria a esa política exterior. En junio de 1921 Abd-el-Krim, líder del nacionalismo rifeño, desencadenó la ofensiva sobre Annual contra el ejército español. El general Silvestre ordenó la retirada del campamento de Annual. Esta retirada se convirtió en una carnicería en la que murieron alrededor de 14 000 hombres.



LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)



El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña **MIGUEL PRIMO DE RIVERA** emitió un manifiesto donde justificaba la rebelión y hacía una serie de promesas de reforma, declaró el estado de guerra y **exigió que el poder pasase a los militares**, asumiendo él todos los poderes. El ejército espera la decisión del rey. Tras unas horas de vacilaciones, **ALFONSO XIII** no le desautoriza, sino que **le llama para la formación de un nuevo gobierno militar**. Apoyar el golpe de Estado era ponerse al lado de la subversión y saltarse la legalidad constitucional en que la propia monarquía basaba jurídicamente sus derechos; pero oponerse al él significaba, a más del peligro de quedar aplastado por él, perder tal vez la última oportunidad de dar solución a los problemas que

aquejaban a España. España dejó de ser una monarquía parlamentaria y se convirtió en un régimen autoritario. El régimen de Cánovas había desaparecido.

La reacción popular fue favorable o al menos de pasiva aceptación. Sólo la voz de algunos intelectuales se levantó para advertir del peligro que suponía la dictadura (ejemplo de ello fue Unamuno que pagó su actitud con el destierro a Fuerteventura).

«Al país y al Ejército:

Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. (...) Ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que, sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el Rey. Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. Españoles: ¡Viva España y viva el Rey!

El triunfo de la Dictadura se debió al deterioro del sistema parlamentario, la agudización de la problemática social ante el incremento de la desigualdad y los desórdenes sociales manifestados en la violencia callejera y el pistoletazo. El contexto internacional también será favorable para el éxito de las dictaduras: crisis de los sistemas parlamentarios y el auge de los totalitarismos en Europa durante el período de entreguerras.

Se pensó que **la dictadura** sería sólo un instrumento temporal; se presentó como si no tuviese ideología, y tal vez por eso contó con tanta aceptación de

personas de ideologías distintas. Sin embargo, aunque Primo de Rivera no tiene una ideología definida, tiene unas ideas en las que basa su actuación que son: defensa de la **Patria**, la **religión** y la **monarquía, orden y autoridad, conservadurismo, antiliberalismo y centralismo**. El Dictador se apoya en la oligarquía, en sectores conservadores católicos, en el ejército y en los empresarios que temen la violencia anarquista.

Los **objetivos** del régimen dictatorial eran: pacificar Marruecos, después de la humillante derrota de Annual; acabar con la inestabilidad política, restaurando la ley y el orden y extirpando la corrupción, e impulsar la economía.

Solamente ha cambiado una cosa después del Directorio, y es que se puede pasear con dinero en el bolsillo sin temor a un percance; que ya no hay huelgas, que nuestras fábricas marchan y que los patronos no ven cada mañana a los obreros revólver en mano presentándose ante ellos para asesinarlos o para imponerles su voluntad...El general Primo nos ha hecho saltar por encima de la Constitución, y esto es grave, ¡evidentemente!...¿Hubiera podido conjurar las huelgas y regenerar el espíritu político de España sin salirse de la Constitución ...Si volviese a abrir el Parlamento, se vería cómo los viejos partidos, que llevaban el país a la ruina, volverían a reanudar sus disputas y a continuar en sus charloteos desde el punto preciso en que fueron interrumpidos por el general Primo

Declaraciones de Alfonso XIII al periódico francés París-Midi 1925

Primo de Rivera constituyó el **Directorio Militar (1923-1925)**, formado por jefes del ejército y presidido por Primo de Rivera. Para resolver los problemas tomó una serie de medidas de carácter político:

- **Disolución de las Cortes y supresión de la Constitución de 1876:** los "políticos discutidores" fueron enviados a sus casas. Su intención era "salvar a España de los profesionales de la política" .
- **Disolución de los Ayuntamientos** que serán dirigidos a partir de entonces por militares que solucionarán el orden público.

- **Solucionó el problema de Marruecos.** Para ello modernizó el ejército y lo hizo más eficaz y atacó en alianza con los franceses. Marruecos quedó pacificada en 1927 tras el desembarco de Alhucemas. Fue uno de los mayores logros de la Dictadura.
- **Actuó contra los nacionalismos** por considerarlos antipatrióticos, por ello suprimió diversos organismos catalanes, pero, en cambio, mejoró Cataluña fomentando las obras públicas y creando medidas proteccionistas para su industria.
- **Creó la *Unión Patriótica***, partido al cual, según Primo de Rivera, podían pertenecer todos los españoles, fuera cual fuese sus ideas o intereses, siempre que estuviesen dispuestos a servir con lealtad a la patria. La *Unión Patriótica* sería, según su creador, un “partido apolítico” , y eso era como crear la cuadratura del círculo. Se intenta crear un sistema político nuevo con un único partido imitando al fascismo que Mussolini acababa de implantar en Italia.

Desde el **punto de vista económico y social** la dictadura se basó en el **intervencionismo estatal** y en el **proteccionismo** propio de todas las dictaduras, con el objetivo de impulsar la producción y modernizar las infraestructuras. Así se tomaron una serie de medidas como:

- Reforma fiscal para acabar con el fraude fiscal. Los ingresos del Estado aumentaron un 78%.
- Se crearon **monopolios** como TELEFÓNICA, TABACALERA o CAMPSA que se ocuparán de la distribución y venta de ciertos productos eliminando a las compañías extranjeras e intermediarios que se ocupaban de estas tareas.
- Se acometieron **grandes obras públicas**: las carreteras fueron asfaltadas y preparadas para la circulación del automóvil, se crearon embalses y canales para ampliar el regadío y producir energía hidroeléctrica.
- Se crearon los **comités paritarios** formados por sindicatos y patronos con el Estado como mediador (especie de sindicatos verticales que posteriormente copiará Franco). La disminución de la conflictividad social se consiguió intercalando la represión con la negociación. Así se pactó con la UGT y se reprimió a las opciones más radicales del movimiento obrero (PCE y CNT). Se

mejoraron las condiciones de los trabajadores aumentando la cobertura social, construyendo viviendas y facilitando préstamos e incluso se proyectó una reforma agraria que preveía la conversión en propietarios de cientos de miles de jornaleros. Esta reforma agraria será obstaculizada por los terratenientes, que desde entonces se opusieron al régimen siendo ésta una de las causas de su caída.

Ante la mejora de la situación, gracias a las drásticas medidas, Primo de Rivera decide suavizar su régimen sustituyendo el **Directorio Militar** por un **Directorio civil (1925-1930)**.

La anarquía y el caos desaparecieron y España se convirtió en un país tranquilo, ordenado y relativamente próspero económicamente. La *Exposición Universal de Barcelona* y la *Exposición Hispanoamericana de Sevilla*, celebradas ambas en **1929**, fueron exponente del alto nivel conquistado. Esta prosperidad se explica, en parte, por la actuación del régimen, pero también es cierto que los años de la Dictadura coinciden con una **coyuntura internacional favorable** que hace más fácil y espectacular la labor de los gobernantes. Fluye el dinero en abundancia, hay gran producción y fuerte consumo, los beneficios son grandes, abunda el empleo y el nivel de vida se eleva. Todo occidente vive la *belle époque*: abundan las diversiones, las faldas se acortan por primera vez desde el neolítico y se baila el charleston. Las gentes veranean y hacen turismo, van al fútbol (el torneo de liga comienza a jugarse en 1927) y al cine. Son los **felices años 20**.

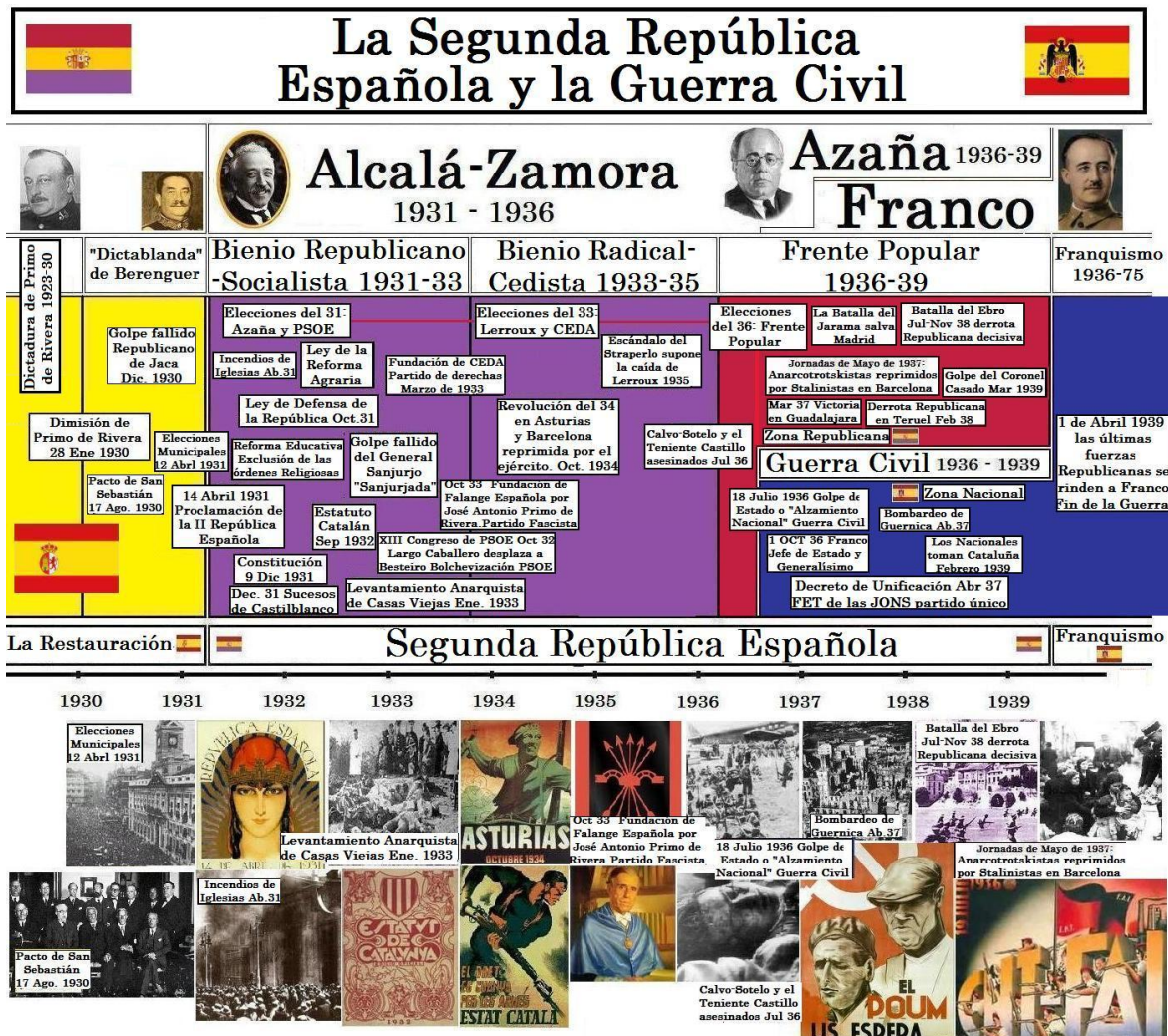
La Dictadura había dado al país paz y había elevado su nivel económico. Pero en el fondo, no había resuelto los "problemas" de España. Seguían latente el problema político, el social y el regionalista. A pesar de los logros conseguidos, la **oposición al régimen**, que al principio fue escasa, **va aumentando** tras la constatación de que no se trataba de una medida de emergencia, sino que tenía la intención de perpetuarse en el poder. Además, todo se hizo con un profundo recorte de las libertades. Por ello muchos sectores pretendieron poner fin a la dictadura:

- Los **partidos políticos del viejo turno**, desplazados del poder por el dictador, quieren que Alfonso XIII retire su apoyo y volver a recuperarlos.
- La no realización de la reforma agraria provoca el descontento del **movimiento obrero**.
- Los **republicanos** esperan el debilitamiento de la monarquía, que se producirá con la caída del dictador, para volver a instaurar otra república.
- Los **nacionalismos** se radicalizan.
- El **ejército**, que era el verdadero sostén del régimen, empieza a distanciarse de él por el favoritismo que manifestaba a los militares de Marruecos.
- Los **intelectuales** y la **Universidad**, que nunca simpatizaron con el sistema, ahora se organizan contra él.

Si fue la coyuntura internacional favorable la que garantizó el éxito de la Dictadura, también fue el cambio de esa coyuntura, la *Gran Depresión* tras la caída de la bolsa en 1929, la principal causa de su caída. Primo de Rivera se encontró sólo y decidió marcharse en enero de 1930. Se exilió a París, donde moriría semanas después. Se cerraba así el paréntesis de la Dictadura, y se volvía a la situación de 1923, es decir, a una situación insostenible. La monarquía no tardaría en caer por su desprestigio al amparar la Dictadura y por la torpeza de los gobiernos que siguieron a ésta.

La **Dictadura** de Primo de Rivera tiene muchas **similitudes** con la que años después impondrá el general **Franco**. Ambos dictadores tienen ideas muy parecidas, igual profesión y el mismo sistema de gobierno con concentración de poderes, eliminación del pluralismo político y existencia de un partido único. Ambos están apoyados por el ejército de Marruecos, tienen una mentalidad mesiánica que les lleva a creerse salvadores de la Patria enviados por Dios. Así los dos regímenes tienen similitudes: pensamiento militar y muy conservador, apoyo de la Iglesia católica, represión de la oposición. La gran diferencia entre ambas dictaduras estuvo en que la de Primo de Rivera surgió y desapareció sin derramar ni una gota de sangre.

LA IMPLANTACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA CONSTITUCIÓN DE 1931



La monarquía había quedado muy desprestigiada tras el apoyo de ésta a la Dictadura de Primo de Rivera. Consciente de la gravedad del momento y falto de apoyos, Alfonso XIII manda formar gobierno al **General Dámaso Berenguer**.

La oposición política ilegalizada durante la Dictadura, firmó el **Pacto de San Sebastián** (1930). El Pacto implicó la creación de un comité revolucionario y se acordó apoyar un pronunciamiento militar a favor de la República. Sin embargo, la fecha acordada se vio adelantada inesperadamente por la **Sublevación de Jaca**. Este levantamiento fracasó siendo fusilados sus dirigentes.

La jefatura de gobierno pasó a manos del **almirante Aznar** en febrero de 1931 quien convoca elecciones municipales para el 12 de abril. Se veían estos

comicios como la solución ideal para calmar los ánimos: unas elecciones municipales no afectaban al gobierno y podían ser fácilmente manipuladas a través de las redes caciquiles. Las elecciones se celebraron el 12 de abril de 1931 y, conforme a lo previsto, los monárquicos consiguieron mayoría: triunfaron en 42 provincias y los republicanos en las 8 restantes. Pero los republicanos, conscientes de que habían ganado en casi todas las capitales de provincias y de que en los pueblos no era moralmente válido el voto por culpa del caciquismo, se atribuyeron el triunfo y se lanzaron a la calle a celebrarlo. El gobierno provisional de Alcalá Zamora exigió la salida del rey de España. Alfonso XIII, para no desencadenar una crisis de violencia nacional, se exilia. El cambio de régimen político se debía, más que al triunfo de la República, al hundimiento de la monarquía. **El 14 de abril de 1931 se proclama la II República Española.**

Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese destino no será definitivo, porque procuré siempre ser ir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas. Un Rey puede equivocarse y sin duda erré yo alguna vez, pero sé bien que nuestra patria se mostró siempre generosa ante las culpas sin malicia. Soy el Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo contra los que las combaten; pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósitos acumulados por la Historia de cuya custodia me han de pedir un día cuenta rigurosa. Espero conocer la auténtica expresión de la conciencia colectiva. Mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real reconociéndola como única señora de sus destinos.

Alfonso XIII, Rey.

La Segunda República fue el primer régimen verdaderamente democrático en la Historia de España. Cuando se proclamó, el 14 de abril de 1931, fue recibida con un gran entusiasmo popular y con la esperanza de iniciar un cambio radical que mejorase la vida de los españoles. Sin embargo, poco más de cinco años después, se truncaba la experiencia republicana con un golpe de Estado que provocaría una cruenta guerra civil. Lo que otras naciones europeas habían tardado largos años en conseguir, los republicanos españoles acariciaban alcanzarlo en poco tiempo: desde la plataforma del Estado construir una sociedad moderna y democrática. Ni la impaciencia de las masas ni los representantes del viejo orden, ansiosos de recuperar su tranquilidad, habrían de permitirse.

La Segunda República española no apareció ni en el momento ni en el lugar adecuado. El contexto internacional es desfavorable, la depresión económica internacional había incrementado la tensión social en todo el mundo y cuando el comunismo por un lado y el fascismo por otro parecían fórmulas novedosas y prometedoras. Las condiciones internas de la España de la época tampoco parecían las más adecuadas para que se consolidase la democracia. España era por entonces uno de los países menos desarrollados de Europa, con una exigua clase media y con unos enfrentamientos de clase (especialmente en el campo) muy marcados. Además, en muchas cuestiones como la religiosa, la autonómica o la de los derechos sociales las tensiones eran evidentes. Junto a todo esto, el papel de algunos de los actores políticos tampoco facilitó la convivencia y contribuyeron a debilitar el régimen republicano.

Tras la proclamación de la República, el poder lo asumió un gobierno provisional formado por los firmantes del Pacto de San Sebastián. Este gobierno estuvo presidido por Niceto Alcalá Zamora y formado por republicanos de izquierda y derecha, socialistas y nacionalistas. El gobierno debía dirigir el país hasta que unas nuevas Cortes Constituyentes dieran forma al nuevo régimen y adoptó las primeras medidas para la reforma agraria, inició reformas laborales, emprendió la reforma militar, aprobó legislación educativa y puso en marcha el Estatuto provisional de autonomía de Cataluña.

En junio de 1931, tuvieron lugar las elecciones a Cortes Constituyentes en un ambiente de relativa tranquilidad. Las urnas dieron una clara mayoría a la

coalición republicano-socialista. La primera y fundamental misión de estas Cortes era elaborar una nueva Constitución. Tras intensos debates, ésta fue **aprobada en diciembre de 1931**. La Constitución de 1931 tuvo un marcado carácter democrático y progresista, reflejando mayoritariamente las ideas de la coalición republicano-socialista que había ganado las elecciones. Aunque fue aprobada por amplia mayoría, **evidenció las profundas discrepancias entre la izquierda y la derecha**, sobre todo en lo referente a la cuestión religiosa y autonómica.

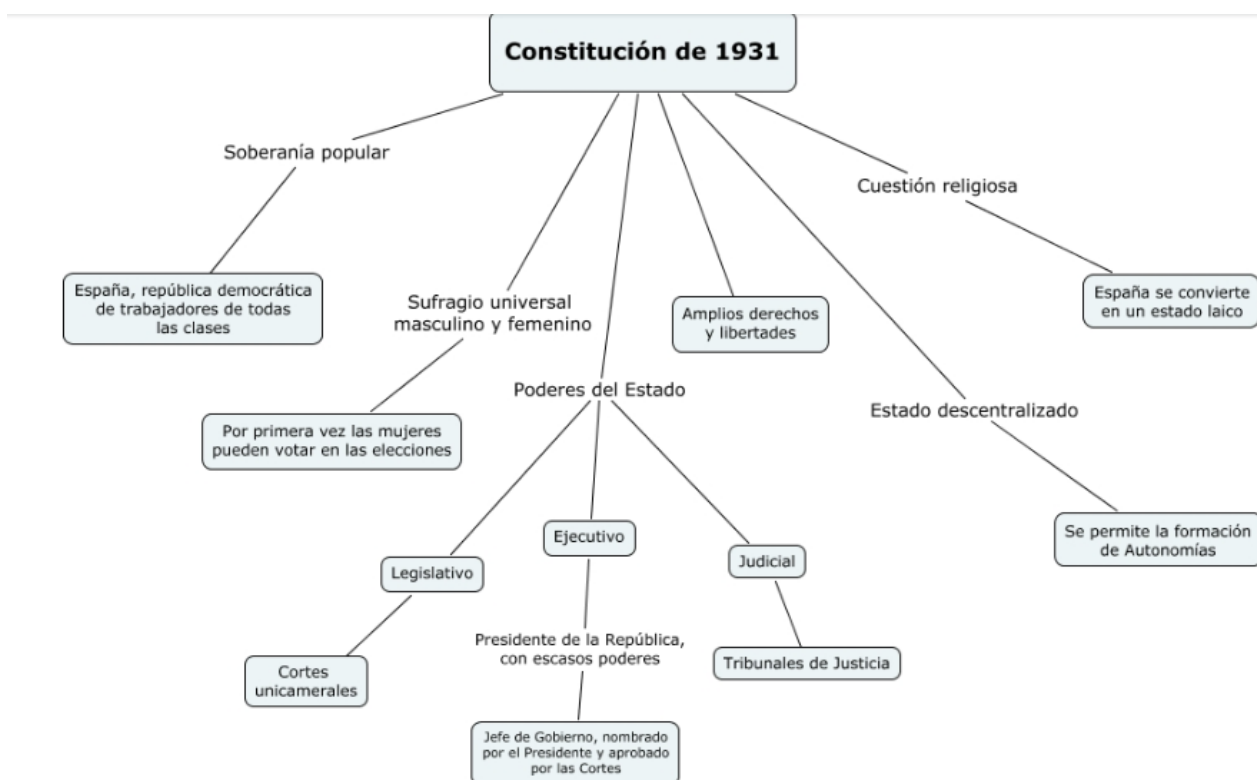


La Constitución de 1931 establecía las bases de un **régimen democrático y laico**, en el que se otorgaban amplios derechos y libertades a los ciudadanos (incluido, por primera vez, el derecho al **voto para la mujer**) y dejaba abierta la posibilidad de diseñar un **Estado descentralizado**.

Podemos destacar los siguientes aspectos que recoge la Constitución:

- España es un estado integral, no federal, aunque acepta la formación de **comunidades autónomas**.
- Se modifican los colores de la bandera (rojo, amarillo, morado), como símbolo de la profunda transformación.
- Las Cortes son unicamerales y elegidas por **sufragio universal** y por primera vez **las mujeres tienen derecho a voto**.
- La lengua oficial es el castellano, aunque se contempla la variedad lingüística.

- Amplios derechos y libertades: libertad religiosa, de expresión, de asociación, inviolabilidad del domicilio...
- **Separación Iglesia-Estado**, el Estado es laico y no se identifica con la catolicidad.
- Subordinación del derecho de la propiedad al interés público, lo que justificaba posibles **expropiaciones**.



"Artículo 1º. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de las regiones y de los municipios.

Artículo 2º. Todos los españoles son iguales ante la ley.

Artículo 3º. El estado español no tiene religión oficial.

Artículo 4º. El estado español... estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Artículo 6º. España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

Artículo 36. Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conformen determinen las leyes.

CONSTITUCIÓN DE 1931

Al día siguiente de la aprobación del texto, **Alcalá-Zamora** fue elegido por el Congreso **presidente de la República** y confirmaba a **Azaña** al frente de la **jefatura del Gobierno**.

LA SEGUNDA REPÚBLICA: BIENIO REFORMISTA, BIENIO CONSERVADOR Y GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

PERÍODO CONSTITUYENTE	BIENIO REFORMISTA		BIENIO CONSERVADOR		FRENTE POPULAR
1931	1932	1933	1934	1935	1936
<ul style="list-style-type: none"> • abril Elecciones municipales • 14 de abril Proclamación de la República • junio Triunfo electoral de la coalición republicano-socialista 	<ul style="list-style-type: none"> • enero Disolución de la Compañía de Jesús • agosto Intento de golpe de Estado de Sanjurjo • diciembre Aprobación de la Constitución. Gobierno de Azaña 	<ul style="list-style-type: none"> • enero Insurrecciones anarquistas. "Casas Viejas" • marzo Creación de la CEDA • septiembre Reforma agraria. Estatuto catalán 	<ul style="list-style-type: none"> • octubre Fundación Falange Española • noviembre Triunfo electoral del centro-derecha. Sufragio femenino • diciembre Gobierno de Lerroux (Partido Radical) 	<ul style="list-style-type: none"> • junio Ley de Contratos de Cultivos declarada inconstitucional • octubre CEDA en el gobierno. Insurrección en Asturias. Enfrentamiento con la Generalitat. Suspensión del Estatuto catalán • octubre Escándalo del estraperlo. Dimisión de Lerroux 	<ul style="list-style-type: none"> • febrero Triunfo electoral del Frente Popular • julio Asesinatos del teniente Castillo y de José Calvo Sotelo • 17 de julio Inicio de la insurrección militar
	N I C E T O A L C A L Á		Z A M O R A		MANUEL AZAÑA

El periodo conocido como Bienio Reformista (1931-1933), se caracterizó por la puesta en marcha de una serie de reformas de gran envergadura que tenían como objetivo principal la modernización del país. Manuel Azaña, representante de un pequeño partido como Acción Republicana, será el **jefe de gobierno**. Estas reformas, limitaban y reducían los privilegios históricos de las élites y respondían a las expectativas generalizadas de cambio democrático de las clases medias y el movimiento obrero. La falta de tiempo y recursos económicos y la oposición de poderosos sectores sociales impidieron en muchos casos el éxito completo de estas reformas.

a) Reforma militar

Uno de los grandes temores era la posibilidad (como luego se demostró) de que un sector del ejército pudiera perpetrar un golpe de Estado. Por ello, se buscó garantizar la **fidelidad del Ejército al nuevo régimen republicano**, a la vez que se propiciaba la **reducción del excesivo número de jefes y oficiales**.

Para ello, se aprobó la denominada Ley de Retiro de 1932 por la que se exigió a los militares el juramento de fidelidad al nuevo régimen republicano, pudiendo optar los que se negaran a ello al retiro voluntario con paga completa.

b) La cuestión religiosa

El gobierno azañista se propuso **limitar la influencia de la Iglesia** en la sociedad española y secularizar la vida social. Además de los artículos ya plasmado en la Constitución sobre la **libertad de cultos** y las leyes que permitían el matrimonio civil y el divorcio, el Estado intentó rebajar esta influencia a nivel educativo: se suprimió la subvención estatal a la Iglesia y se ordenó el **cierre de los centros educativos católicos**.

La cuestión religiosa creó al régimen republicano sus mayores problemas. La mayoría de la jerarquía eclesiástica movilizó a la opinión católica en contra de la República y por otro lado se vivieron episodios de **violencia anticlerical** (quema de iglesias y conventos) por parte de grupos radicales. Además, no gustó a una parte importante de la población que, aunque republicana, también se sentía católica.

c) Reforma territorial

La Constitución de 1931 reconocía el derecho de las provincias a formar **Autonomías**. El gobierno provisional reconoció un **gobierno autonómico en Cataluña** (la Generalitat) y se elaboró un estatuto autonómico. Este estatuto contó con la oposición de la derecha y de algunos sectores republicanos.

En el País Vasco, el PNV y los carlistas habían elaborado un proyecto de estatuto aunque su aprobación se retrasó indefinidamente.

d) Reforma agraria

Para el triunfo del régimen republicano era fundamental cambiar el sistema de propiedad de la tierra y mejorar las condiciones de vida de millones de campesinos que vivían prácticamente en la miseria. Hay que tener en cuenta que la mitad de la población española se dedicaba a la agricultura y de ellos, casi la mitad eran jornaleros (sobre todo en Andalucía, Castilla y Extremadura) con condiciones de vida penosas que trabajaban las tierras de unos pocos grandes propietarios.

El objetivo primordial de esta ley era el **asentamiento de campesinos en latifundios insuficientemente explotados**. La Ley autorizaba la expropiación con indemnización, aunque no podía dar respuesta a la demanda de cientos de miles de campesinos, prestos a cualquier movimiento insurreccional. La burocracia, los elevados costes de la expropiación y las resistencias de los propietarios afectados por la reforma no permitirían recibir tierras más que a unas doce mil familias lo cual conllevó un aumento de la tensión social y el desgaste para el gobierno. Los campesinos se sintieron decepcionados, pues consideraban las reformas insuficientes y vieron frustradas las esperanzas que habían depositado en la República y se orientaron hacia posturas más revolucionarias como la ocupación ilegal de tierras. Por otra parte, los propietarios agrícolas se sintieron atacados por el régimen y en su gran mayoría se aliaron con las fuerzas conservadoras.

e) Reforma educativa y social

La llegada del régimen republicano conllevaba la oportunidad de aplicar proyectos educativos innovadores (inspirados sobre todo en la Institución Libre de Enseñanza) que ayudasen a superar el histórico atraso educativo de una población española que contaba con uno de los índices de analfabetismo más altos de Europa (44%).

El gobierno republicano diseñó un nuevo proyecto de **escuela** basada en tres características: **laica, obligatoria y gratuita**. Se incrementó el Presupuesto en Educación un 50%, se crearon casi 10.000 escuelas y 7.000 plazas para maestros. Además hubo un gran interés por promover el desarrollo cultural de la población rural, con iniciativas como las Misiones Pedagógicas.

En el apartado social también se produjeron importantes avances. Además de la **equiparación jurídica entre hombres y mujeres** (plasmada en el sufragio femenino) se aprobaron leyes de **matrimonio civil y divorcio**.

f) Reformas laborales

Estuvieron encaminadas a buscar el beneficio de los trabajadores. Pese a estas reformas y, en medio de un contexto de crisis económica, la conflictividad social no disminuyó y se registraron numerosas huelgas y protestas en este periodo.

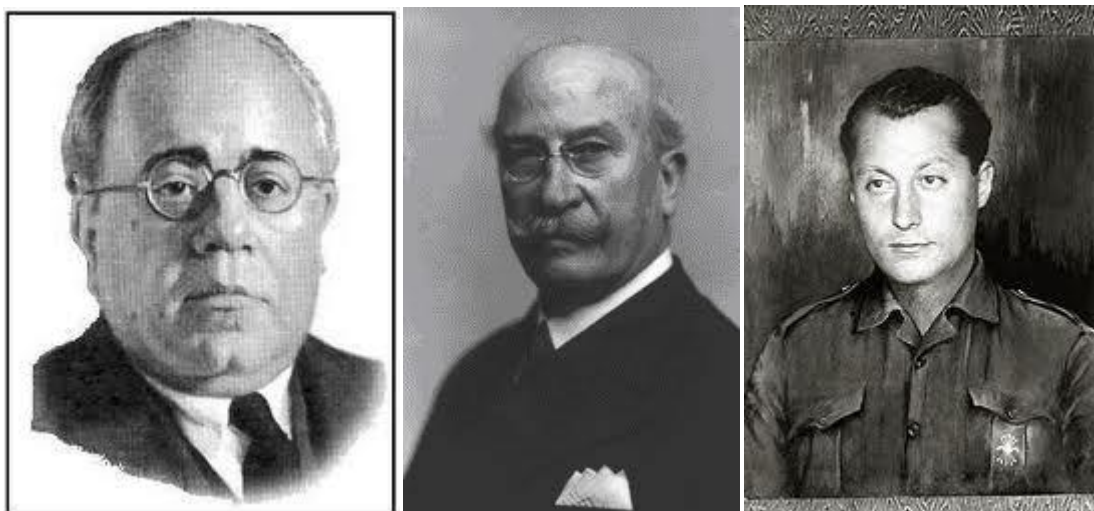
Las reformas emprendidas en el Bienio Reformista polarizaron la vida política española y el **gobierno republicano se encontró con una fuerte oposición que venía de frentes opuestos:**

- **Los sectores más conservadores** (Iglesia, ejército, propietarios de tierra, organizaciones patronales...) **mostraron su resistencia y oposición a las reformas del gobierno**, especialmente en la cuestión agraria y religiosa, y comenzaron a organizarse en torno a la derecha monárquica y a nuevas organizaciones autoritarias.
- **Los trabajadores mostraron su desencanto** ante la lentitud y la timidez de algunas reformas emprendidas por el gobierno (especialmente en la vital cuestión agraria) y en un contexto de creciente desempleo y crisis económica aumentó su apoyo a los sectores más radicales de las organizaciones obreras.

El régimen republicano también tuvo que vigilar las intentonas golpistas de un sector del ejército claramente contrario a la República. El más destacado de ellos fue el protagonizado por el **general Sanjurjo**, quien en **1932 intentó un golpe de Estado que fracasó.**

La derecha comenzó a reorganizarse. La política laicista impulsada por el gobierno obligó a la Iglesia a moverse para promover un **partido que representase a la derecha católica.** Así, en **1932, se creó la CEDA** (Confederación Española de Derechas Autónomas), partido dirigido por José María Gil Robles. La religión, la familia y la propiedad eran las bases ideológicas de este partido. La CEDA se convirtió rápidamente en el partido mayoritario de la derecha española; se mantenía dentro de la legalidad, pero nunca mostró un compromiso claro con el régimen republicano. Además, se crearon dos partidos de corte fascista en esta

época: la **JONS** (fundada en 1931) y **Falange Española** (fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1933). Ambos acabarían uniéndose a principios de 1934, formando Falange Española y de la JONS.



Manuel Azaña, Alejandro Lerroux y José Antonio Primo de Rivera

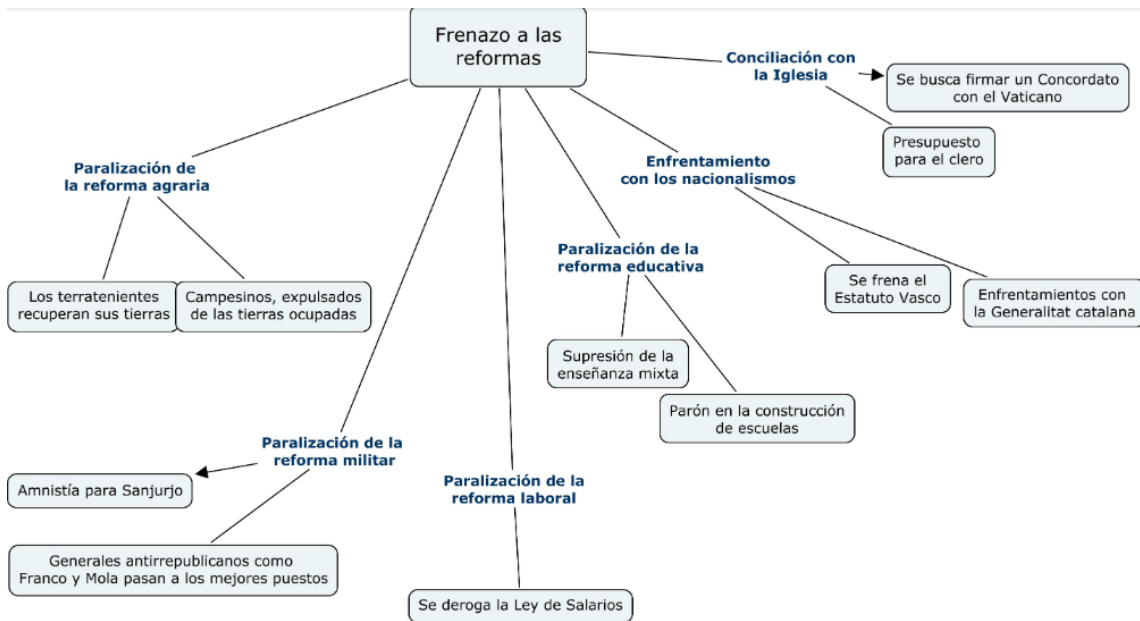
Desde la **izquierda revolucionaria** tampoco se daba tregua al gobierno republicano. Desde los sectores izquierdistas **se consideraba que las reformas eran demasiado leves y lentas**, y que no se estaba dando solución a los problemas, especialmente el de la propiedad de la tierra, que afectaban a las clases más desfavorecidas. Hay que tener en cuenta que en estos años (1931-33), España estaba sufriendo las peores consecuencias de la **crisis económica del 29**. El principal sindicato anarquista, la **CNT fue desencantándose con la República y proponiendo de forma más clara la revolución**: alentaba la insurrección campesina y proponía el establecimiento de comunas libertarias, ajenas al control del Estado. En un clima de gran conflictividad social (otro sindicato como la UGT también radicalizó su discurso y el PCE aumentó su número de afiliados) **las huelgas y las ocupaciones de tierra comenzaron a ser una constante**. El gobierno republicano aparecía cada vez más desgastado y con menos margen de maniobra: si los conservadores clamaban contra la radicalidad de las reformas, los sectores más izquierdistas alentaban la revolución contra un gobierno al que consideraban excesivamente burgués.

En medio de esta situación se produjeron los terribles **sucesos de Casas Viejas** (Cádiz). En enero de 1933, miembros de la CNT protagonizaron una insurrección en este pueblo de la sierra gaditana; la Guardia Civil entró en el pueblo disparando e incendió la casa en la que se refugiaban alguno de estos dirigentes. En el incendio **murieron seis personas y, posteriormente, la Guardia Civil arrestó y fusiló a otros 12 jornaleros**. Estos sucesos conmocionaron a la opinión pública española, suponiendo un **duro golpe para el prestigio de Azaña**. Esto, unido a las propias diferencias internas en el gobierno, provocó el final del gobierno azañista y la **convocatoria de unas nuevas elecciones para noviembre de 1933**.

Las elecciones de noviembre de 1933, las primeras en las que pudo votar la mujer, **fueron ganadas por los partidos de centro-derecha**, iniciándose así el **Bienio conservador**. Los dos partidos más votados fueron la **CEDA**, liderada por Gil Robles y el **Partido Radical** de Alejandro Lerroux, cada vez más conservador. Mientras que la izquierda se había presentado a estos comicios dividida y los anarquistas habían hecho campaña por la abstención, la derecha acudió mucho más organizada que en 1931, lo que facilitó su triunfo.

Ante la desconfianza que le generaba el escaso compromiso republicano de Gil Robles, **el presidente de la República** (seguía siendo Niceto Alcalá Zamora) encargó formar **gobierno a Alejandro Lerroux**, que creó un gabinete compuesto exclusivamente por miembros de su partido, aunque contaba con el apoyo parlamentario de la CEDA. El nuevo gobierno de Lerroux inició una política de rectificación, paralizando las reformas iniciadas durante el gobierno de Azaña.

Las posiciones políticas estaban cada vez más enfrentadas: radicalización del PSOE, abogando por una revolución de los trabajadores, y los guiños al fascismo por parte de la CEDA.



En este contexto, la CEDA, que había sido el partido más votado en las elecciones de 1933, aumenta su presión para entrar en el gobierno. Finalmente, el 4 de octubre de 1933, Lerroux nombra a tres ministros de la CEDA. Este hecho es considerado por las izquierdas y los nacionalistas catalanes como un ataque a la República, y las reacciones no se hacen esperar, iniciándose la llamada **Revolución de Octubre de 1934**. En Cataluña, el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, no reconoce al nuevo gobierno y declara el **Estado catalán** hasta que se resuelva la situación. Al mismo tiempo, la UGT y el PSOE habían declarado una **huelga general** como protesta por el nombramiento de los ministros cedistas. La descoordinación de las distintas fuerzas de izquierda provocó el fracaso de la huelga en casi toda España. Únicamente en **Asturias**, donde las izquierdas sí que aparecieron coordinadas (se sumaron también la CNT y el PCE) el movimiento huelguista triunfó, tomando un cariz revolucionario.

El balance de la Revolución de Octubre de 1934 fue terrible: además del millar de muertos y el doble de heridos, dejó tras de sí una importante fractura política. Hubo alrededor de treinta mil detenidos, entre ellos gran parte de la oposición política: Companys, los principales dirigentes del PSOE como Prieto o Largo Caballero, e incluso Azaña, que no había apoyado el levantamiento.

Pese a todo, la **caída del gobierno de Lerroux** llegó por sus propios problemas internos. Las diferencias entre el Partido Radical de Lerroux y la cada

vez más extremista CEDA eran evidentes. La crisis definitiva vino con un escándalo de corrupción, el **escándalo del Estraperlo**, que afectó a altos cargos gubernamentales. Lerroux y el Partido Radical cayeron en un descrédito total. La aparición de nuevos escándalos precipitó el fin de la legislatura y la **convocatoria de nuevas elecciones a Cortes en febrero de 1936**.

La represión desatada tras el fracaso de la Revolución de Octubre fortaleció la **unidad entre las distintas tendencias de la izquierda**. En torno a la campaña organizada para conseguir la amnistía de los presos políticos encarcelados tras estos sucesos, se fue tejiendo una coalición entre todas las fuerzas de izquierda. Así se formó la **coalición del Frente Popular**, formada por los partidos republicanos de centro-izquierda (como Izquierda Republicana de Manuel Azaña) junto al PSOE, el PCE e, incluso, el apoyo de los anarquistas de la CNT. Esta cohesión de las izquierdas permitió que **el Frente Popular ganase las elecciones de febrero de 1936**.

Tras las elecciones se formó un gobierno presidido por Manuel Azaña (poco después se convertiría en presidente de la República y Casares Quiroga en jefe del gobierno); pese a ser el partido más votado, el PSOE no formó parte de este gobierno, aunque lo apoyó en el Parlamento. **El nuevo gobierno reanudó la labor reformista del primer bienio**: se reactivó la reforma agraria, se impulsó la enseñanza pública, se restableció la autonomía de Cataluña, se amnistió a los presos de la Revolución de Octubre...

Sin embargo, la labor de este nuevo gobierno era prácticamente imposible en un **clima de creciente tensión social y enfrentamiento político a la calle**. La violencia política alcanzó tintes dramáticos. **La Falange**, cuyo líder, José Antonio Primo de Rivera, había hablado de la necesidad de "la dialéctica de los puños y las pistolas", recurrió de manera contundente a la violencia callejera, formando patrullas de **pistoleros fascistas** contra los líderes izquierdistas. También desde la izquierda radical se recurrió a la violencia.

En este clima de tensión social y violencia callejera, los **sectores más conservadores del ejército** encontraron el caldo de cultivo perfecto para dar un **golpe de Estado que llevaban preparando desde el triunfo del Frente Popular** en las elecciones de febrero de 1936. La señal llegó con el asesinato de

José Calvo Sotelo a manos de fuerzas izquierdistas que querían vengar el reciente asesinato del teniente Castillo (simpatizante socialista). La **sublevación militar** se inició el 17 de julio en Marruecos y al día siguiente se extendió a la Península. El fracaso del golpe militar en gran parte de España desencadenó el **inicio de la Guerra Civil**.

SUBLEVACIÓN MILITAR Y GUERRA CIVIL: EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO Y CONSECUENCIAS (1936-1939)

Cuando en febrero de 1936 el Frente Popular vence en las elecciones, el nivel de **conflictividad** social que había en el país era tremendo. El país se había **bipolarizado** y las dos facciones parecían poco menos que irreconciliables. Sin embargo, no se tenía sensación de que la situación pudiera estallar en una guerra civil.

Desde la victoria en las elecciones del Frente Popular se inician los movimientos en pro de una sublevación que "restableciera el orden" en España. La idea original era establecer un régimen de orden liderado por el **ejército con el apoyo de las fuerzas conservadoras**: monárquicos alfonsinos, monárquicos carlistas, tradicionalistas y fascistas de Falange Española. Este golpe se produce el 18 de Julio, 3 días después del asesinato del líder monárquico Calvo Sotelo. El 17 de Julio se inicia la sublevación en Marruecos, el 18 se extiende por toda España, pero el resultado no es el esperado por ninguno de los dos bandos: La República, a pesar de saber que el golpe se estaba preparando, no supo reaccionar ya que confiaba ciegamente en sus mandos militares. Los sublevados vieron como algunas de las plazas militares, especialmente los de las grandes ciudades, con cuyo apoyo contaban les daban la espalda. El golpe de estado ha fracasado. Ahora comienza lo peor: el país se ha dividido en dos. **La guerra estalla.**

Españoles: a cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio a la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la nación os llama en su defensa. La situación de España es cada día más crítica, la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas: a tiros de pistolas y ametralladoras se dirimen las diferencias entre los ciudadanos que alevosa y traidoramente asesinan sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia.
[...]

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? [...].

Españoles: ¡Viva España! ¡Viva el honrado pueblo español!

FRANCISCO FRANCO-Tetuán, 17 de julio de 1936

Los rebeldes justificaban su actitud por la necesidad de poner fin al desorden existente. A ello se añadirá otro elemento justificativo de la rebelión: la defensa de la religión católica (la sublevación fue calificada de "cruzada" por las autoridades eclesiásticas). Pero, sin negar la operatividad de estos factores, las razones profundas del alzamiento eran otras: básicamente el temor de las clases conservadoras a ser desplazadas de su posición hegemónica, ya fuera mediante una revolución social, que algunos consideraban inminente, o simplemente por la consolidación de la República democrática apoyada en los partidos del Frente Popular. De ahí que la guerra civil española tradujera en el fondo un conflicto de clases, aunque también desempeñaran un papel importante otros muchos elementos de carácter ideológico.

Mapa de las zonas republicanas (rosa) y nacionales (beige) en 1936 y 1939





Al inicio de la guerra las fuerzas estaban equilibradas. El ejército republicano controlaba las grandes ciudades, el cinturón industrial del norte, la armada, recibía el apoyo soviético y el de las Brigadas Internacionales y mantenía un fortísimo apoyo popular. Por el contrario, las tropas rebeldes controlaban gran parte del territorio que podía abastecer de alimentos a su población, tenía un ejército más preparado y mejor organizado, no tenía divisiones internas y recibía el apoyo de Italia y Alemania. Así las cosas, el proceso bélico se caracterizó por un constante pero lento **avance de las tropas rebeldes**. El escaso apoyo exterior que la República recibía, el hecho de mantener un sistema de defensa basado (en su primer año) en las milicias no profesionales y sin conocimientos de tácticas bélicas y los conflictos internos provocaron el **debilitamiento constante del ejército republicano**.

Las tropas franquistas llegan a Badajoz y Toledo con el objetivo de conquistar Madrid. Defensa enorme por parte del pueblo madrileño bajo el grito de "No pasarán". El gobierno republicano se traslada a Valencia.

Franco decide concentrar su esfuerzo en la conquista del norte en pos del control industrial. El 26 de abril se produce el bombardeo de Guernika, primer bombardeo sobre población civil.



Guernica – PICASSO

Ante Dios y ante la Historia que nos han de juzgar, afirmo que durante tres horas y media aviones alemanes han bombardeado con una fiereza desconocida hasta aquí, a la población civil indefensa de la histórica ciudad de Guernica, reduciéndola a cenizas y persiguiendo con tiro de ametralladora a las mujeres y niños, que han perecido en gran número mientras huían locos de terror.

Mensaje del Lehendakari José Antonio Aguirre, 29 de Abril de 1937

La **Campaña de Aragón** culmina con la victoria franquista y la partición de la zona republicana en dos zonas desconectadas.

Una vez terminada la **batalla del Ebro** con la derrota de los republicanos, Franco decide marchar hacia Cataluña, entrado en enero del 39. La **entrada del ejército franquista en Barcelona** el 26 de enero de 1939 confirmaban de facto la **derrota republicana**. A partir de ese momento se inició una lucha de poder en la zona republicana entre quienes pretendían negociar una "paz honrosa" y los que querían seguir la guerra a cualquier precio. El grupo que deseaba continuar la

guerra estaba liderado por el presidente del gobierno Juan Negrín con el apoyo comunista. Frente a ellos, el presidente de la República, Manuel Azaña, así como otros políticos como Julián Besteiro, planteaban la necesidad de una negociación en pro de la paz. Ante la negativa de Negrín a la salida negociada, el coronel Casado, como jefe del ejército lideró una sublevación que terminó con el gobierno de Negrín y que trató, con nulo éxito, negociar la paz. Mientras las dos facciones republicanas luchaban en una **guerra civil interna**, las tropas franquistas avanzaban a sus anchas por el territorio que aún no habían conquistado.

Tras la batalla del Ebro, la única zona que aun controlan los republicanos es el centro. El 28 de marzo, las tropas franquistas entran en Madrid sin resistencia alguna. Desde ahí, el avance hacia la costa valenciana se hace en apenas dos días. Franco no negocia, solo quiere la **rendición incondicional** que llega el **1 de abril de 1939**.

LA GUERRA CIVIL: LA EVOLUCIÓN POLÍTICA EN AMBOS BANDOS Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES (1936-1939)

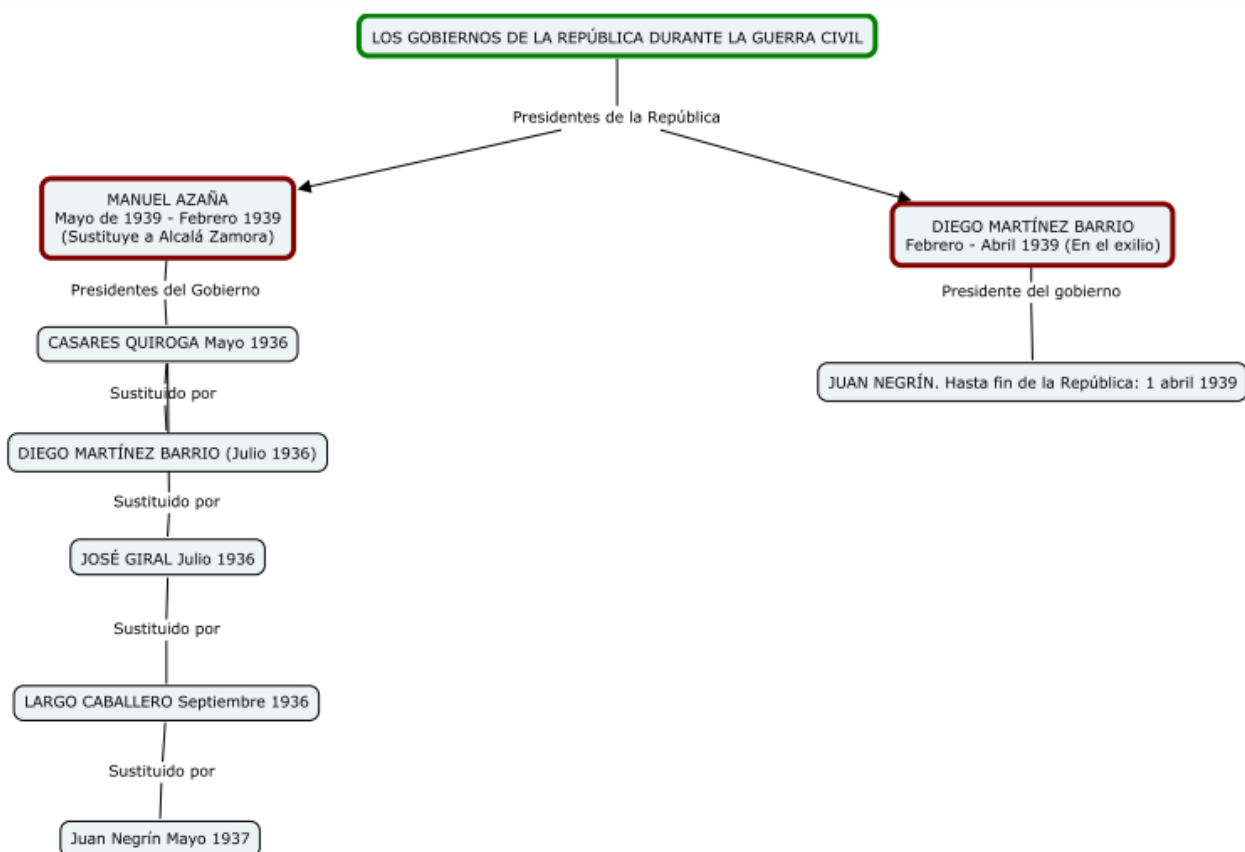
ÁMBITO INTERNACIONAL	1936	1937	1938	1939
OPERACIONES MILITARES	<ul style="list-style-type: none"> 7 noviembre: Defensa de Madrid 18 julio: Sublevación 	<ul style="list-style-type: none"> 26 abril: Bombardeo de Guernica por la Legión Cóndor febrero: Batalla del Jarama marzo: Batalla de Guadalajara abril/noviembre: Guerra en el norte 	<ul style="list-style-type: none"> 23 junio: Alemania e Italia abandonan el Comité de No Intervención 21 septiembre: El Vaticano nombra representante ante Franco enero/febrero: Batalla de Teruel marzo/abril: Ofensiva de Franco en Aragón julio/noviembre: Batalla del Ebro 	<ul style="list-style-type: none"> septiembre: Retirada de las Brigadas Internacionales francía e Inglaterra reconocen al gobierno de Franco febrero: Llegada a la frontera francesa marzo: Ocupación de la zona centro 1 abril: Fin de la guerra
ZONA REPUBLICANA	<ul style="list-style-type: none"> 5 septiembre: Gobierno de Largo Caballero 5 noviembre: Entran en el gobierno 4 ministros anarcosindicalistas 	<ul style="list-style-type: none"> mayo: Sucesos de Barcelona. Gobierno de Negrín 	<ul style="list-style-type: none"> octubre: Negrín traslada el gobierno de Valencia a Barcelona abril: Prieto abandona el gobierno. Trece puntos de Negrín agosto: Negrín reestructura su gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> El gobierno huye a Francia febrero: Golpe de Estado del coronel Casado y entrada en Madrid
ZONA SUBLEVADA	<ul style="list-style-type: none"> 24 julio: Junta de Defensa Nacional (Burgos) 1 octubre: Franco, Generalísimo y Jefe del Gobierno del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> 19 abril: Unificación y creación de FET y de las JONS 	<ul style="list-style-type: none"> enero: Franco designa su primer gobierno marzo: Aprobación del Fuero del Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> 1 abril, Burgos: Último parte de guerra

ZONA REPUBLICANA

Mientras la guerra avanzaba la política de la **zona republicana** las disputas políticas entre las **distintas facciones** debilitaron a su ejército. En la zona republicana se suceden cuatro presidentes del gobiernos, con las consiguientes variaciones ideológicas y de formas de entender el conflicto. Por otra parte, se produce el intento de una **revolución obrera y colectivizadora**, ejemplo único en toda la Europa occidental y que, como otras cosas en la zona republicana, también fracasó. Se trató de un **proceso revolucionario** que pretendía un cambio absoluto en las estructuras económicas y sociales del país con una herramienta básica: la **colectivización**. La revolución fue liderada por miembros de los **sindicatos CNT - FAI y la UGT** que consideraban esta oportunidad como la única que iban a tener en pro de ese **cambio de estructuras** que tanto anhelaban. La realidad es que esta revolución **debilitó** aún más a la **República** que tardó en reaccionar.

La mayoría de las colectivizaciones se llevaron a cabo en Cataluña, donde el peso de la CNT era enorme. En Barcelona se **colectivizó** el transporte público, algunas fábricas... Pero no se limitó a Cataluña; también se sumaron Valencia, La Mancha, parte de Andalucía y Aragón. Allí, muchos de los servicios esenciales fueron colectivizados y las propiedades privadas entregadas a jornaleros y obreros. Se trataba de ver qué primaba más: la revolución y con ella el cambio definitivo de las estructuras sociales y políticas del país o la unión de todas las fuerzas en pos de la victoria frente a los fascistas. En ese debate, el **debilitamiento de la República fue casi definitivo**.

Uno de los mayores problemas que tuvo el gobierno de la República fue la enorme **inestabilidad** que sufrió. En los primeros 3 meses se sucedieron 4 presidentes del gobierno. El mando del gobierno recayó, finalmente, sobre Giral, que pensó que la mejor forma de debilitar la rebelión era armando al pueblo, creando **batallones de voluntarios**, limitando el peso de un ejército ya de por sí débil. Las medidas tomadas por Giral casi hundieron a la República.



Así las cosas, se hacía necesario un cambio radical en el gobierno. El nuevo presidente del gobierno, fue el líder de UGT Francisco **Largo Caballero** que sí logró estrenar, en septiembre del 36, un **gobierno de concentración** de fuerzas antifascistas. Su gobierno fue apoyado por republicanos, socialistas y comunistas. Largo Caballero, quién tres meses atrás hablaba de revolución social antes que de victoria a los fascistas, asume la necesidad de **ganar la guerra como cuestión prioritaria**. No sólo el gobierno asume el reto, también los anarquistas varían su postura y cuatro de sus dirigentes entran a formar parte del gobierno (lo cual suponía un hecho sin precedentes porque suponía asumir la validez e importancia del estado dentro de una ideología que justo plantea lo contrario). Este gobierno de concentración pronto comenzó a resquebrajarse ante las **contradicciones internas** y con ello, el progresivo debilitamiento de la República seguía su curso.

Largo Caballero dimite y es sustituido por **Juan Negrín**. El gobierno del médico canario se centró en la resistencia militar ante el avance de las tropas franquistas. Para ello, el **apoyo** procedente **de la URSS** (y por tanto del PCE) tanto en material como en formación bélica fue fundamental. Negrín trató de continuar con la defensa a la vez que negociaba la **posibilidad de una paz**. Franco sabía que la victoria era cuestión de esperar, aunque por el camino muriera más gente. Solo aceptaría una **rendición sin condiciones**.

ZONA SUBLEVADA

Frente al caos político de la zona republicana, la zona franquista se caracterizó por una **organización tanto militar como política** mucho más acorde con lo que la situación requería. El origen de los distintos grupos que conformaban la facción sublevada era igual de heterogéneo que el republicano, sin embargo, su capacidad para entender la importancia de luchar por el objetivo común de ganar la guerra les dio una ventaja que, junto a otros muchos factores, resultó ser definitiva.

La sublevación iniciada el **18 de julio** iba a estar liderada por el **general Sanjurjo** (el mismo que había promovido el golpe de 1932 que fracasó) pero murió en un accidente de aviación dos días después.



Milicias de Falange Española



124. Cabo de Milicias.
125. Teniente.
126. Jefe de Compañía.

En el Ángulo: Emblema de la 17 División.

DECRETO DE UNIFICACIÓN.

"Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra Revolución Nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea. Esta unificación que exijo en el nombre de España no quiere decir ni conglomerado de fuerzas, ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera.

Art 1.- Falange Española y Requetés se integran, bajo mi jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.

Art 2.- Serán órganos rectores de la nueva entidad política nacional el Jefe del Estado, un Subsecretario o Junta Política y el Consejo Nacional.

Art 3.- Quedan fundidas en una sola Milicia Nacional las de Falange Española y de Requetés."

Salamanca, 19 de abril de 1937. Francisco Franco. BOE, 20 de abril de 1937



De este modo se crea en Burgos el día 24 de julio la **Junta de Defensa Nacional**, que haría las veces de **mando político y militar** a la espera de decidir qué persona iba a convertirse en el líder definitivo de dicho movimiento. Esta junta estaba compuesta única y exclusivamente por militares que, como decíamos antes, debían cerrar un acuerdo sobre en **qué persona** iba caer el peso de la **dirección política y militar**. El elegido fue **Franco**, como líder del ejército africano. A partir del día 1 de octubre de 1936, Franco se convertía en Jefe del estado y generalísimo de todos los ejércitos. Su posición a partir de ese momento y hasta su muerte 40 años más tarde nunca fue discutida dentro del régimen creado.

La clave de esta unificación se produjo en abril de 1937, con la creación del **Partido Único**. En él se dan cita todas las fuerzas políticas que luchaban en pos de la victoria franquista. Sus dos ejes principales eran los fascistas de Falange Española y los carlistas o tradicionalistas. El partido se denominó: **Falange Española Tradicionalista de las JONS** (Junta de Ofensiva Nacional Sindicalista). La idea de partido único no era, ni mucho menos, original de Franco (sus ideales políticos iban poco más allá del anticomunismo) sino que fue copiado del sistema fascista tanto alemán como italiano, del que además tomó la simbología (el saludo con el brazo en alto), la vestimenta (en España se usaba la camisa azul y una boina roja) y una organización jerárquica inalterable. Franco era el único jefe de un partido que pasó a conocerse como "el movimiento" y que, con ayuda de la Iglesia y del ejército se convirtió en una de las tres patas sobre la que se apoyó el régimen dictatorial durante los casi 40 años de duración.

Se hizo necesario comenzar a dotar al nuevo gobierno de un **corpus legal** que articulara el presente y el futuro del régimen. Así se publica el **Fuero del Trabajo**, la **ley de prensa** y, más tarde, la **ley de responsabilidades políticas**.

Quedó claro que las instituciones fundamentales del régimen serían dos: el **ejército** y la **iglesia**. El ejército como el elemento que había convertido a Franco en caudillo de España y la iglesia, que se había postulado desde el inicio como el mayor apoyo moral de los sublevados. La iglesia recuperó toda la influencia que

había perdido allá por el siglo XVIII. Tanto es así que al régimen español se le conoce como "nacional - católico". El obispado español declaró la guerra como una cruzada, como en la edad media.

APOYO INTERNACIONAL

El transcurso de la guerra dependería de la cuantía y la calidad de **ayuda exterior** que recibiera cada uno de los bandos.

A priori la **República sería apoyada por las potencias democráticas**, al fin y al cabo la República era un gobierno legalmente constituido a través del sistema democrático. Mientras, los **sublevados recibirían ayuda de las potencias fascistas**, al fin y al cabo, los sublevados proclamaban la necesidad de establecer un gobierno único, fuerte y dictatorial y dentro de sus filas. Ésta era la teoría. Sin embargo, la realidad fue otra distinta. En 1936 los tambores de guerra mundial ya sonaban por todo el mundo. Ya estaba claro que Hitler era un peligro, que Mussolini estaba de su parte y que las potencias democráticas estaban dispuestas a asumir cualquier cosa con tal de evitar que el conflicto estallara. Así las cosas, cuando la guerra comienza en España la República se dirige a Gran Bretaña y a Francia en busca de su apoyo. La reacción no puede ser más desalentadora: **Gran Bretaña**, temiendo "enfadar" a Hitler y con los conservadores poniéndose del lado sublevado, **se declara neutral** y **Francia**, que tenía un gobierno dirigido por un Frente Popular (concentración de partidos de izquierda, como en España), se declara igualmente incapaz de ayudar a la República. No conforme con ello, a mediados de agosto del 36 se crea en Londres el **Comité de No Intervención**, coordinado por Francia y al que se sumaron la friolera de 27 países, entre ellos Francia, Gran Bretaña, la URSS, Alemania, Italia... El comité de No Intervención pronto se convirtió en una pantomima. Mientras Francia e Inglaterra se abstenían de colaborar con el gobierno de la República, Italia y Alemania enviaban apoyo de todo tipo a los sublevados. Así las cosas, la **URSS** decidió apoyar a la república.

Estados Unidos no llegó a unirse nunca al Comité de No Intervención pero colaboró con los rebeldes. No lo hizo de forma institucional (respetando su neutralidad) pero sí a través de acuerdos comerciales, especialmente con el combustible que la Standard Oil suministró a las tropas rebeldes.

El país que más colaboró con las tropas franquistas fue **Italia**. El **apoyo italiano**, en varias ocasiones se convirtió casi en una carga debido a algunas derrotas desastrosas que sufrió.

Alemania envió en torno a 10.000 hombres, unos 700 aviones y en torno a 100 carros de combate. Sin embargo, su mayor apoyo llegó a través de la tristemente famosa **Legión Cóndor**, con la que bombardearon **Gernika**.

El bando sublevado también recibió ayuda, aunque con mucho menor peso específico de **Portugal**, el régimen hermano liderado por Salazar. Apoyo con unos 20.000 hombres (conocidos como los "viriatos". Sin embargo, su mayor colaboración no vino desde el punto de vista militar o humano, sino del estratégico, ya que sus puertos sirvieron para la llegada de ayuda al ejército franquista: combustible, víveres, armamento... La ayuda de estos tres países era, obviamente una ayuda interesada. Los tres, especialmente Italia y Alemania vieron claro que necesitaba un aliado al otro lado de la frontera francesa. Sobre esa base actuaron y gracias a ello, los sublevados pudieron ganar la guerra.

El bando republicano recibió la ayuda de las **Brigadas Internacionales** fueron unidades militares formadas por combatientes extranjeros que decidieron, de forma individual apoyar al gobierno democrático de la República. Procedían de más de 50 países diferentes, mayoritariamente de la URSS, Francia, Alemania y Gran Bretaña. Se calcula que en total lucharon en nuestro país cerca de 60.000 combatientes extranjeros. Ningún estado coordinó ni organizó la llegada de estos combatientes.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL

1- Consecuencias

demográficas:

Se habla de unas **500.000 personas muertas** en el conflicto. A ellos habría

que añadir la enorme cantidad de **no nacidos**, ya que la mayor parte de los muertos pertenecían a población joven. Si a ello le añadimos que cerca de **400.000 personas debieron huir al exilio** en los primeros años de la posguerra, la cifra total del coste demográfico de la guerra sería en torno al millón de personas. Teniendo en cuenta que la población en 1936 apenas llegaba a 24 millones de personas, la enorme repercusión que el conflicto tuvo en la población española fue enorme.

2- Consecuencias económicas:

La guerra hundió a la economía española. Fulminó su tejido industrial, destrozó campos de cultivo, eliminó los pocos servicios que hasta ese momento existían, destruyó las viviendas de los ciudadanos... Por si eso fuera poco, el fin de la guerra descubrió unas **deudas** gigantescas para pagar los apoyos bélicos recibidos por parte de los sublevados, así como la pérdida de las reservas de oro que se conservaban en el banco de España y que fueron utilizadas por el bando republicano para pagar la ayuda soviética.

Hasta el año 1950 el país no recuperó la renta per cápita de 1936.

3- Consecuencias políticas:

La victoria de los sublevados supuso la implantación en nuestro país de una **dictadura militar** que durará hasta 1975. Además, el **aislamiento** en cuanto a **política internacional** de España. Franco, por cercanía ideológica y por los apoyos recibidos durante el conflicto, decidió alinearse con las potencias del eje. La derrota de éstos en la Segunda Guerra Mundial provocó dicho aislamiento que se mantuvo hasta bien entrada la década de los 50.

4- Consecuencias morales:

España quedó resquebrajada, **partida en dos mitades** irreconciliables durante décadas. La victoria franquista no llegó acompañada de la paz sino, siempre y en cada momento, de la venganza, la represión y la aniquilación. La persecución de los que apoyaron a la República se mantuvo durante años, de modo que no solo se evitaba la reconciliación, sino que además, se regaba y se abonaba el odio de toda una generación que había visto frustrado sus deseos de libertad.

5- Consecuencias sociales:

La victoria franquista devolvió el protagonismo a los sectores más conservadores de nuestro país. De nuevo los **terratenientes, la oligarquía conservadora, la Iglesia y, sobre todo el ejército**, se convertían en el eje

social del país. Los avances que obreros y campesinos habían logrado en los pocos años que duró la república fueron suprimidos de un plumazo. La Iglesia volvía a ser dueña y señora de la educación y, por lo tanto, de la formación moral de los ciudadanos del país.

Pérdidas humanas de la guerra	
Represalias en zona sublevada.	200 000
Muertos en campo de batalla.	100 000
Por incursiones aéreas.	10 000
Por enfermedades y desnutrición (durante la guerra).	50 000
Represalias en zona republicana.	20 000
Prisioneros «rojos» muertos por ejecución o enfermedades de 1939 a 1943.	200 000
Total	580 000

Tras la victoria de los franquistas en la Guerra Civil se instauró en España un régimen dictatorial en la figura de **Francisco Franco Bahamonde** que estará vigente durante casi cuarenta años. En la Dictadura franquista vamos a distinguir dos etapas:

- a) Posguerra, autarquía y aislamiento diplomático (1939-1959)
- b) Desarrollo económico y fin del aislamiento (1959-1975)



The image contains two main visual elements. On the left is the flag of Spain, which consists of three horizontal stripes of red, yellow, and red, with a central coat of arms. On the right is a black and white portrait of Francisco Franco in a military uniform, standing with his hands clasped in front of him. The flag and portrait are surrounded by several text annotations with arrows pointing to specific parts of the flag.

El escudo:
Con algunas variaciones es muy similar al empleado por los reyes católicos Isabel I de Castilla (1451 - 1504) y Fernando de Aragón (1452- 1516) que unieron drásticamente sus reinos.

Rojo y gualda:
Los colores datan de 1785. Carlos III, promovió un concurso de diseño de banderas, saliendo elegida la rojo y gualda.

El ancho:
Carlos III eligió una bandera de tres fajas, de las cuales, la central, de color amarillo sería el doble de las otras dos, de color rojo, ocupando así la mitad de la bandera

LA CREACIÓN DEL ESTADO FRANQUISTA: BASES IDEOLÓGICAS, AUTARQUÍA Y CONSOLIDACIÓN (1939-1959)



"Queremos una España fraternal, una España laboriosa y trabajadora, donde los parásitos no encuentren acomodo. Una España sin cadenas ni tiranías judaicas, una nación sin marxismo, ni comunismo destructores, un Estado para el pueblo, no un pueblo para el Estado. Una España sin bandos políticos en constante guerra, sin preponderancias parlamentarias ni asambleas irresponsables. Queremos una España grande, fuerte y unida, con autoridad, con dirección y orden."

Franco. 1939

El elemento que más caracteriza al régimen franquista es la concentración de la autoridad en la persona del general Franco. Esto nos puede hacer identificar este régimen con una **dictadura de carácter personal**, con rasgos similares a las fascistas (saludo fascista, etc). En la dictadura franquista no existía el predominio de un partido político fascista dominándolo todo, sino que existían distintas **familias políticas**, entre las cuales, Franco ejercía su poder absoluto. Estas familias eran las mismas que ayudaron y sostuvieron el régimen durante la Guerra Civil y contribuyeron a perpetuarlo: **el Ejército, la Iglesia y la Falange Unificada**.

- **La Falange Unificada.**- Con el decreto de unificación de 1937 Franco "se adueñó del partido" que había sido creado por José Antonio Primo de Rivera, y lo unió a las JONS, dando lugar a **FET y de las JONS** (Falange Española

Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) o **El Movimiento Nacional**, como pasó a llamarse a partir de 1958. Ésta sirvió desde sus inicios para organizar a la sociedad, a través de organismos como la Organización Sindical, la Sección Femenina, o el Frente de Juventudes. Además el partido dotó de fieles servidores administrativos y políticos a todo el aparato del estado.

- **El Ejército** se mantuvo durante todo el régimen fiel a la dictadura y figuraba como defensor de la misma. Su misión en la sociedad española del momento iba más lejos de la propia defensa del territorio nacional puesto que tenían jurisdicción sobre los delitos políticos mediante los "consejos de guerra".
- **La Iglesia Católica** desde el primer momento se adhirió al régimen. Bastaría pensar que para Franco la guerra civil había sido una "cruzada" contra el **ateísmo** marxista, de ahí que sus intereses fueran comunes. Esto significó la vuelta del dominio de la Iglesia a todos los ámbitos educativos españoles convirtiéndose, por ello, en propagadora de la ideología del régimen. A pesar de esto, una parte de la Iglesia española se fue alejando del régimen a raíz del Concilio Vaticano II (1962-1965).

Franco era un militar con pocas ideas políticas. No obstante, tenía unos cuantos principios muy claros que conformaron la **ideología franquista**:

- **El Nacional Patriotismo**, aportado por el ejército:
 - Defensor de una **España unida**, "*Una España Grande y Libre*", rechazaban todo tipo de separatismo y cualquier manifestación cultural contraria al espíritu nacional (cultura vasca, catalana, gallega, etc.). Culpaban al Liberalismo de la desmembración de España, por culpa, según ellos, de los nacionalismos.
 - Del espíritu militar provenían, también, el **fuerte autoritarismo**, la disciplina y la **represión** a la que sometieron a España en las distintas etapas de la Dictadura.
- **El Nacional Catolicismo**, aportado por la iglesia católica:
 - La **defensa de la religión y la moral católicas** a ultranza.
 - El **catolicismo**, en su **versión más conservadora**, será la fuente ideológica que más impregnó al franquismo. De ahí provino la moral puritana que

condicionó a los españoles en todos los aspectos de la vida cotidiana, en la forma de vestir, de salir, de relacionarse, de casarse,...De ahí, también que se resaltarán épocas históricas pasadas en las que el poder de la Iglesia hubiese tenido parangón: la España de los Austrias, la Iglesia de la Contrarreforma, etc. De ahí también, el carácter de cruzada que tenía el régimen.

- El **Nacional Sindicalismo**, aportado por Falange.
 - Como veremos en el apartado 1.2, en la etapa Azul, el régimen optó por adoptar señas de identidad fascistas, por lo tanto Falange, el partido fascista español, tendrá mucha importancia.
 - Sus ideas se pueden apreciar en el hipernacionalismo, la ética de la violencia y represión, machismo, la exaltación del líder (como Mussolini o Hitler), el concepto paternalista de la sociedad, la organización sindical en sindicatos verticales donde se integran patronos, obreros y representantes del Estado, el adoctrinamiento político de la juventud (OJE) y la mujer (Sección femenina)...
- Entre las **ideas rechazadas** podemos citar:
 - El Régimen culpaba al **Sistema Liberal** de la II República de todos los males por los que había pasado España, por tanto rechazaban todo lo que tuviera que ver con él. Defendía un sistema sin partidos políticos, sin sindicatos, sin elecciones, sin división de poderes, sin parlamento, sin soberanía popular y sin las instituciones y características de un sistema liberal.
 - Así mismo Franco estaba obsesionado con rechazar todo lo que sonara a **extranjerizante e impropio de la tradición española**. Por ello sentía fobia sobre el **judaísmo**, la **masonería** y el **comunismo**. Según él, eran los culpables de la introducción en España del Liberalismo, la democracia y la lucha de clases.

El régimen franquista estuvo caracterizado por la **propaganda** y la **represión** para disuadir a las fuerzas de oposición y evitar los conflictos socio-políticos. La **Ley de Responsabilidades Políticas** de 1939 fue la herramienta jurídica utilizada para la dura represión que llegó al final de la guerra. El número de prisioneros políticos fue tan grande que se tuvieron que habilitar **campos de**

concentración a lo largo de todo el país. Las ejecuciones se contaron por decenas de miles.

Franco configuró políticamente un nuevo Estado dictatorial y centralizado. Al faltar una constitución, el sistema político se reguló mediante las llamadas por el régimen *Leyes Fundamentales*. Entre ellas destacó el *Fuero del Trabajo* (1938), que recogía las ideas laborales franquistas y creaba el Sindicato Vertical, donde los obreros y los patronos se agrupaban por sectores de actividad.

Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)

Consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de las Cortes del Reino, promulgo como principios del Movimiento Nacional, entendido como comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada, los siguientes:

España es una unidad de destino en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.

La nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación.

Su forma política es, dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinan la Ley de Sucesión y demás Leyes Fundamentales, la Monarquía tradicional, social y representativa.

La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la familia, el municipio, el sindicato y demás entidades con representación orgánica que a este fin reconozcan las leyes.

Franco quiso crear un **Estado católico** que entroncara con la **tradición** de la época imperial (siglo XVI y XVII). El general no fue estrictamente fascista, más bien era un **dictador antidemocrático** y vinculado a posiciones **de extrema derecha**. El

régimen se identificó con el catolicismo más conservador y por ello la moral tradicional católica se impuso como estilo de vida.

El oprobio de una escuela laica ha terminado. Para formar españoles hondos, creyentes y patriotas austeros España resurge, gloriosa, por el esfuerzo decidido y gigante de sus hijos, de los que murieron alegremente por ella, de los que por ella se sacrificaron y quisieron rendirle lo mejor y más espléndido de su vida. La Escuela tiene que recoger el ambiente heroico de las juventudes guiadas por el Caudillo a la victoria...

Primera. La reposición del Santo Crucifijo marca la apertura del curso, que será rápida e inmediata.

Segunda. Además del retrato del Caudillo, habrá en el salón de clase una imagen de la Virgen, con preferencia de la Inmaculada, y en sitio preferente. Cuarta. - A la entrada en la escuela los niños saludaran con el tradicional "Ave María Purísima", siendo contestados por el maestro: "Sin pecado concebida"... Sexta. - La ceremonia de colocar la Bandera antes de empezar las clases y arriarla al terminar, mientras se entona el Himno Nacional, es obligatoria para todas las Escuelas... Séptima. Con el fin de cumplir el precepto de oír misa los domingos, asistiendo los niños con sus maestros al frente, acudirán a la iglesia en que la celebren las Organizaciones Juveniles...

Normas para la Escuela Primaria. 6 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

En la **época de posguerra**, el aislamiento internacional obligó a adoptar una **política autárquica**. Pretendía lograr la **autosuficiencia económica** contando solo con los propios recursos, y supuso la fuerte **intervención del Estado** en la economía. Con este fin, el Estado controló el precio y la producción de trigo; creó el Instituto Nacional de Industria (INI) para fomentar la industria básica; nacionalizó algunos servicios como el ferrocarril (RENFE); impulsó las obras públicas, especialmente el regadío, y limitó al máximo la exportación y la importación. Las consecuencias de esta política fueron el **estancamiento económico**, el hundimiento de la producción agrícola e industrial, el hambre y la escasez de alimentos. Estas circunstancias obligaron a racionar algunos productos básicos y condujeron a una fuerte subida de su precio y a la aparición de un

mercado negro (estraperlo), donde se vendían clandestinamente los artículos racionados. La situación benefició a los estraperlistas y a los funcionarios corruptos que los encubrían, y perjudicó a la mayoría de la población, dando lugar a las primeras movilizaciones obreras.

Durante la **Segunda Guerra Mundial**, España se declaró **no beligerante**. Aun así, la afinidad de Franco con las potencias del Eje se concretó en el envío de la *División Azul* en apoyo de Alemania (1941). Después de la guerra, la **dictadura franquista quedó aislada internacionalmente**, y la ONU rechazó el ingreso de España y recomendó la retirada de los embajadores extranjeros del país. Pero, a partir de 1947, la *Guerra Fría* llevó al bloque occidental a aproximarse al régimen franquista. La ONU anuló el aislamiento español; se firmó un **acuerdo con Estados Unidos (1953)** que permitía instalar bases militares en España a cambio de ayuda económica y militar, y España entró en la ONU y en el Fondo Monetario Internacional. En este período, España concedió la independencia a Marruecos (1956).

En la posguerra, la cultura sufrió el **exilio de numerosos escritores, científicos y artistas**, el aislamiento de Europa y una rigurosa **censura**. El panorama cultural de nuestro país fue así desolador. Por el contrario, el exilio estuvo plagado de figuras de la talla de Juan Ramón Jiménez, Alberti, Pablo Ruiz Picasso, Julio González, Pau Casals, Luis Buñuel, Severo Ochoa, los arquitectos de GATEPAC, José Ferrater Mora, María Zambrano, Américo Castro, Claudio Sánchez-Albornoz, Juan Negrín entre otros muchos.

El papel de la mujer durante el franquismo se reducía a ser una esposa sumisa, complacer al marido en todo, atender a los hijos y realizar las tareas domésticas. En el caso de las hijas, la patria potestad del padre se prolongaba hasta los 25 años. Hasta entonces, no podían abandonar el hogar, salvo para casarse, ni trabajar sin su permiso. Se trató de evitar el trabajo de la mujer casada fuera del hogar. Si necesitaba trabajar por razones económicas, debía contar con la autorización del marido, que podía cobrar directamente su salario y administrar

sus bienes. El trabajo debía realizarse en actividades consideradas femeninas, como las tareas agrícolas, la industria textil, del calzado o del tabaco, o en determinadas profesiones como maestras, enfermera, mecanógrafa o sirvienta.

El *Fuero del Trabajo* (1938) estableció que el Estado se encargaría de “liberar a la mujer casada del taller y la fábrica” . En 1961, ante la necesidad de mano de obra en la industria y en el turismo y el deseo de las familias de acceder a más bienes de consumo, cambió la legislación y se rectificó la prohibición de trabajar a las mujeres casadas.

La desigualdad femenina se consolidó a través de la educación. Se prohibió la educación mixta y se incluyeron asignaturas para las niñas (hogar, trabajo doméstico) impartidas por la *Sección Femenina de Falange*. La educación también impuso normas de comportamiento: la mujer debía ser obediente y sumisa; vestir de forma conveniente (sin escotes, con manga larga o hasta el codo, faldas holgadas y largas, y tejidos no transparentes), y las jóvenes no podían salir solas a espectáculos ni debían ir acompañadas de varones que no fuesen familiares. Hasta la década de 1960, las mujeres que accedían a la enseñanza secundaria y universitaria fueron escasas.

EL ESTADO FRANQUISTA: DEL DESARROLLISMO A LA CRISIS FINAL (1959-1975)



Los cambios que se producen a partir del año 1959 son lo suficientemente importantes como para que podamos hablar de una etapa diferente. En este año se producen dos hechos que van a marcar el nuevo camino a seguir:

-**El Plan de Estabilización.**- Es una medida de política económica que sienta las bases del **crecimiento económico** de los años sesenta. Es, además, un punto y aparte con respecto a las políticas autárquicas que se habían llevado hasta entonces.

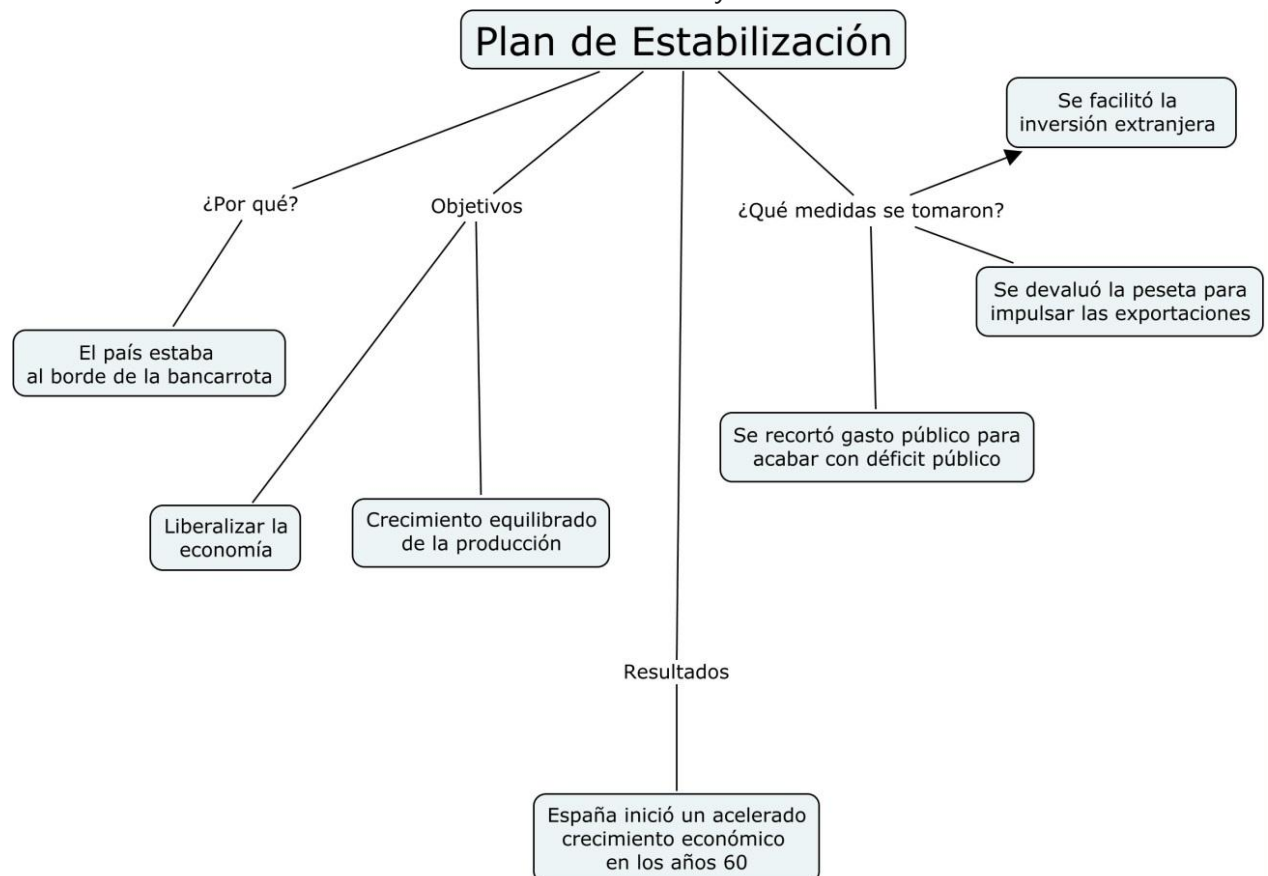
-**La visita del presidente de Estados Unidos a España.**- Durante los años 50 ya se había producido un acercamiento entre España y Estados Unidos que queda refrendado con la visita de Eisenhower. Esta visita simboliza el tímido "aperturismo" o **fin del aislamiento diplomático** que inicia la dictadura de Franco en esta época.

1- Economía: Plan de Estabilización económica y desarrollismo.

Si algo caracterizó el gobierno de Franco durante toda la dictadura fue su capacidad para adaptarse a las circunstancias: a partir de varias premisas básicas (catolicismo, unidad de España, anticomunismo) se fue amoldando y actuando según requería el momento. Fue esta visión práctica la que le llevó en 1957, ante las deficiencias del modelo económico autárquico, a darle un **cambio de aires a su gobierno** y situar en puestos clave de la política económica a varios **miembros del**

Opus Dei. A este nuevo gobierno se le llamó el **gobierno de los tecnócratas**: se trataba de ministros con formación universitaria que sustitúan a otros cuyo mayor mérito había sido apoyar a Franco desde los primeros tiempos de la dictadura.

Estos nuevos miembros del gobierno, estrechamente ligados al mundo de las finanzas, aportaron una nueva visión a la política económica del gobierno: se dejó de lado la autarquía y se emprendieron **reformas para liberalizar la economía**. La principal medida en este sentido llegó con el **Plan de Estabilización de 1959**. Este Plan sentaba las bases de una **economía más moderna**, que buscaba equipararse con el resto de economías internacionales. Aunque sus efectos a corto plazo fueron negativos (el paro aumentó en los primeros años de su aplicación), al poco tiempo demostró sus beneficios y se convirtió en la palanca que activó el crecimiento económico español durante los años 60. El PIB creció a una media anual cercana al 6% entre los años 1960 y 1973.



En 1960 la renta per cápita de España estaba alrededor de los 300 dólares, en 1973 llegaba a los 2.000. No obstante, seguía siendo sólo 2/3 de la italiana. Donde mejor se pudo apreciar el cambio experimentado por la sociedad española

como consecuencia del desarrollo económico fue en el consumo (automóviles, teléfonos, televisores, frigoríficos, lavadoras...).

El crecimiento económico de España en la década de los 60 se asentó sobre tres pilares:

- **Turismo.**- El clima y los bajos precios convirtieron a España en un destino preferente del turismo europeo. Esta llegada de turistas fue uno de los motores de la economía española ya que permitió la entrada de divisas extranjeras e impulsó la construcción.
- **Emigración.**- Hubo un considerable movimiento migratorio de trabajadores españoles a diversos países de Europa (Francia, Alemania, Suiza...). Su aportación a la economía española fue muy importante, pues las remesas de divisas que enviaban a sus familias se convirtieron en uno de los pilares de la economía española.
- **Inversión extranjera.**- La entrada de capitales extranjeros, tanto de Estados Unidos como de Europa fue fundamental para el desarrollo industrial español. Los bajos costes laborales impulsaron a muchas multinacionales a instalar fábricas en España. A través de los llamados **Planes de Desarrollo** se proponía estimular el desarrollo industrial de algunas áreas de deprimidas. *El Polo Químico de Huelva fue uno de los lugares de promoción industrial durante el franquismo.*

Aunque la economía española creció de forma destacada durante la década de los sesenta y principios de los 70, **no se puede decir que la planificación estatal funcionase correctamente:** un ejemplo ilustrativo de esto fue que pese a las medidas tomadas no sólo no se limitó la desigualdad regional, sino que ésta incluso aumentó. Por otro lado, los salarios no aumentaron al mismo nivel que la economía, ni se logró un aumento de la productividad debido a la escasa innovación tecnológica.

2- Sociedad: migraciones y cambio de mentalidad.-

Frente al inmovilismo de la política franquista en la década de los sesenta, la sociedad española experimentará cambios importantes. Empujada por el

desarrollo económico, aparecerá en España la **sociedad de consumo**, ubicada sobre todo en unas ciudades que experimentan un crecimiento muy destacado. Junto a ello, las nuevas **influencias** llegadas **del extranjero** (a través de turistas y emigrantes) contribuirán a cambiar la mentalidad de un sector importante de la sociedad, especialmente el de los jóvenes.

Siguiendo los nuevos aires que llegan desde Europa y, aunque dentro de los estrechos límites que marcaba la dictadura, los jóvenes de los años 60 (bautizados por muchos como **generación ye-yé**) anhela y reclama una mayor libertad y una forma de vida no tan sujeta al rígido corsé de la moral católica del Franquismo. Son varias las razones que explican este cambio de mentalidad en la juventud española:

- Los turistas traen nuevas costumbres y formas de vida más modernas.
- Llega mayor información de lo que pasa en el extranjero, tanto a través de los familiares que han emigrado como de los medios de comunicación que no sufren una censura tan rígida como la de décadas anteriores.
- Las tragedias que traumatizaron a generaciones anteriores (Guerra Civil, el hambre y la represión de posguerra) quedan cada vez más alejados en el tiempo.

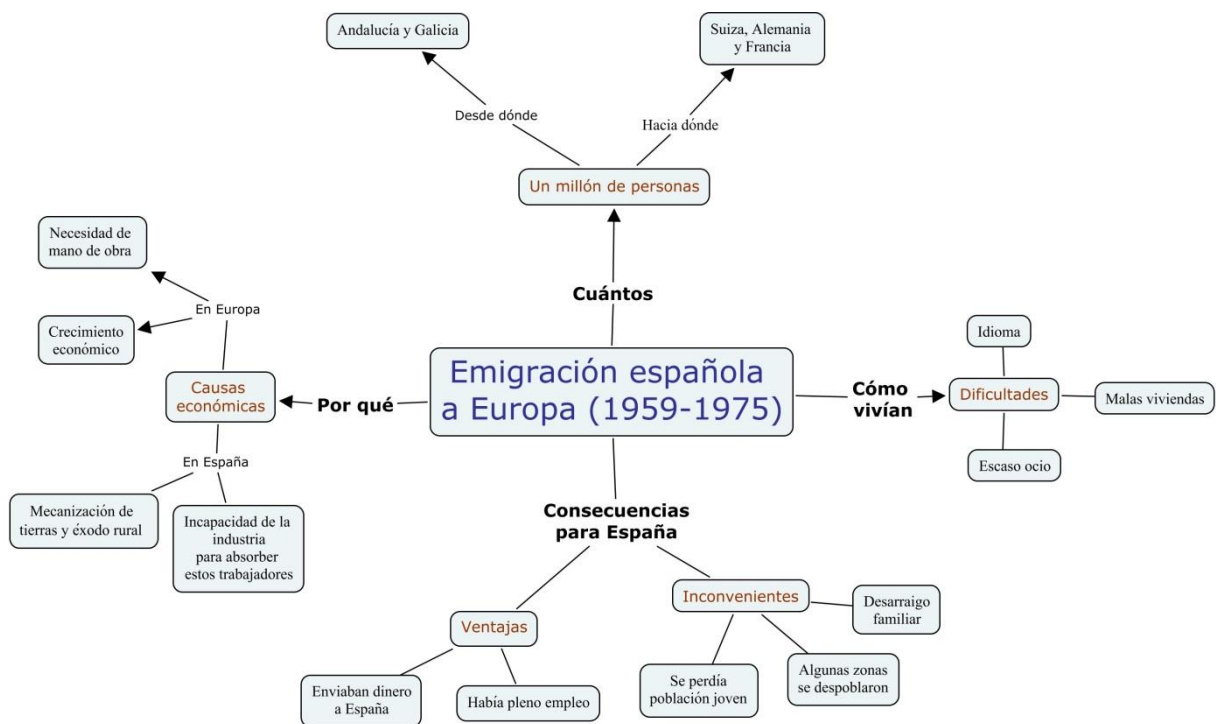
Uno de los hechos más decisivos en la configuración de la sociedad española en esta época serán las **migraciones**. Durante las décadas de los sesenta y principios de los setenta se asistirá al mayor movimiento de población de la historia de España.

El **origen** de estos emigrantes suele ser casi siempre el mismo: las zonas rurales de las regiones menos desarrolladas de España (Andalucía, Extremadura, Galicia...). Sus **destinos** serán preferentemente dos:

- Países de la Europa occidental como **Suiza, Alemania, Francia o Bélgica**.
- Las **grandes ciudades y las zonas más industrializadas de España**.

En el caso de la emigración al exterior, América deja de ser el destino principal de los españoles en beneficio de Europa. Los países europeos están en un periodo de gran crecimiento económico y necesitan mano de obra barata para continuar

su desarrollo. Desde España, un país con un nivel de vida creciente pero con unos sueldos aún muy bajos (y cada vez menos empleo en el sector agrario), más de un millón de españoles marcharán a Europa. De estos emigrantes, muchos pasarán años en los países de destino e incluso se quedarán a vivir para siempre en el extranjero; en otros casos (como el de la vendimia francesa) se trata de emigraciones temporales que se repiten cada año.



Los **movimientos migratorios** no se produjeron únicamente desde España hacia los países europeos; **dentro de nuestras fronteras**, los movimientos de población fueron muy significativos. Los planes de desarrollo no lograron acabar con las desigualdades regionales. Así que, durante las décadas de los sesenta y los setenta se produjo un importante trasvase de población desde las comunidades más pobres hacia las más ricas. A Europa emigró más de un millón de españoles desde 1959 hasta 1975. En España, los emigrantes llegaron sobre todo a Cataluña, Madrid y País Vasco.

Además, se produjo un gran **éxodo desde el campo hacia las ciudades**, especialmente las más grandes, que crecieron de forma considerable. Te damos un dato para que te hagas una idea de este trasvase de población: las cinco principales ciudades de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao) pasaron de sumar en conjunto casi cuatro millones de personas en 1940 a tener más de nueve millones en 1970.

3- Evolución de la Dictadura.-

En lo político, la década de los sesenta se caracterizó por el inmovilismo del régimen franquista, que siguió fiel a sus principios ideológicos: falta de libertades, conservadurismo social, anticomunismo... Aunque se tomaron algunas medidas para suavizar la rigidez de la dictadura y darle un aspecto más amable, éstas no cambiaron lo esencial del régimen.

La cercanía de Falange a los movimientos fascistas derrotados en la II Guerra Mundial no era una buena carta de presentación para el régimen franquista, así que el dictador **redujo la presencia de ministros falangistas en el gobierno.**

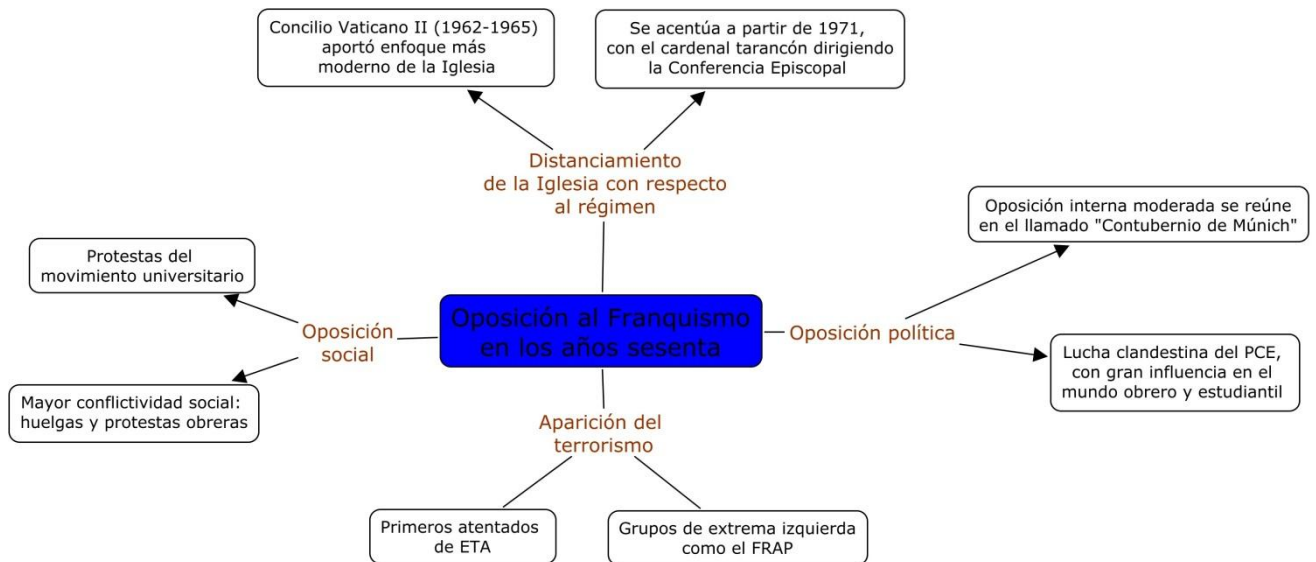
Estos mínimos cambios, sacaron a la luz las diferencias internas entre las distintas "familias" del régimen (Ejército, Opus Dei, Tradicionalismo, Falange...). Las diferencias se planteaban entre una facción más dura y otra más partidaria de cierta apertura del régimen.

En 1969 Franco nombró **sucesor** como Jefe de Estado al por entonces **príncipe Juan Carlos**. Todos daban por sentado que el joven príncipe, educado en el seno del Franquismo, iba a mantener y continuar el régimen franquista una vez que Franco hubiera fallecido.

4- Oposición al régimen franquista.-

Durante los años 60 fueron ampliándose cada vez más los elementos de oposición al régimen:

- La **oposición política** se reunió en el llamado *Contubernio de Múcnich*.
- Los **movimientos obreros y estudiantiles** alcanzaron mayor difusión.
- Parte de la **Iglesia** se fue alejando del franquismo tras el *Concilio Vaticano II*.
- Aparecieron movimientos terroristas como ETA y el FRAP.



Para controlar las protestas obreras o universitarias utilizó a la policía armada (*los grises*) para dispersar cualquier manifestación, declarando en algún caso el estado de excepción.

El régimen creará en 1963 el **Tribunal de Orden Público**, formado por jueces civiles, que en los años siguientes condenará a miles de personas por delitos "políticos" como propaganda ilegal o asociación ilícita.

El "Contubernio de Múnich" fue un término peyorativo con el que el régimen franquista intentó ridiculizar el IV Congreso del Movimiento Europeo al que asistió toda la oposición democrática española excepto el Partido Comunista.

Resolución del Movimiento Europeo de Munich (7/8-06-1962) a propuesta de los delegados españoles.

«El Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962 estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación, de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de Derechos del Hombre y la Carta Social europea, lo siguiente:

*1 ° La instauración de **instituciones** auténticamente representativas y **democráticas** que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.*

*2° La efectiva garantía de todos los **derechos de la persona humana**, en especial los de la libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.*

3° El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.

4º El ejercicio de las *libertades sindicales* sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios, por el de huelga.

5º.- La posibilidad de **organización de corrientes de opinión y de partidos políticos** con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución con arreglo a las anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial; y toma nota de que todos los delegados españoles, presentes en el Congreso, expresan su firme convencimiento de que la mayoría de los delegados españoles desean que esa evolución se lleve a cabo de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo»□.

5- El final de la dictadura

En la década de los 70, las debilidades de la dictadura son cada vez más palpables: el deterioro físico de Francisco Franco va debilitando el poder de la dictadura; la oposición se organiza; y la crisis económica de 1973 destapa las ansias de libertad que la época de bonanza económica había dejado en segundo plano. El **fallecimiento del dictador el 20 de noviembre de 1975** supuso el final de una dictadura que contaba ya con escasos apoyos: la mayoría del pueblo estaba decidida a emprender la vía democrática y las circunstancias internacionales también empujaban en el mismo sentido.

Por otro lado, las **diferencias internas** entre los grupos o "familias" del régimen franquista fueron aumentando hasta formarse dos grupos dentro del franquismo:

- Los llamados **aperturistas**.- Sin cuestionar la figura de Franco, pretendían introducir pequeñas reformas que empujasen al régimen hacia un modelo más democrático y parlamentario.
- Los del **búnker**.- En este sector se agruparon los sectores más reaccionarios e inmovilistas del régimen, contrarios a cualquier cambio y partidarios de una dura represión contra la oposición.

Esta pugna entre aperturistas y los del búnker, fue ganada por estos últimos, cuando Franco nombra presidente del Gobierno a su más estrecho colaborador: Luis **Carrero Blanco**. Sin embargo, en diciembre de 1973, pocos meses después de asumir la presidencia del Gobierno, Carrero Blanco es asesinado por ETA en un espectacular atentado que marca el futuro de la dictadura franquista. Con Franco enfermo, asesinado su más estrecho colaborador y con los efectos de la crisis económica de 1973 haciendo estragos y aumentando la conflictividad social, el franquismo aparece más débil que nunca. Además, la Iglesia había comenzado a alejarse de la dictadura tras las nuevas consignas aprobadas en el Concilio Vaticano II de los años sesenta. En 1971, con el nombramiento del **cardenal Tarancón**, un hombre de ideas liberales, como presidente de la Conferencia Episcopal, **la Iglesia española se alejó definitivamente del régimen**. De hecho, ese mismo año, la Iglesia hizo una declaración contra el régimen franquista y pidió perdón por no haber sabido reconciliar a los españoles.

En la clandestinidad la actividad de los **partidos políticos democráticos** (hay que recordar que eran ilegales) era frenética y pedían la llegada de la democracia ante el final de una dictadura que cada vez parecía más inminente.

En septiembre de 1975 se produjeron las últimas ejecuciones del régimen franquista. Estas desataron fuertes protestas internacionales.

A finales de octubre, el rey de Marruecos Hassan II inició la llamada **Marcha Verde**. Se trató de una marcha de más de **300.000 civiles marroquíes que ocuparon el Sáhara Occidental**, por entonces colonia española. Esta acción marroquí, apoyada por el gobierno de Estados Unidos, dejaba al gobierno franquista en una difícil tesitura. Agobiado por los problemas internos y con pocas posibilidades de frenar los acontecimientos, el gobierno franquista, firmó con Marruecos los Acuerdos de Madrid. Por ellos, se concedía la administración del Sáhara a Marruecos, aunque no quedó claro a quién correspondía la soberanía sobre este territorio. De hecho, el problema aún no se ha resuelto y sigue presente en nuestros días.

Finalmente, y tras una larga enfermedad, **el 20 de noviembre de 1975 fallecía Francisco Franco** después de 36 años de dictadura. El príncipe **Juan Carlos**

se convertía en su sucesor en la jefatura de Estado; en teoría, la idea era continuar el franquismo sin Franco.

TESTAMENTO POLÍTICO DE FRANCO

«Españoles: Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante Su inapelable juicio, pido a Dios que me acoja benigno a Su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo, me honro y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir. Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquellos que lo fueron de España, a la que amo hasta el último momento y a la que prometí servir hasta el último aliento de mi vida, que ya sé próximo. Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación en la gran empresa de hacer una España unida, grande y libre.

Por el amor que siento por nuestra Patria, os pido que perseveréis en la unidad y en la paz, y que rodeéis al futuro Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado, y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido.

No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros, y para ello deponed, frente a los supremos intereses de la Patria y del pueblo español, toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España, y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la Patria. Quisiera, en mi último momento, unir los nombres de Dios y de España y abrazaros a todos para gritar juntos, por última vez, en los umbrales de mi muerte:

¡Arriba España! Viva España!»

EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA ACTUAL
(1975-1978)



Juan Carlos I es proclamado rey de España el día 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte del dictador. Juan Carlos I juraba **fidelidad a los principios del Movimiento**, respetando la Ley Orgánica de 1966 y ante las cortes franquistas. Sin embargo, el Rey comienza a trabajar en pos de la democratización del país, lo que suponía, indefectiblemente, el **desmantelamiento del régimen franquista**.

A mediados de 1976 Arias Navarro, presidente del Gobierno nombrado por Franco, dimite al ser incapaz de hacer frente a las circunstancias que le toca vivir y es sustituido por uno de los personajes clave de la Transición: **Adolfo Suárez**. Este joven político, que se había formado dentro del movimiento, por su carácter reformista se convierte en el elegido por el Rey para iniciar un proceso realmente complicado: convencer a las cortes franquistas de la necesidad de desmantelar

todo el sistema político en el que el país había vivido durante 40 años. El objetivo se logró.

Con la llegada de Suárez a la presidencia del gobierno los miembros de las cortes se dividen claramente separados en dos grupos:

- Los inmovilistas, también conocidos como el Búnker que defendían el mantenimiento del régimen franquista en toda su extensión. No eran muchos, pero sí es cierto que controlaban resortes con enorme poder como el ejército.
- Reformistas, liderados por personajes como Suárez o Torcuato Fernández Miranda, que comenzaban su trabajo en pos de una democratización que modernizara el país. Su idea era la de llegar a la democracia a través de las leyes que aún estaban vigentes, esto es, sin ruptura con el régimen.

Junto a la **oposición** (aún en la clandestinidad) se inicia una **movilización social** que luchará por la llegada de la democracia. Se inician las **manifestaciones** que reclaman la **amnistía** a los presos políticos del franquismo o las **reivindicaciones laborales** en pos de mejoras en un sistema laboral anquilosado y en una situación de crisis.

La apuesta del Rey por Suárez suponía una apuesta por la democracia. El camino se iniciará con la primera reforma planteada desde el gobierno de Suárez: **La Ley de Reforma Política**. Esta ley hablaba ya de soberanía popular, de la posibilidad de crear un sistema bicameral (Congreso de los Diputados y senado) y de la posibilidad de iniciar un proceso de reforma constitucional. La pregunta que te asaltará será la misma que a todos ¿Cómo es posible que las cortes franquistas asumieran semejante ley? Pues por varios motivos: primero porque en las propias cortes se palpaba la **necesidad de un cambio**, en segundo lugar, porque el rey había demostrado tener un claro **interés por la reforma** (y el rey era el jefe del estado, con lo que había que hacerle caso) y en tercer lugar porque Suárez prometió dos cosas que eran claves: no exigir responsabilidades a los implicados en la dictadura y no legalizar bajo ningún concepto al Partido Comunista.

El 18 de noviembre de 1976 **las cortes aprueban**, con abrumadora mayoría, **la Ley de Reforma Política**. El camino hacia la democracia quedaba definitivamente inaugurado. Pero si se estaba hablando ya de soberanía popular había que hacerlo desde el principio, había que preguntarle al pueblo, a los españoles, si realmente querían iniciar juntos el camino hacia la democracia. De este modo, el 15 de diciembre de 1976 se votaba en referéndum la nueva Ley de Reforma Política. Con una participación de más del 77% del censo electoral, el 94% de los españoles y españolas dijeron **SÍ** a la democracia.



JUAN CARLOS I

ADOLFO SUÁREZ

Desgraciadamente no todo el mundo estaba de acuerdo con las reformas que desde el gobierno se estaban llevando a cabo. El año 1977 será especialmente duro en materia de **terrorismo**. En enero de este año, 5 abogados vinculados al PCE son asesinados en su despacho por parte de un comando de ultraderecha, **ETA** reanuda sus golpes y el **GRAPO** (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) secuestra, entre otros, al Presidente del Consejo Superior de Justicia Militar. Fue quizá el momento más complicado de la transición naciente. El régimen que se estaba gestando era aun terriblemente débil y cualquier golpe de este tipo podía dar al traste con el proyecto democrático. El ejército podía lanzar el mensaje del desorden para volver a tomar las calles y con ello el gobierno, y la izquierda podía reclamar la desconexión con un sistema que no garantizaba la seguridad de sus militantes. Sin embargo, el resultado fue el contrario: **las fuerzas democráticas**

vieron la importancia de hacer un esfuerzo de unión contra los extremismos, lo cual, posiblemente, salvó a la joven democracia española.

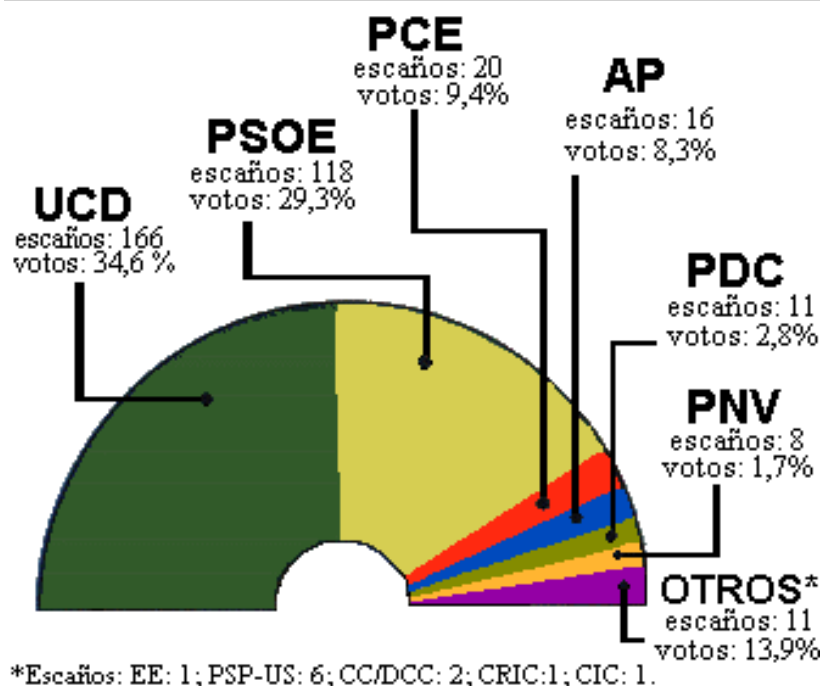
Quedaba legalizar los **partidos políticos**. La mayoría de ellos fueron quedando **legalizados** desde el principio del año 77. Solo quedaba uno: **el Partido Comunista**, al que los miembros del "búnker" y una parte importante de la jerarquía militar se negaban a aceptar. Suárez tenía claro que, a pesar de haber prometido a la parte más conservadora del régimen franquista que esto no iba a ocurrir, para dotar al país de un sistema realmente democrático, el PCE tenía que participar libremente y las elecciones ya que representaba a una parte muy importante de la sociedad española. Además, los miembros del PCE, especialmente su líder Santiago Carrillo, habían demostrado su apuesta por la democracia y su conexión con un comunismo de corte más europeísta, alejándose de las tesis soviéticas. Finalmente, el **PCE queda legalizado en la semana santa de 1977**.

Una vez legalizados los partidos políticos el siguiente paso era el de la celebración de **elecciones generales**, las primeras democráticas después de la friolera de 41 años, el 15 de junio de 1977 a la que se presentaron más de 80 partidos. Entre ellos los más destacados eran:

- **Unión de Centro Democrático (UCD)**, partido liderado por **Adolfo Suárez** que aglutinaba a un amplio espectro de políticos, desde reformistas del franquismo, hasta socialdemócratas, pasando por democristianos.
- **Alianza Popular (AP)**, situado a la derecha de UCD, liderado por el ex ministro franquista **Manuel Fraga** y formado por el conocido como franquismo sociológico.
- **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**, liderado por **Felipe González** y que se definía como un partido marxista y democrático.
- **Partido Comunista de España (PCE)**, liderado por **Santiago Carrillo** y que se mantenía como bastión de la izquierda con un enorme apoyo social y capacidad de movilización social.

Los resultados de las elecciones dieron la victoria al partido de Adolfo Suárez de UCD, con 166 escaños, a 9 de la mayoría absoluta.

Resultado elecciones 1977 (15 de junio)



En 1977 España estaba sumida en una crisis económica de una gravedad enorme. La realidad era que la **crisis del petróleo** también afectó a nuestro país. Desde 1973, pero especialmente a partir de 1975, el alza de los precios del petróleo, casi bloquea la economía española. A esto hay que unir que la **inflación rondaba el 20%** y que llegó a un punto máximo de un 47% y que la competitividad con respecto a otros países era escasa. Por si esto fuera poco el sector industrial estaba sumido en una enorme crisis vinculada a su atraso tecnológico y al a escasa diversificación que tenía. Por último, el **paro estaba llegando al 10%**, un nivel desconocido en nuestro país en aquel momento. Llegados a este punto, era evidente que la situación económica y laboral requería un giro de 180°. Para ello se reunieron en el Palacio de la Moncloa en octubre del 77 los partidos políticos con representación en las cortes, así como el sindicato CC. OO y los representantes de la patronal con el fin de llegar a una serie de acuerdos que reflotaran la economía española. Estos acuerdos son conocidos como **Los Pactos de la Moncloa**. En estos acuerdos se intentó frenar la inflación, se

reconoció el derecho de asociación sindical y a la libertad de prensa. También se procedió a una reforma tributaria (IRPF).

La sociedad española también fue cambiando su mentalidad y pautas de conducta durante este período y se fue modernizando y equiparando a la europea. Un testimonio de esta transformación fue el **creciente papel de la mujer en la sociedad** (sólo esposa y madre en la época franquista) que ahora se incorpora al mundo laboral. Otro testimonio de modernización, pero preocupante con vistas al futuro, fue la **disminución de la tasa de fecundidad española** que descendió a 1.3 hijos por matrimonio. La **secularización** de la sociedad fue otra transformación reflejada en el hecho de que el número de no practicantes católicos o de cualquier otra religión se triplicó. Esto se impuso a raíz de la inexistencia de una imposición legal que induzca a la práctica religiosa (aconfesionalidad del Estado y libertad de cultos). Nuevos valores imperaron en la sociedad española de la transición y los españoles pasaron a ser más libres, más tolerantes, más consumistas y más democráticos.

La Constitución de 1978 y primeros gobiernos democráticos (1978-1982)

La elaboración de la Constitución parecía el último paso que había que dar para finalizar el proceso de transición de una dictadura a una democracia. De nuevo había que acudir al **consenso** de los partidos presentes en el Congreso para lanzar un mensaje de unidad en el proyecto de democratizar el país.

La Constitución fue aprobada casi por unanimidad (325 votos a favor, 14 abstenciones y 6 votos en contra, de los cuales, 5 pertenecían a diputados de AP, el partido de Fraga). El último paso que le quedaba a la constitución era el **referendo por parte de la ciudadanía española**. El referéndum se llevó a cabo el **6 de diciembre de 1978**. El 87% por ciento de los votos fueron afirmativos, todo un éxito, si no tenemos en cuenta que más del **30% de la población se abstuvo de votar**.

La constitución aprobada convertía a España en un "**Estado social y democrático**" y organizado como una **monarquía parlamentaria**. Devolvía a sus ciudadanos la soberanía perdida durante la dictadura y situaba al **ejército bajo el control del poder civil** (algo difícilmente asumible para un estamento que había controlado gran parte de los resortes del poder durante 40 años). Se declaraba a España como un **estado no confesional**, lo que derribaba la otra pata del poder franquista: la Iglesia (aunque la influencia de ésta sigue presente aun hoy...). También se consagraba el **derecho de autonomía** regional y nacional, reconociendo como lenguas cooficiales al catalán, el euskera y el gallego. Con ello se restituyó el poder a las regiones y nacionalidades, atendiendo a la reivindicación histórica de autonomía, representada desde comienzos del siglo XX por las demandas de nacionalistas catalanes y vascos. No solo las «nacionalidades históricas» reconocidas por la Segunda República –Cataluña, País Vasco y Galicia– podrían tener Gobierno propio, sino todas las regiones que lo solicitasen, de acuerdo con el procedimiento constitucional. Esta cuestión era una absoluta revolución allá por 1977 ya que durante 40 años España había sido un Estado centralizado y desde Madrid, se tomaban todas las decisiones.

La Constitución tenía un marcado **carácter progresista**, aunque, eso sí, con una serie de ambigüedades que se dieron por buenas en su momento con tal de lograr la unanimidad de todos los representantes en las cortes, pero que, en determinados momentos, se han demostrado problemáticas. Nuestra Carta Magna enumera minuciosamente los **derechos individuales** de los españoles, cuya mayoría de edad se fijaba en los dieciocho años, se abole la pena de muerte y abre la puerta al divorcio. El Estado debe promover el bienestar dentro de una economía mixta, que reconoce la propiedad privada y el mercado libre, pero también la posibilidad de intervención estatal en la vida económica, hasta con expropiaciones en caso necesario.



«Art. 1. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. 3. La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria.

Art. 2. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas (...).

Art. 14. Los españoles son iguales ante la ley (...).

Art. 16. 1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto (...).

Art. 38. Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y la defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y, en su caso, de la planificación (...).

Una vez que la Constitución ha sido promulgada era necesario (o al menos lógico) convocar unas nuevas elecciones para que el pueblo decidiera a quién quería para que gobernara el país bajo las normas de esa nueva constitución. De este modo, el 1 de marzo de **1979** se celebran las **elecciones generales legislativas** que, de nuevo, darían la **victoria a UCD**, liderada por Adolfo Suárez. UCD ganó las elecciones consiguiendo una amplia mayoría, pero sin los votos necesarios para la mayoría absoluta.

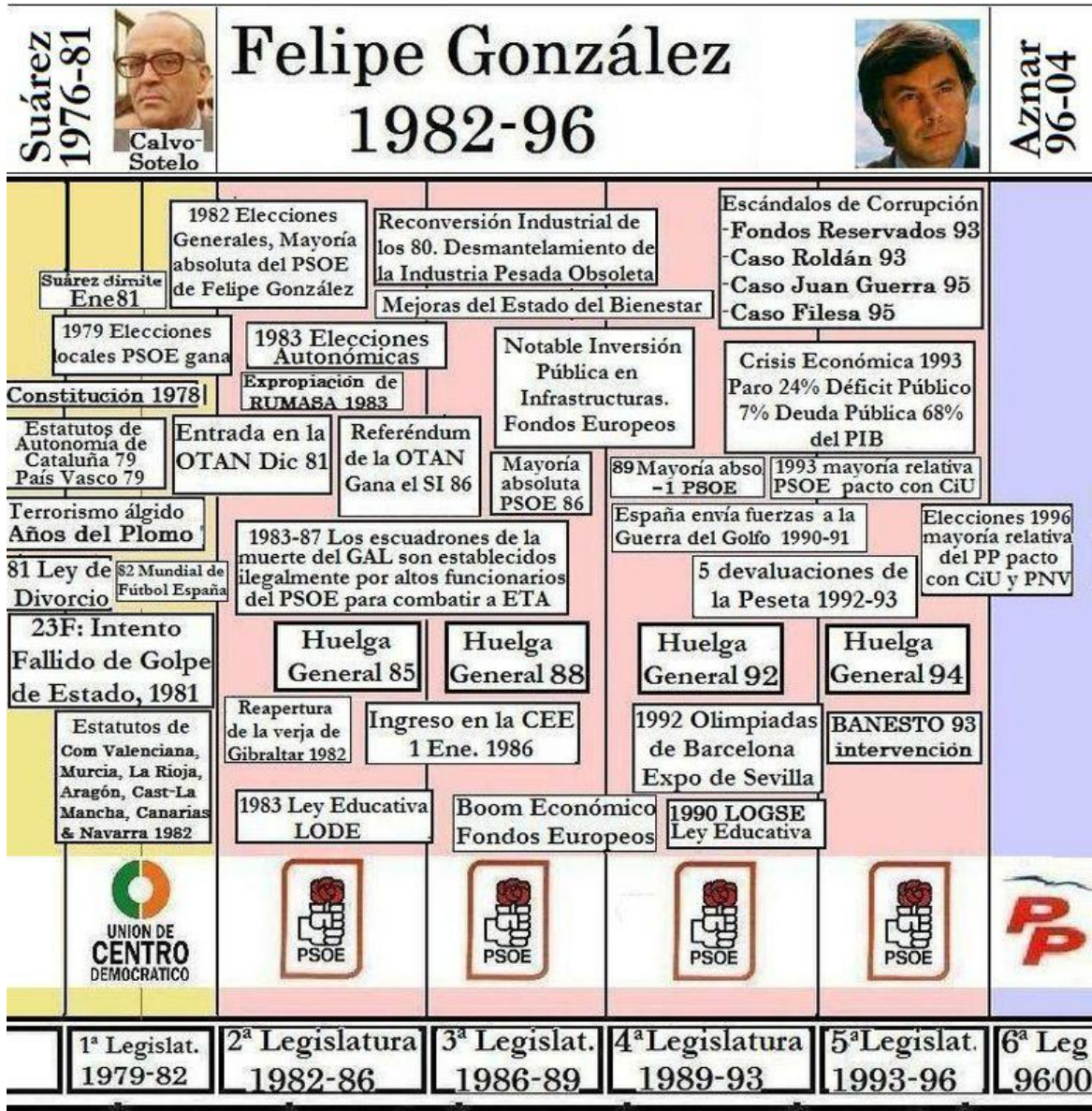
- En las elecciones municipales del 79 la **UCD** pierde el control de las grandes ciudades, y en las autonómicas del 80 la coalición de partidos de centro pierde ni más ni menos que la mitad de los votos que habían obtenido en las últimas elecciones generales.
- Las **divisiones internas de la UCD**, algo hasta cierto punto lógico teniendo en cuenta que a este partido habían ido a parar personas de ideologías realmente opuestas.
- Los **ataques terroristas** de ETA y el GRAPO van a aumentar de forma considerable.

Todo esto estaba convirtiendo la **situación en insostenible**, con lo que a Suárez no le queda otra salida que la de la **dimisión**, algo que se concreta el 29 de enero de **1981**. Su sustituto será **Leopoldo Calvo Sotelo**. Durante su investidura el **23 de febrero**, un grupo de guardias civiles entra en el Congreso liderados por el coronel Tejero que, pistola en mano, gritaba aquello de "Quieto todo el mundo" : era un **Golpe de Estado**. Militarmente el golpe tenía dos puntos fuertes: Madrid y **Valencia**. En la segunda, el general **Milán del Bosch** sacó los **tanques a la calle**, con la impresión que eso suponía para sus ciudadanos. En esta situación las **fuerzas democráticas comienzan a movilizarse**, lanzando mensajes a través de los medios de absoluto apoyo al régimen constitucional. Ahí la figura del **Rey** tuvo mucha importancia ya que, aunque más tarde de lo debido, eso sí, **desautorizó a los militares golpistas**, presentándose ante los medios en la madrugada del 24, vestido como Capitán General de los Ejércitos y reclamando la deposición de las armas y la vuelta al orden constitucional.

El **golpe fracasó** y los golpistas fueron detenidos. **La democracia había vencido**.



**La etapa socialista:
modernización e integración europea
(1982-1996)**



Calvo Sotelo gobernó sólo un año y medio en un período marcado por la descomposición de su propio partido, la aprobación de la Ley del Divorcio con

una fenomenal oposición de la Iglesia y la entrada de España en la OTAN. Las divisiones internas de la UCD, la ausencia de una mayoría holgada con la que gobernar, las presiones de golpistas y terroristas... En esta tesitura, el presidente Calvo Sotelo se ve obligado a convocar elecciones de modo que un gobierno de mayor fuerza pudiera hacerse cargo de las **reformas que aún quedaban pendientes**.

El 28 de octubre de **1982** se celebraron las **terceras elecciones libres** de nuestro país en apenas 6 años. La **victoria del PSOE** fue abrumadora, logrando una el mayor número de escaños en unas elecciones de la historia democrática de España con 202 (sobre un total de 350). El PSOE había logrado 79 escaños más que en las elecciones de tres años atrás, mientras que el partido en el gobierno, UCD, había perdido la friolera de 157. El espectacular triunfo del PSOE en 1982 daba por finalizado el proceso de transición; la izquierda volvía a gobernar en España después de 46 años. Liderado por **Felipe González**, el PSOE se mantuvo en el poder durante **cuatro legislaturas**. Este contundente apoyo de la ciudadanía española, permitió al PSOE acometer una serie de **reformas estructurales** que parecían fundamentales para apuntalar la consolidación de la de democracia en España e implantar las bases de la **modernización del país**.

1- Consolidación de la democracia.- Para desactivar la posibilidad de un golpe de Estado se produjo una profunda **reforma en las Fuerzas Armadas**: se redujo el número de militares, se retiró a aquellos altos mandos menos comprometidos con la democracia y se inició un proceso de profesionalización paulatina del ejército.

2- Creación del Estado del Bienestar.- Se reforzaron los ingresos y las coberturas de los pensionistas, generalización de la sanidad pública y reformas educativas tendentes a mejorar la Universidad y ampliar la escolarización.

3- Modernización económica: Cuando el PSOE alcanzó el poder, algunas de **las cifras macroeconómicas eran preocupantes**: la inflación era muy alta, había un considerable déficit público y exterior y el paro era superior a los dos millones de personas. Además, la estructura empresarial e industrial española no parecía en condiciones de competir con el resto de países. Ante esto, el gobierno del PSOE, emprendió una rigurosa política de ajuste, lo que implicó en muchos casos algunas medidas poco acordes con la teoría de un partido de izquierdas. El

gobierno inició una política de **reconversión industrial**, facilitando el cierre o la modernización de las industrias menos competitivas (siderurgia, minería...) y potenció nuevos sectores como la electrónica o la aeroespacial.

4-Entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE), origen de la actual Unión Europea, el 1 de enero de 1986. La principal ventaja de pertenecer a la CEE fue la llegada de **fondos estructurales** destinados a limitar las desigualdades regionales dentro de ella y que han supuesto una inyección financiera muy importante para el desarrollo español. Este ingreso en la CEE obligó al gobierno socialista a incumplir alguna promesa electoral, como ocurrió con la permanencia en la OTAN, la organización militar de los países occidentales. El PSOE se dio cuenta de que, en términos de relaciones internacionales, no solo era conveniente sino prácticamente imprescindible que España continuase en la OTAN si quería integrarse en Europa. El Gobierno organizó un referéndum para preguntar a los ciudadanos si querían permanecer en la OTAN e hizo campaña en favor del "SI" , que finalmente ganó.

5- Durante los años del gobierno socialista el **terrorismo de ETA** asesinó a 347 personas. El gobierno socialista cometió uno de sus mayores errores al apoyar el terrorismo de Estado. El Ministerio del Interior financió a los llamados **GAL** (Grupos Antiterroristas de Liberación), un grupo de policías y ex-policías dedicado a cometer atentados contra miembros de ETA

En las elecciones de 1989, el PSOE logró por tercera vez consecutiva la victoria en unas elecciones generales, quedándose sólo a un escaño de revalidar la mayoría absoluta. Pese al triunfo, quedaba patente el **desgaste** de un gobierno que había ido perdiendo escaños desde las elecciones de 1982 y que empezaba a ser contestado desde la calle. El mejor ejemplo había llegado meses antes, con la **huelga general del 14 de diciembre de 1988**. Los sindicatos, y muy especialmente UGT, (muy afín históricamente al PSOE) mostraban su rechazo a las políticas de un gobierno de izquierdas.

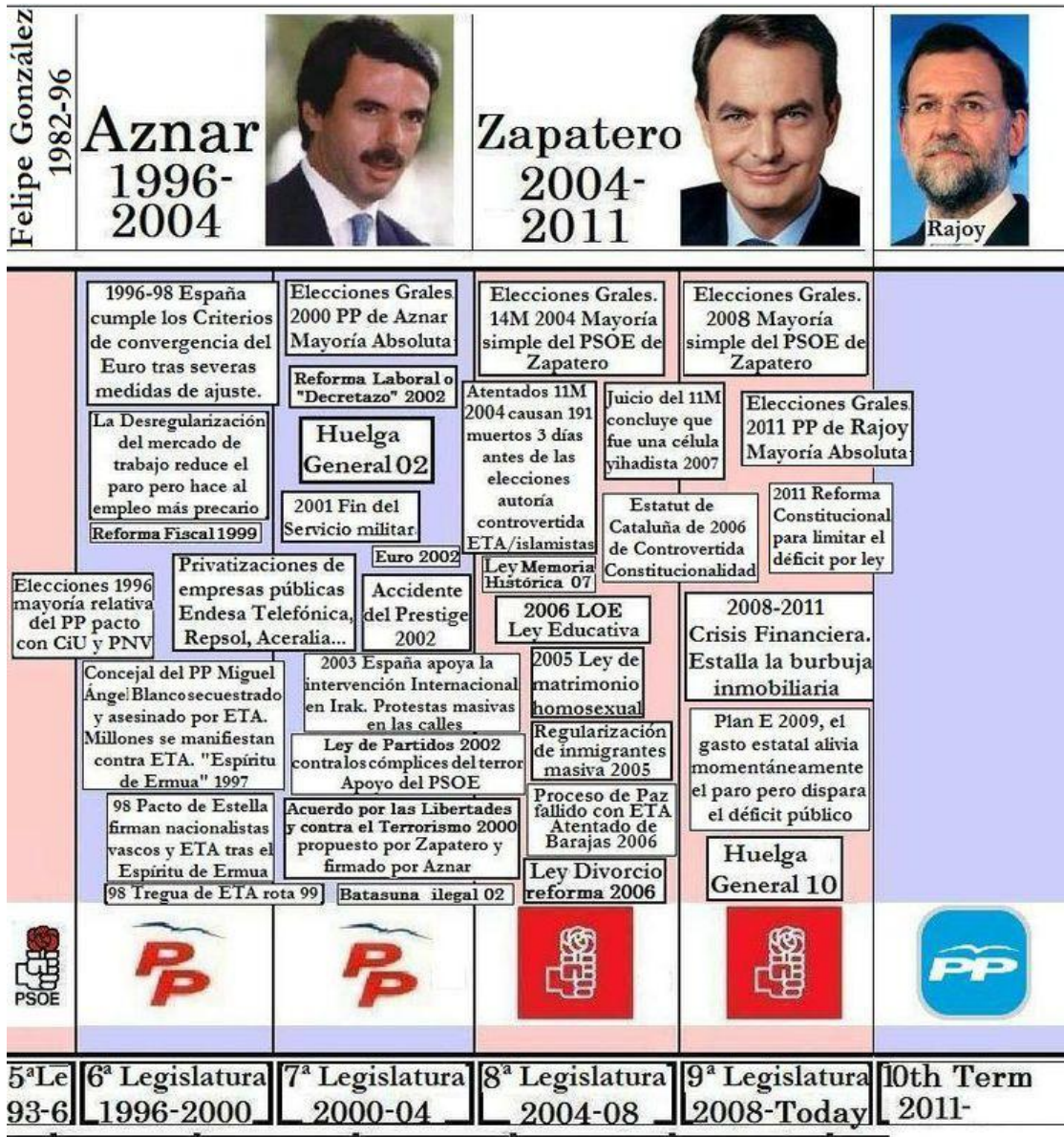
A lo largo de los 90, **los escándalos de corrupción** se convirtieron en el gran lastre para el partido socialista, pues fueron estallando uno detrás de otro, con gran cobertura mediática. A todo esto hay que añadir **la crisis económica** que sacudió a España en 1993. Después de varios años de intenso crecimiento económico que culminaron con los fastos de **1992 (los Juegos**

Olímpicos de Barcelona y la EXPO de Sevilla), en 1993 se dejaron sentir en España los efectos de la crisis que azotaba a toda Europa. En España, se redujo considerablemente la demanda interna, se disparó el déficit público y, sobre todo, el paro alcanzó cifras astronómicas: casi el 24% a finales de 1993.



El año 1992 fue un gran año para España. Los JJ. OO de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla permitieron que España proyectara una imagen hacia el exterior de país moderno, libre, rico y capaz de organizar el mismo año, dos eventos de enorme importancia y de enorme complejidad.

La alternancia política en democracia (1996-2012)



En 1990, **Aznar** tomó el mando del **Partido Popular (PP)** e inició un proceso de refundación del principal partido de la derecha española. Modernizó las estructuras del partido, dio paso a una nueva generación de dirigentes y orientó el partido hacia el centro ideológico. Sería en las **elecciones de 1996** cuando el Partido Popular lograba por primera vez el triunfo en unas elecciones generales.

El PP no tenía mayoría absoluta y necesitó el apoyo parlamentario de los partidos nacionalistas. Esta cercanía con los partidos nacionalistas se tradujo en algunas leyes y medidas tendentes a la autogestión de las Comunidades Autónomas. Un ejemplo de esta política fue la cesión del IRPF (el impuesto de la Renta) a las Comunidades Autónomas.

El gobierno del PP se centró sobre todo en la **política económica**. El objetivo era mejorar los indicadores económicos de España, muy negativos tras la crisis de 1993. El PP inició una **política liberalizadora de la economía**, tratando de rebajar la injerencia del Estado en la economía y favoreciendo las exportaciones e importaciones con otros países. Además, se procedió a una política de **privatización de empresas estatales** con el fin de obtener importantes ingresos y rebajar los gastos. En esta época se produjo la privatización de empresas como Telefónica, Repsol y Endesa. Junto a ello, el gobierno consiguió pactar con sindicatos y empresarios una **reforma laboral que flexibilizó el mercado de trabajo**.

Todas estas medidas, junto a una **coyuntura mundial favorable**, propiciaron un **destacado crecimiento económico de España** en estas fechas. Este crecimiento se fundamentó sobre tres pilares: la construcción, el turismo y el consumo interno. Además, este impulso permitió mejorar de forma notable los indicadores macroeconómicos: se redujeron el paro, el déficit público y la inflación. Esto permitió a España cumplir con los criterios impuestos por la Unión Europea para poder acceder al Euro.

En las **elecciones generales de 2000**, el PP logró la mayoría absoluta. El PP iba a gobernar sin necesitar el apoyo parlamentario de ningún otro partido. Seguramente debido a esto, el nuevo gobierno de Aznar tomó un cariz y un estilo de gobernar muy diferente del de los años anteriores. Se puso en marcha una intensa actividad legislativa que, en la mayoría de las ocasiones, contó con un claro rechazo de distintos colectivos sociales. El intento de una nueva reforma

laboral, el hundimiento del petrolero **Prestige** en las costas gallegas no fue bien gestionado por el gobierno popular y, sobre todo, el **apoyo a Estados Unidos y Gran Bretaña en la invasión de Irak** a comienzos de 2003. Posiblemente este fue el gran error del gobierno de Aznar. La invasión de Irak, al margen de la legalidad de la ONU, **contó con el rechazo casi unánime de la sociedad española**, lo que se tradujo en multitudinarias manifestaciones.

España se despertó el **11 de marzo de 2004** con el **mayor atentado de la historia de Europa**. Varias bombas colocadas en diversos trenes de cercanía de Madrid acabaron con la vida de 191 personas. Durante las horas siguientes todo el país asistió conmocionado a las terribles imágenes y, poco a poco, se fue desatando la polémica con respecto a la autoría del atentado. Desde un primer momento, **el gobierno mantuvo que ETA había sido la autora del atentado**: lo que en un primer momento parecía lógico, poco a poco se fue convirtiendo en algo difícilmente sostenible, conforme **los indicios y todos los medios de comunicación extranjeros apuntaban al terrorismo islámico**.

Cuando las urnas se abrieron tres días después del atentado, el **14 de marzo**, los resultados arrojaron una **sorprendente victoria del PSOE**. El atentado del 11-M pasó al PP una doble factura política: recordó a la ciudadanía la apuesta por una guerra, la de Irak, que casi nadie apoyaba, y sembró muchas dudas sobre la actuación del gobierno en la veracidad de la información que aportó sobre la autoría del atentado.



La primera medida tomada por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero (2004-2012) fue la **retirada** de las **tropas** españolas de **Irak**. A lo largo de cuatro años, el Gobierno promovió una serie de reformas que, en general, provocaron la oposición frontal del PP y la movilización de los sectores conservadores: la **regularización** masiva de **inmigrantes**, la **subida** del **salario mínimo interprofesional**, la aprobación de una **ley contra la violencia de género**. Aprobaron también los **matrimonios homosexuales** y dieron vía libre a la **investigación con células madre**. El Estado incrementó el **gasto social** con la **Ley de Dependencia**.

La situación económica, que ya en **2007** había iniciado el **fin del ciclo expansivo** basado en la demanda interna y la construcción, puso de relieve las debilidades profundas del país: desequilibrio de la balanza de pagos y una productividad insuficiente. La **crisis económica, también internacional**, arrasó con el sector inmobiliario, mientras crecían la inflación, las dificultades crediticias y el paro. El **déficit** del Estado **se disparó** a partir de 2009 así como la deuda pública. En **2010**, el Gobierno llevó a cabo un **plan de ajuste** para reducir el déficit a través de una dura política de recortes.

Ante la prolongada crisis económica y el hundimiento de las expectativas de la izquierda, surgió en **mayo** de **2011** en toda España un amplio movimiento popular, **apartidista** y **pacífico**, que se expresaba mediante la ocupación de espacios públicos. Los «indignados» del 15-M tuvieron como referencia general la Puerta del Sol de Madrid y expresaban una crítica radical del sistema político. Los ecos del 15-M y su modo de expresarse se extendieron por muchos países y fueron el comienzo de nuevos modos de intervención y protesta social. En parte, acabarían fraguando en un **nuevo partido** de izquierda: **Podemos**.

ETA, debilitada por el acoso policial, venía anunciando desde 2010 el progresivo abandono de la violencia y en octubre de **2011** declaraba el **cese definitivo de la «lucha armada»**.

En noviembre de 2011 el **PP** ganó las elecciones con una clara **mayoría absoluta** en ambas cámaras. El PSOE perdió más de cuatro millones de votos. **Rajoy** formó un nuevo gobierno.

6: Tasa de Paro por trimestres desde 1976, según la EPA

